

Informe de Rendición de Cuentas 2006 - 2012



Vivir Mejor

SECTUR

SECRETARÍA
DE TURISMO



**GOBIERNO
FEDERAL**



TABLA DE CONTENIDO

1. Presentación	2
2. Marco Jurídico de Actuación	10
3. Acciones y Resultados Relevantes Obtenidos	11
4. Aspectos Financieros y Presupuestarios	18
5. Recursos Humanos	31
6. Recursos Materiales	39
7. Programa Especial de Mejora de la Gestión 2008-2012	46
8. Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012	56
9. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental	59
10. Observaciones de Auditorías realizadas por Instancias Fiscalizadoras ..	61
11. Proceso de Desincorporación	63
12. Bases o Convenios de Desempeño	65
13. Otros Asuntos Relevantes	66
14. Acciones y Compromisos Relevantes en Proceso de Atención	96

1. Presentación

Los cambios políticos, sociales y económicos ocurridos durante los últimos años en el ámbito nacional e internacional, así como sus consecuencias (crisis financieras, contingencias sanitarias, fenómenos naturales, cambio climático, entre otros), han impactado al sector turismo en México; ante ello, durante los 6 años de la presente Administración (2006-2012), la Secretaría de Turismo (SECTUR) ha instrumentado una serie de políticas, programas y acciones para paliar el impacto de estos efectos adversos.

Así pues, las acciones y estrategias diseñadas se centraron en el cumplimiento de los siguientes objetivos de política pública:

- Reconocer al turismo como pieza clave del desarrollo económico del país;
- Diversificación de mercados, productos y destinos turísticos;
- Incremento de la competitividad de las empresas del sector;
- Mejora continua de la calidad de los servicios y bienes que se ofrecen a turistas; y,
- Desarrollo del turismo respetando los entornos naturales, culturales y sociales.

Con las acciones realizadas, México ha sentado las bases para el crecimiento del turismo, con nuevas cifras y un nuevo récord; un país que en turismo a nivel mundial tiene una imagen de líder por las iniciativas que ha implementado y por las estrategias que ha llevado a cabo.

Así pues, durante la Administración 2006-2012, el turismo se ha consolidado como una de las ramas más importantes de la economía nacional. Las actividades turísticas constituyen el instrumento idóneo para difundir nuestra historia, el presente y futuro del país; ello, mediante las múltiples manifestaciones culturales que existen en nuestro territorio y su extraordinaria belleza natural. Éstos son, sin duda, los motivos y las razones que explican el hecho de que millones de personas de todo el mundo nos visiten cada año, y que muchos mexicanos hayamos hecho del turismo una forma de vida y de disfrute.

La actividad turística mantiene un dinamismo que la coloca en el 3er lugar de las principales actividades generadoras de ingresos para el país. El reto futuro es lograr que desarrolle todo su potencial.

1.1. Marco Legal

El presente informe se realizó en estricto apego a lo establecido por el artículo 8º, fracción IV, de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; así como, por lo preceptuado en el Acuerdo para la Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012 y los Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2011 y el 18 de enero de 2012, respectivamente.

Con este ejercicio, la SECTUR y sus Órganos Administrativos Desconcentrados, Centro de Estudios Superiores en Turismo y Corporación Ángeles Verdes, refrendan su compromiso de realizar una rendición de cuentas ordenada, confiable, oportuna, transparente y homogénea a la próxima Administración Federal, que permita, en su caso, la continuidad de los programas y proyectos públicos, así como de la prestación de los servicios y el ejercicio de las funciones gubernamentales a su cargo.

1.2. Descripción de los Servicios y Funciones

Durante el período 2006-2012, la conducción del desarrollo turístico nacional fue una actividad prioritaria para la SECTUR y, en general, para el gobierno mexicano. El éxito en las actividades de planeación; impulso al desarrollo de la oferta; apoyo a la operación, y promoción de los servicios turísticos, fue posible en la medida en que las funciones a cargo de la Dependencia se alinearon con las necesidades del sector turismo.

1.2.1. Servicios

La SECTUR, a través de sus Unidades Administrativas y Órganos Administrativos Desconcentrados, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo, disponible para consulta en la página web de la Dependencia www.sectur.gob.mx, otorga servicios de acuerdo a lo siguiente:

- Establece los lineamientos de la política y la planeación estratégica del sector turismo del país;
- Establece las estrategias de coordinación interinstitucional entre organismos de los sectores público, privado y social relacionados con el sector;

- Determina los esquemas de participación y las acciones estratégicas para la aplicación de los planes y programas del sector turismo en las entidades federativas y los municipios que así lo determinen;
- Presta asesoría y asistencia técnica para apoyar a los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios en la elaboración de sus planes y programas de desarrollo turístico;
- Establece lineamientos para las políticas de promoción y fomento turístico, para su aplicación por los distintos actores públicos y privados;
- Evalúa la aplicación de las políticas de promoción y fomento turístico por parte de las entidades paraestatales del sector;
- Coordina la planificación integral de los destinos, regiones y circuitos turísticos del país;
- Elabora y establece el sistema nacional de información estadística del sector turismo de México, con la participación de los organismos públicos, sociales y privados que con él se relacionan;
- Dirige la investigación y análisis de la aplicación de nuevas tecnologías para el desarrollo turístico;
- Evalúa la ejecución de los programas regionales y de los proyectos prioritarios para el fomento y promoción de la actividad turística;
- Dirige la prospectiva de desarrollo del sector turismo;
- Determina lineamientos para el aprovechamiento sustentable y carga permisible en materia turística de los recursos naturales y culturales del país;
- Coordina la realización de estudios sobre el impacto de las políticas sectoriales en el desarrollo del sector turismo; y sobre la oferta y demanda de los servicios turísticos en los mercados nacional e internacional;
- Define criterios para la planeación turística regional, identificando y calificando aquellas propuestas y proyectos de determinación de zonas de desarrollo turístico prioritario;



- Promueve el desarrollo turístico nacional;
- Diseña y coordina la realización de proyectos de investigación que apoyen la toma de decisiones para el desarrollo y promoción de la actividad turística;
- Elabora y promueve proyectos de servicios de extensión en materia de turismo con organismos e instituciones públicas, sociales o privadas, nacionales o extranjeras;
- Diseño de políticas y estrategias en materia de información, asistencia y auxilio para la protección de los turistas, que permitan fortalecer la imagen y promoción del país, como destino turístico seguro y atractivo para visitantes nacionales y extranjeros, así como a connacionales;
- Establece las políticas concernientes a la investigación, actualización y utilización de la información sobre destinos y servicios turísticos para orientar, asistir y asesorar a los turistas;
- Dicta las medidas de atención al turismo nacional y extranjero que viaja por las principales carreteras del país, en coordinación con dependencias federales, estatales, municipales y organismos privados;
- Apoya a los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios en la formulación e instrumentación de programas de desarrollo y promoción del turismo;
- Promueve actividades para el desarrollo, operación y fomento de los servicios turísticos entre dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, el Poder Legislativo, organismos privados y sociales, nacionales e internacionales, así como gobiernos de las entidades federativas y de los municipios;
- Evalúa la factibilidad técnica de los programas de desarrollo propuestos para los centros, regiones y sus productos turísticos, así como el impacto social y la incorporación de las comunidades receptoras de estos proyectos;
- Fomenta la diversificación de actividades turísticas en los centros y regiones turísticas;

- Promueve la participación de los sectores público, social y privado en el desarrollo y promoción de los destinos y productos turísticos;
- Diseña, implementa y evalúa estrategias para el desarrollo de los centros, regiones y productos turísticos;
- Propone acciones de mejora regulatoria, simplificación y facilitación para la operación y prestación de servicios turísticos;
- Colabora en la instrumentación de programas de educación y capacitación turística con instituciones públicas y privadas; y,
- Diseña estrategias para el desarrollo de una cultura de servicio turístico de alta calidad, higiene y seguridad.

1.2.2. Funciones

Las funciones que desarrolla la SECTUR a través de sus Unidades Administrativas y Órganos Administrativos Desconcentrados, se establecen en el Manual de Organización General de la Secretaría de Turismo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de marzo de 2011, el cual fue integrado y se encuentra bajo resguardo de la Dirección General de Desarrollo Institucional y Coordinación Sectorial, adscrita a la Subsecretaría de Innovación y Calidad de la Dependencia. Dicho Manual está disponible para consulta pública en el vínculo electrónico <http://normateca.sectur.gob.mx/Documentos/MOSEC11.pdf>.

1.3. Objetivos Institucionales y su Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND) establece como objetivo del sector turismo “Hacer de México un país líder en la actividad turística a través de la diversificación de sus mercados, productos y destinos, así como del fomento a la competitividad de las empresas del sector de forma que brinden un servicio de calidad internacional”.

Para el cumplimiento de este objetivo, durante el período 2006-2012 fueron diseñadas políticas públicas sustentadas en las siguientes estrategias:

- Reconocer al turismo como pieza clave del desarrollo económico de México;



- Diversificar los productos turísticos y desarrollar nuevos mercados;
- Impulsar a las empresas turísticas a ser competitivas a nivel nacional e internacional; y,
- Desarrollar el turismo respetando los entornos naturales, culturales y sociales.

El éxito de estas estrategias supone la conducción del desarrollo turístico nacional, mediante actividades de planeación, impulso al desarrollo de la oferta, apoyo a la operación de los servicios turísticos y la promoción, articulando las acciones de diferentes instancias y niveles de gobierno.

1.3.1. Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

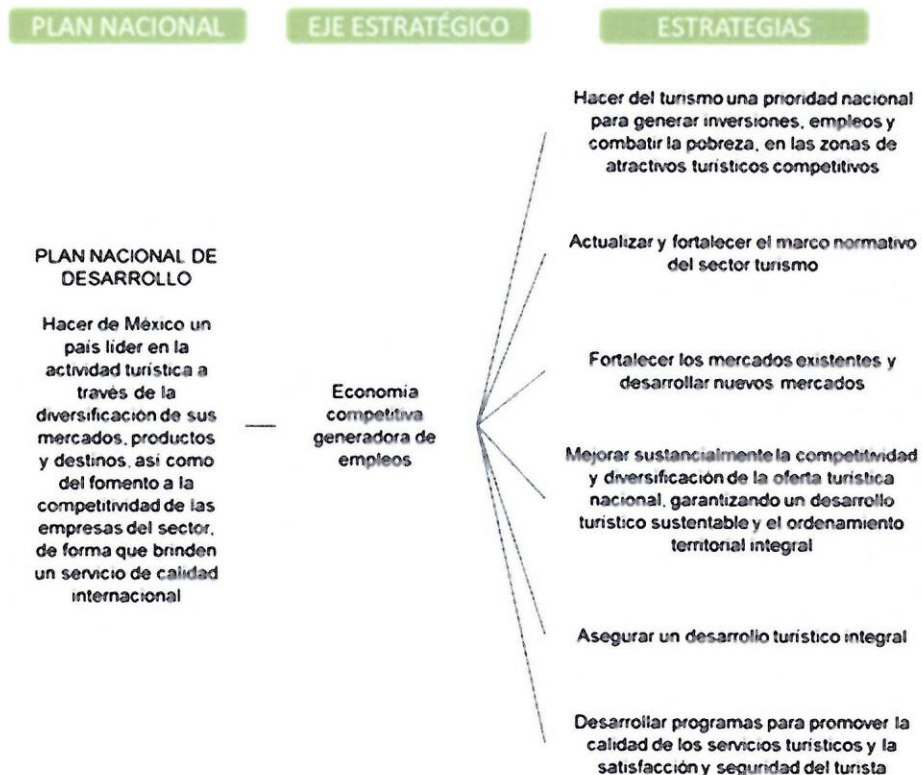
El PND constituyó para la administración del Presidente Felipe Calderón, un instrumento estratégico para la consolidación de las políticas públicas que impulsaron de manera decidida la transformación de México sobre bases sólidas, realistas y responsables.

El segundo eje del PND: “Economía competitiva y generadora de empleos”, establece la meta de lograr un crecimiento sostenido y acelerado, que garantice la generación de los empleos formales necesarios para mejorar las condiciones de vida y las oportunidades de todos. Con base en lo anterior, el apartado 2.8 de dicho eje, señala que el turismo es parte fundamental de la economía nacional; reconoce que esta actividad representa cerca del 9% del Producto Interno Bruto; y, que para 2007, generaba 2 millones 500 mil empleos directos, siendo la tercera fuente de divisas internacionales del país.

De tal suerte, el PND estableció como objetivo del sector turismo: “Hacer de México un país líder en la actividad turística a través de la diversificación de sus mercados, productos y destinos, así como del fomento a la competitividad de las empresas del sector, de forma que brinden un servicio de calidad internacional”. El logro del anterior objetivo, resulta ser una meta alcanzable si se toman en cuenta elementos tales como: nuestra riqueza cultural y natural; la diversidad climática y orográfica; la flora y fauna endémicas; así como la hospitalidad que siempre nos ha caracterizado. Así pues, el PND establece las siguientes estrategias:



Estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012



1.3.2. Alineación entre el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y el Programa Sectorial de Turismo 2007-2012

En los últimos 17 años, México ha recibido alrededor de 20 millones de turistas internacionales anuales, así como un promedio de 140 millones de viajes turísticos domésticos. Para potenciar el desarrollo del sector turístico, de conformidad con los objetivos planteados en el PND, el Programa Sectorial de Turismo 2007-2012 (PST) establece la necesidad de replantear el modelo de política pública del sector, dirigiendo los esfuerzos de los programas de desarrollo regional y las estrategias específicas para lograr una verdadera concurrencia del Gobierno Federal, las entidades federativas, los municipios y la iniciativa privada, todos actores fundamentales de la actividad turística.

Para responder de manera efectiva a los 3 grandes ejes que sintetizan la política turística (competitividad, sustentabilidad y diversificación), el PST define 8 objetivos sectoriales, así como estrategias y líneas de acción para cada objetivo,

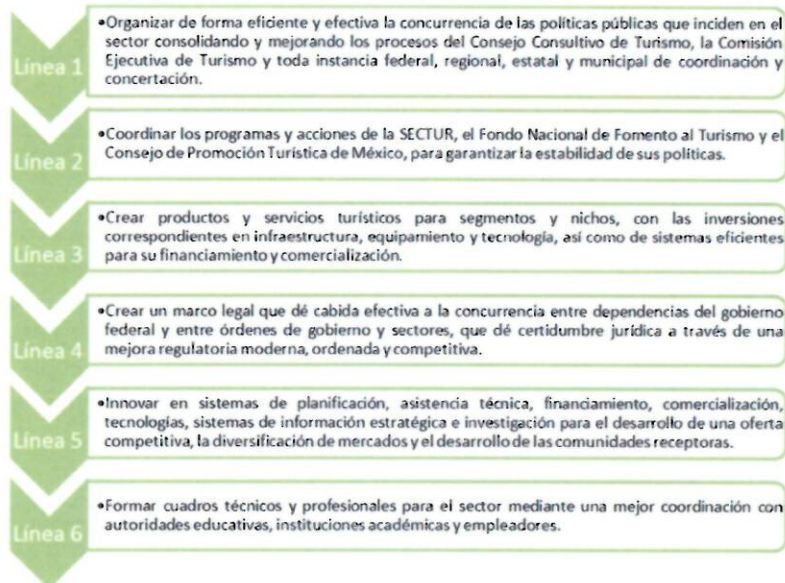
que siguen la SECTUR y su Sector Coordinado, para el cumplimiento del objetivo nacional y las estrategias definidas en el PND.

Objetivos del Programa Sectorial de Turismo 2007-2012



Para alcanzar los objetivos sectoriales, el PST establece las líneas de acción siguientes:

Líneas de Acción



2. Marco Jurídico de Actuación

Durante la Administración 2006-2012, la SECTUR llevó a cabo un importante esfuerzo de simplificación y mejora regulatoria, lo cual ha permitido elevar la calidad de la normativa que la Dependencia aplica; mayor transparencia en las actividades y servicios prestados; certeza jurídica para los particulares relacionados con las actividades del sector turismo; una gestión pública más eficiente y eficaz, que permita una adecuada autonomía operativa, así como una oportuna y efectiva acción gubernamental.

En tal sentido, se informa que la legislación y normativa vinculada directamente con el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de la SECTUR, se encuentra disponible para consulta pública en los siguientes inventarios electrónicos:

- Normateca Interna de la SECTUR: <http://normateca.sectur.gob.mx/>
- Portal de Obligaciones de Transparencia de la SECTUR: http://portaltransparencia.gob.mx/pot/marcoNormativo/begin.do?method=begin&_idDependencia=21
- Normateca Federal: <http://www.normateca.gob.mx/>
- Orden Jurídico Nacional: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/>

No obstante lo anterior, en el **Anexo 1** se precisa la legislación y normativa vinculada directamente con el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de la Dependencia.

3. Acciones y Resultados Relevantes Obtenidos

Desde el comienzo de la Administración 2006-2012, la política turística ha sido diseñada e implementada bajo una visión integral y de largo plazo, logrando con ello posicionar esta industria dentro de la agenda nacional. Esta integralidad y complementariedad de acciones ha permitido, entre otros aspectos:

- Que todos los actores de la industria establecieran una agenda común para fortalecer el turismo, a través de la firma del Acuerdo Nacional por el Turismo el 28 de febrero de 2011;
- Decreto presidencial que nombró “2011, Año del Turismo en México”;
- Inversión histórica en el sector (31,485 mdp en inversión pública, lo cual representa un incremento del 300% vs el sexenio anterior y una inversión privada de más de 20 mil millones de dólares que representa un incremento del 52% respecto al periodo anterior);
- Diversificación de mercados para atraer a turistas de otros países (en 2011 se registraron 191.5 millones de turistas: 23.4 millones internacionales y 168.1 millones de nacionales), récord en la llegada de turistas y para 2012, se estima cerca de 202 millones de turistas;
- Divisas por 68,294 millones de dólares, cifra que representó un incremento del 23% vs el sexenio anterior;
- Lanzamiento de innovadores productos turísticos como: Programa Mundo Maya, Las 18 Rutas Gastronómicas, Rutas de México y se fortaleció el Programa Pueblos Mágicos; y,
- Se ha logrado reposicionar a México como país líder en materia turística, habiéndole merecido el reconocimiento internacional dada su participación en foros internacionales como la Organización Mundial del Turismo, el Foro Mundial de Viajes y Turismo, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, el Foro Económico Mundial, así como las reuniones del T20 en Mérida y G20, en Los Cabos.

A continuación, se presenta el informe que contiene el resumen ejecutivo de las acciones y resultados relevantes obtenidos durante el período comprendido del 1 de diciembre de 2006 al 30 de junio de 2012, en cumplimiento de las políticas, estrategias y acciones que se derivan del PST, y en consecuencia, del PND.



AÑO	INVERSIONES	EMPLEOS	CAIDAD DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS	MEJORA REGULATORIA	DIVERSIFICACIÓN - SUSTENTABILIDAD	ACUERDO NACIONAL POR EL TURISMO
2007	<p>Inversión privada: 3,463.9 millones de dólares (3.9% superior a lo previsto).</p> <p>Convenios de Coordinación y Reasignación de Recursos: Se canalizaron 530.7 mdp a entidades federativas para realizar 278 proyectos de infraestructura.</p> <p>Ingresos por visitantes internacionales: Se registraron 12,901 millones de dólares, de los cuales 10,389.2 millones de dólares correspondieron a turistas internacionales de internación y fronterizos y 2,511.8 millones de dólares a excursionistas internacionales fronterizos y en crucero.</p>	<p>2.36 millones de trabajadores asegurados en el sector turismo (6.16% superior en relación a 2006). Para promover la competitividad de los prestadores de servicios turísticos, SECTUR impartió 460 cursos directos y de efecto multiplicador, capacitando a 13,646 personas.</p>	<p>Programa Moderniza: Se registraron 2,100 MIPYMES turísticas a nivel nacional. El 74% de dichas empresas fueron apoyadas con recursos del Fondo PYME.</p> <p>Índice global de satisfacción de los turistas internacionales: Se obtuvo una calificación de 8.4 en una escala de 1 a 10, superior en 2.4% respecto a 2006.</p>	<p>Sistema de Apertura Rápida de Empresas Turísticas: Se implementó este ejercicio durante el modelo SARE Turístico a nivel nacional y la creación de una ventanilla institucional para la atención de los proyectos de inversión turística de más de 20 millones de dólares.</p> <p>Proyecto Nacional de Facilitación Turística: Simplificación y facilitación del régimen operativo y normativo de la importación temporal de vehículos, embarcaciones y casas rodantes; exención del Derecho de No Inmigrante (DNI) terrestre en estancias menores a siete días; simplificación para el otorgamiento de permiso de pesca deportiva-recreativa; instalación de ventanillas para la revisión de equipo cinegético; y trato de exportación a los servicios provenientes de la filmación, mediante tasa cero de IVA.</p>	<p>Programa Agenda 21 para el Turismo Mexicano: Se elaboraron diagnósticos en 25 destinos. Aunado a lo anterior, se instalaron 18 Comités Agenda 21 Local.</p>	
2008	<p>Inversión privada: 4,641.2 millones de dólares (incremento de 34% en comparación con 2007).</p> <p>Convenios de Coordinación y Reasignación de Recursos: Se canalizaron 1,094.5 mdp a entidades federativas (cifra superior respecto de 2007) para realizar 293 proyectos de infraestructura.</p> <p>Ingresos por visitantes</p>	<p>2.27 millones de trabajadores asegurados en el sector turismo. Para promover la competitividad de los prestadores de servicios</p>	<p>Programa Moderniza: Se realizaron 173 proyectos Moderniza con la participación de 2,049 MIPYMES turísticas a nivel nacional.</p> <p>Distintivo H: Con el propósito de</p>	<p>Sistema de Apertura Rápida de Empresas Turísticas: Se logró la apertura de 3 SARES Turísticos, ubicados en Guaymas y Puerto Peñasco en Sonora, así como en Acapulco Guerrero.</p> <p>Proyecto Nacional de Facilitación Turística: de los 25 temas del Proyecto Nacional de Facilitación Turística se</p>	<p>Programa Agenda 21 para el Turismo Mexicano: Se elaboraron diagnósticos en 13 destinos. Aunado a lo anterior, se instalaron 4 Comités Agenda 21 Local.</p>	



AÑO	INVERSIONES	EMPLEOS	CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS	MEJORA REGULATORIA	DIVERSIFICACIÓN - SUSTENTABILIDAD	ACUERDO NACIONAL POR EL TURISMO (ANT)
	<p>internacionales: Se registraron 13,289 millones de dólares, de los cuales 10,817 millones de dólares correspondieron a turistas internacionales de internación y fronterizos y 2,472 millones de dólares a excursionistas internacionales fronterizos y en crucero.</p>	<p>la turísticos, SECTUR impartió 1,277 cursos directos y de efecto multiplicador, capacitando a 38,886 personas.</p>	<p>mejorar la calidad e higiene en empresas restauranteras, fueron entregados 1904 Distintivos H, en las 32 entidades federativas.</p> <p>Índice global de satisfacción de los turistas internacionales: Se obtuvo una calificación de 8.5 en una escala de 1 a 10, superior en 1.2% respecto a 2007.</p>	<p>tuvieron avances en 22 y 3 fueron concluidos. El avance global de los temas que integran este proyecto es de 33%.</p> <p>Programa Integral de Verificación: Se efectuaron 700 visitas de verificación a nivel nacional, lo que representó un incremento de 20.5% en relación con las 581 de 2007.</p>		
2009	<p>Inversión privada: 2,957.6 millones de dólares, cifra 36.3% menor que en 2008 como consecuencia de la crisis económica mundial y su impacto en el sector de la construcción.</p> <p>Convenios de Coordinación y Reasignación de Recursos: Se canalizaron 1,247.2 mdp a 29 entidades federativas (cifra 9.5% superior respecto de 2008).</p> <p>Ingresos por visitantes internacionales: Se registraron 11,275 millones de dólares, lo que significó una caída de 15.2% con relación a 2008, esto se explica principalmente por una reducción en el gasto promedio del 10% en relación al ejercicio anterior.</p>	<p>2.3 millones de trabajadores asegurados en el sector turismo, a los que se suman 1.2 millones de empleadores y trabajadores por cuenta propia. Para promover la competitividad de prestadores de servicios turísticos, la SECTUR impartió 1,021 cursos directos y de efecto multiplicador,</p>	<p>la mejora de la calidad e higiene en empresas del sector a nivel nacional. Distintivo H: con el propósito de mejorar la calidad e higiene en empresas restauranteras, fueron entregados 2,619 Distintivos H, en las 32 entidades federativas.</p>	<p>Sistema de Apertura Rápida de Empresas Turísticas: Se logró la apertura de 1 SARE Turístico, ubicado en Puerto Vallarta, Jalisco.</p> <p>Programa Integral de Verificación: Se efectuaron 1,170 verificaciones a prestadores de servicios turísticos.</p> <p>Normalización: Se aprobó como Norma definitiva la NOM-06-TUR-2009, y se ratificó la vigencia de la NOM-05-TUR-2003.</p>	<p>Programa Agenda 21 para el Turismo Mexicano: Se llevó a cabo la aplicación del Sistema de Indicadores de Sustentabilidad para el Turismo en 11 destinos, lo que dio como resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 11 diagnósticos; - Reuniones de seguimiento y evaluación a las acciones del Programa en 11 destinos del país, y - Se alcanzó un total de 110 destinos con diagnósticos. 	



AÑO	INVERSIONES	EMPLEOS	CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS	MEJORA REGULATORIA	DIVERSIFICACIÓN - SUSTENTABILIDAD	ACUERDO NACIONAL POR EL TURISMO (ANT)
		capacitando a 31,575 personas. Programa Integral de Competitividad y Capacitación: Para promover la competitividad de prestadores de servicios turísticos, la SECTUR coordinó acciones con 21 entidades federativas con presupuesto de 46 mdp.	Índice global de satisfacción de los turistas internacionales: Se obtuvo una calificación de 9.1 en una escala de 1 a 10.			
2010	Inversión privada: 3,526.2 millones de dólares, 19.2% más que en 2009, en apoyo a 869 proyectos. Del total de la inversión, 82.9% se integró por capital nacional y 17.1% por inversión extranjera. Convenios de Coordinación y Reasignación de Recursos: Se canalizaron 1,626.9 mdp, lo que permitió detonar una inversión en el sector por 3,317.4 mdp. Ello permitió apoyar 230 proyectos con repercusiones en el fortalecimiento de la oferta turística y el impulso a la generación de empleos. Ingresos por visitantes internacionales: se registraron 11,871.9 millones de dólares, 5.3% más que en 2009. La balanza turística registró un superávit en	Se impartieron 134 cursos de capacitación de manera directa en beneficio de 6,003 prestadores de servicios. Asimismo, se llevaron a cabo 1,026 cursos de capacitación por efecto multiplicador en coordinación con las entidades federativas, capacitándose a 31,304 prestadores de servicios.	Programa Modernización: Se benefició a 3,096 empresas turísticas, 78.5% más que en 2009. Derivado de ello, 2,600 MIPYMES turísticas lograron obtener el Distintivo M, lo que representó un incremento del 54.1% respecto a 2009. Distintivo H: Con el propósito de mejorar la calidad e higiene en empresas restauranteras, fueron entregados 3,110 Distintivos H, 18.7%	Sistema de Apertura Rápida de Empresas Turísticas: Se logró la apertura de 10 SARES Turísticos, ubicados en Tulum, Cozumel, Solidaridad, Othón P. Blanco y Benito Juárez en Quintana Roo; así como en los municipios de Celaya, Guanajuato, León, Irapuato y San Miguel de Allende en Guanajuato. Proyecto Nacional de Facilitación Turística: Los 25 temas que lo integran mostraron un avance global de 78%, de los cuales 8 se encuentran concluidos, 15 cuentan con un avance superior al 50% y los dos restantes con un avance inferior al 50%.	Programa Agenda 21 para el Turismo Mexicano: Se realizó una evaluación de impacto y desempeño obteniendo un diagnóstico general de la situación del programa en los destinos turísticos, así como 6 diagnósticos a profundidad de Álamos, Sonora; Coatepec, Veracruz; Huatulco, Oaxaca; Puerto Vallarta, Jalisco; San Miguel de Allende, Guanajuato; y Zacatecas, Zacatecas.	Con el propósito de consolidar las acciones y estrategias ejecutadas con una visión de largo plazo, se llevó a cabo un ejercicio de consulta incluyente con el sector turismo a fin de definir compromisos y acciones concretas y realizables. Estos compromisos son la base para la definición de una Política de Estado para los próximos años en la materia y serán parte sustantiva del Acuerdo Nacional por el Turismo a suscribir en 2011, considerando como punto de partida los resultados de la



AÑO	INVERSIONES	EMPLEOS	CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS	MEJORA REGULATORIA	DIVERSIFICACIÓN - SUSTENTABILIDAD	ACUERDO NACIONAL POR EL TURISMO (ANT)
2010	<p>por 4,588.4 millones de dólares, 10.7% más que en 2009.</p>	<p>Programa Integral de Capacitación y Competitividad Turística: La SECTUR coordinó acciones con 27 entidades federativas y ejerció recursos por 62 mdp.</p>	<p>más en relación con los otorgados en 2009.</p> <p>Encuesta Perfil y Grado de Satisfacción de los visitantes evalúa el desempeño de los destinos turísticos con los resultados que a continuación se mencionan:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El 91% de los visitantes nacionales considera que su experiencia de viaje fue excelente o buena. - El 94% de los extranjeros considera que su experiencia de viaje fue excelente o buena. 	<p>Programa Integral de Verificación: Se efectuaron 475 visitas de verificación en 22 estados de la República.</p> <p>Normalización: Se publicó en el DOF la NOM-029-SFCI-2010, la cual establece los requisitos de información comercial y elementos normativos que deben cumplir los proveedores del servicio de tiempo compartido.</p> <p>Se publicó en el DOF la NOM-06-TUR-2009, que define los requisitos mínimos de información, higiene y seguridad que deben cumplir los prestadores de servicios turísticos de campamentos.</p> <p>Facilitación migratoria: A partir del 1º de mayo se puso en marcha un acuerdo interinstitucional para aceptar la visa de los Estados Unidos de América como requisito suficiente para el ingreso de turistas a México.</p>	<p>Programa de Turismo Sustentable en México: Con el propósito de incrementar el impacto del Programa Agenda 21 para el Turismo Mexicano, y con base a las recomendaciones de la Organización Mundial del Turismo, se modificó el nombre a Programa</p>	<p>actividad turística en 2010.</p>
2011	<p>Inversión privada: 3,720.66 millones de dólares, 5.5% más que en 2010, en apoyo a 1,031 proyectos. Del total de la inversión, 79.9% se integró por capital nacional y 19.1% por inversión extranjera.</p> <p>Convenios de Coordinación y Reasignación de Recursos: Se canalizaron 1,739.7 mdp, lo que permitió detonar una inversión en</p>	<p>Se impartieron 125 cursos de capacitación de manera directa en beneficio de 4,718 prestadores de servicios. Asimismo, se llevaron a cabo 6,466 cursos de</p>	<p>más en relación con los otorgados en 2009.</p> <p>Encuesta Perfil y Grado de Satisfacción de los visitantes evalúa el desempeño de los destinos turísticos con los resultados que a continuación se mencionan:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El 91% de los visitantes nacionales considera que su experiencia de viaje fue excelente o buena. - El 94% de los extranjeros considera que su experiencia de viaje fue excelente o buena. 	<p>Sistema de Apertura Rápida de Empresas Turísticas: Se logró la instalación y/o reconversión de 7 SARES Turísticos. Los municipios apoyados fueron: Champotón, Campeche; Cuernavaca, Morelos; San Luis de la Paz, San José Iturbide, Penjamo, Dolores Hidalgo y Salamanca en Guanajuato.</p>	<p>Programa de Turismo Sustentable en México: Con el propósito de incrementar el impacto del Programa Agenda 21 para el Turismo Mexicano, y con base a las recomendaciones de la Organización Mundial del Turismo, se modificó el nombre a Programa</p>	<p>El 28 de febrero se suscribió el Acuerdo Nacional por el Turismo, que logró conjuntar a los 3 órdenes de gobierno, el Poder Legislativo, la iniciativa privada, el sector académico y las organizaciones sindicales.</p> <p>El Acuerdo definió una</p>



AÑO	INVERSIONES	EMPLEOS	CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS	MEJORA REGULATORIA	DIVERSIFICACIÓN - SUSTENTABILIDAD	ACUERDO NACIONAL POR EL TURISMO (ANT)
	<p>el sector por 3,408.7 mdp. Ello permitió apoyar 285 proyectos con repercusiones en el fortalecimiento de la oferta turística y el impulso a la generación de empleos.</p> <p>Ingresos por visitantes internacionales: se registraron 11,663 millones de dólares. La balanza turística registró un superávit en 2011 por 3,893 millones de dólares.</p> <p>Programa de Financiamiento para el Sector Turismo: SECTUR en coordinación con BANCOMEXT otorgó líneas de financiamiento a 213 MIPYMES turísticas por un monto de 339.5 mdp.</p>	<p>capacitación por efecto multiplicador en coordinación con las entidades federativas, capacitándose a 90,282 prestadores de servicios.</p> <p>Programa Integral de Capacitación y Competitividad Turística: La SECTUR coordinó acciones con 26 entidades federativas y ejerció recursos por más de 90 mdp.</p>	<p>mejorar la calidad e higiene en empresas restauranteras, el programa contó con 149 consultores que atendieron una cobertura de 1,844.</p> <p>Programa Buenas Prácticas para la Calidad Higiénica para los Prestadores de Servicios Turísticos, Punto Limpio: Con el objeto de incorporar buenas prácticas de higiene en los modelos de gestión de las MIPYMES Turísticas, a fin de proteger la salud de sus clientes, trabajadores y de las comunidades receptoras, se crea el presente Programa.</p>	<p>Proyecto Nacional de Facilitación Turística: Se alcanzó un avance de 84% en los 22 temas que lo integran, al concluir 8 temas y lograr un avance superior al 50% en los 14 temas restantes.</p> <p>Programa Integral de Verificación: Se efectuaron 690 visitas de verificación en 15 estados de la República.</p> <p>Facilitación migratoria: Con motivo del acuerdo interinstitucional para aceptar la visa de los Estados Unidos de América como requisito suficiente para el ingreso de turistas a México, se beneficiaron 275,035 visitantes internacionales.</p>	<p>de Turismo Sustentable en México, el cual cuenta con tres líneas de acción estratégicas: (i) monitoreo de la sustentabilidad turística; (ii) agenda intersectorial de sustentabilidad; y, (iii) promoción de mejores prácticas ambientales en empresas y destinos. Asimismo, se realizaron los diagnósticos de sustentabilidad de Malinalco y Metepec, Estado de México; Escuinapa y El Rosario, Sinaloa; Colima, Colima; así como la actualización del diagnóstico de San Cristóbal de las Casas, Chiapas.</p> <p>Tianguis Turístico: El 15 de abril se emitió la convocatoria para la nueva sede del Tianguis Turístico México, siendo que la candidatura conjunta de Puerto Vallarta-Nayarit fue elegida como sede para 2012; la ciudad de Puebla para 2013, y la de Cancún, Quintana Roo para 2014.</p>	<p>agenda única para articular una Política de Estado orientada a posicionar a México entre los primeros cinco destinos del mundo.</p> <p>El Acuerdo se integra por 101 acciones específicas agrupadas en 10 ejes estratégicos, con las cuales se busca impulsar el turismo doméstico e internacional y la captación de divisas.</p> <p>A través de las 66 acciones comprometidas por el Gobierno Federal, se encauzaron 13,978 mdp en favor del turismo. Al cierre del año, se tuvo un avance de 45% en estas 66 acciones y de 40% en la totalidad de las que componen el Acuerdo.</p>
2012	<p>Inversión privada: 1,189.1 millones de dólares, en apoyo a 353 proyectos. Del total de inversión, 85% se integró por capital nacional, 9% capital extranjero y 6% se registró como no definido (cifras preliminares).</p>	<p>Programa Integral de Capacitación y Competitividad Turística: Coordina acciones con 29</p>	<p>Distintivo H: Con el propósito de mejorar la calidad e higiene en las empresas restauranteras, fueron entregados</p>	<p>Sistema de Apertura Rápida de Empresas Turísticas: Se está a la espera de evento protocolario de la entrega de las declaratorias en Tlaxcala, Apizaco y Huamantla. Los municipios de Puebla, San</p>	<p>Hasta el mes de junio, el Acuerdo Nacional por el Turismo presenta los siguientes avances y resultados principales: - 64% de avance general, y 78% de</p>	



AÑO	INVERSIONES	EMPLEOS	CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS	MEJORA REGULATORIA	DIVERSIFICACIÓN - SUSTENTABILIDAD	ACUERDO NACIONAL POR EL TURISMO (ANT)
	<p>Convenios de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos: Se canalizaron 1,090 mdp, lo que permitió detonar una inversión en el sector por 2,038.5 mdp. Ello permitió apoyar 230 proyectos con repercusiones en el fortalecimiento de la oferta turística y el impulso a la generación de empleos.</p> <p>Ingresos por visitantes internacionales: Se registraron 6,632 millones de dólares, en tanto que la balanza turística registró un saldo superavitario de 2,901 millones de dólares.</p>	<p>entidades federativas y ejerció recursos por más de 109 mdp.</p> <p>Capacitación: Se impartieron 55 cursos de capacitación de manera directa en beneficio de 1,773 prestadores de servicios. Asimismo, se llevaron a cabo 1317 cursos de capacitación por efecto multiplicador en coordinación con las entidades federativas, capacitándose a 60,917 prestadores de servicios.</p>	<p>1,642 Distintivos H. Programa Buenas Prácticas para la Calidad Higiénica para los Prestadores de Servicios Turísticos. Punto Limpio: Se ha implementado en 20 entidades federativas, habiéndose entregado 1,397 Distintivos. Estudio de Perfil y Grado de Satisfacción de los Turistas: Se concluyó el rediseño de la metodología del estudio de perfil y grado de satisfacción de los turistas y transferencia a las Entidades Federativas que será presentada en la Reunión Nacional de Interlocutores de Información Turística en agosto y el Congreso de Investigación.</p>	<p>Andrés Cholula, San Pedro Cholula, Zacatlán, Cuetzalan y Pahuatlán, se encuentran realizando ajustes en sus procesos para cumplir con los requisitos de apertura. Proyecto Nacional de Facilitación Turística: Se alcanzó un avance global del 89% de atención; de los 22 temas que integran el Proyecto Nacional, 10 se encuentran totalmente concluidos y 12 cuentan con un avance de atención de más del 60%. Modernización del Registro Nacional de Turismo: Dio inicio al desarrollo de la herramienta tecnológica para la migración, depuración, y actualización e integración de los datos contenidos en el Registro Nacional de Turismo a la nueva base de datos. Normalización: Se canceló la NOM-01-TUR-2002. Asimismo, a junio de 2012, se atendieron 747 solicitudes de trámites de acreditación de guías de turistas (acreditación inicial, refrendo, canje y reposición). Facilitación Migratoria: Con la aceptación de la visa de los Estados Unidos de América como requisito para ingresar como turista a México, de enero a junio de 2012 se beneficiaron 174,252 visitantes internacionales.</p>	<p>municipios de Escuinapa y El Rosario, Sinaloa y Colima, Col. Se dio seguimiento a la gestión para la construcción de las plantas de tratamiento de agua de Parras de la Fuente, Coahuila; Bernal, Querétaro; Hermosillo, Sonora; San Cristóbal de Casas, Chiapas; El Fuerte, Sinaloa; Tequila, Jalisco; Y. Papanitla, Veracruz. Se promovió la construcción de plantas en Taxco, Guerrero; Uruapan, Michoacán; Cuernavaca, Morelos; Villahermosa, Tabasco; Y. Boca del Río, Veracruz.</p>	<p>avance en la implementación de las 66 acciones del Gobierno Federal;</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Gobierno Federal ha encauzado un total de 14,618.83 mdp en apoyo al sector turismo. - A junio de 2012, un total de 27 entidades federativas han firmado una replica del Acuerdo con el propósito de refrendar su compromiso con el sector turístico nacional. - El Acuerdo se ha convertido en un referente a nivel mundial, en mayo de 2012 se firmó un Memorándum de Entendimiento con España para compartir esta experiencia.

Fuente: Elaboración propia con base en los Informes de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo, disponibles para consulta en el vínculo: http://www.sectur.gob.mx/es/sectur/Informes_de_Ejecucion_del_Plan_Nacional_de_Development.

4. Aspectos Financieros y Presupuestarios

Durante la Administración 2006-2012, el presupuesto fue ejercido en estricto apego a lo establecido en la legislación y normativa aplicables, así como a lo mandatado en las diversas disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria. Lo anterior, permitió la presentación en tiempo y forma de las Cuentas Públicas.

A lo largo de la presente Administración se instrumentó, en el marco de la Gestión para Resultados, el Sistema de Evaluación del Desempeño, el cual supone la construcción de una matriz de indicadores que evalúe el impacto de las acciones que el Gobierno Federal implementa.

Todo lo anterior, ha permitido el logro de los resultados que a continuación se exponen:

4.1. Egresos

Durante el período que se informa, en apego a las atribuciones y la estructura programática determinada para el Sector Central de la SECTUR, se presenta la evolución presupuestaria, con base en la información reportada en las Cuentas Públicas de los años 2006 a 2011, así como la consistente en el Informe de Avance de la Gestión Financiera para el primer semestre de 2012, de la Dependencia y sus Órganos Administrativos Desconcentrados, Centro de Estudios Superiores en Turismo y Corporación Ángeles Verdes, a continuación:

**Secretaría de Turismo (Sector Central)
Ejercicio Presupuestario 2006-2012
(millones de pesos)**

CAP	CONCEPTOS	EJERCICIOS												SUBTOTAL		1er SEM		TOTAL	
		2006		2007		2008		2009		2010		2011		2007-2011		2012		2006-2012	
		OBIS	LOSC	OBIS	LOSC	OBIS	LOSC	OBIS	LOSC	OBIS	LOSC	OBIS	LOSC	OBIS	LOSC	OBIS	LOSC	OBIS	LOSC
1000	Servicios personales	39.8	71.8	309.2	335.2	344.4	368.5	334.1	331.1	313.7	330.8	314.9	344.4	1,656.1	1,781.8	166.4	166.5	1,822.5	1,948.3
2000	Materiales y suministros	3.7	5.8	80.0	53.3	54.0	47.7	54.0	50.0	51.1	47.6	60.8	43.0	303.6	247.4	29.4	21.2	333.0	268.6
3000	Servicios generales	8.1	16.1	281.0	153.5	201.8	176.2	210.3	163.3	199.4	166.2	283.4	199.2	1,184.0	874.5	108.9	69.8	1,292.9	944.3
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	400.0	0.0	2.7	13.5	291.4	13.5	694.1	794.8	788.6	808.3	1,482.7
5000	Bienes muebles e inmuebles	0	37.9	68.2	57.1	55.0	2.7	53.3	0.2	45.3	0.0	0.0	0.0	221.8	97.8	0.0	0.0	221.8	97.8
6000	Obra pública	0	13.9	0.0	6.3	0.0	7.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	27.4	0.0	0.0	0.0	27.4
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0.2	0.3	20.4	7.7	20.8	17.8	19.8	43.7	4.8	53.7	0.0	0.0	66.0	123.3	0.0	0.0	66.0	123.3
8000	Participaciones y aportaciones	0.0	0.0	550.0	524.9	1,180.0	1,054.5	1,742.8	1,236.4	1,872.0	1,525.3	1,834.0	1,859.8	7,159.8	6,022.7	1,096.8	696.8	8,254.4	6,729.5
	Reasignación de recursos vía convenios	0	0.0	475.0	449.9	1,025.0	949.5	1,607.6	1,103.4	1,737.0	1,390.3	1,680.7	1,506.3	6,525.3	5,389.4	1,000.0	696.8	7,525.3	6,096.2
	Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable	0	0.0	75.0	75.0	135.0	135.0	135.0	135.0	135.0	135.0	153.3	153.3	633.3	633.3	96.8	0.0	730.1	633.3
	SECTOR CENTRAL	91.8	145.8	1,308.6	1,138.0	1,836.0	1,704.6	2,414.1	2,226.7	2,486.3	2,136.3	2,806.6	2,637.7	10,801.6	9,879.0	2,196.3	1,742.9	12,798.9	11,621.9

Como es de observarse, durante los ejercicios 2006-2011 y el primer semestre de 2012, el presupuesto ejercido por el Sector Central de la Dependencia reflejó

incrementos sensibles año con año, a excepción del ejercicio 2010, como resultado de la iniciativa de Decreto para reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en la cual se proponía la desaparición de la SECTUR.

Por lo que hace al capítulo de Servicios Personales, se aprecia el debido cumplimiento de las disposiciones en materia de austeridad, disciplina y control presupuestario, mismas que suponen un adelgazamiento de las estructuras organizacionales ante la apuesta de una reingeniería de procesos, soportada en el uso de las tecnologías de la información. Los años en donde se consideran incrementos, reflejan el resultado neto de la aplicación de los aumentos salariales autorizados al personal operativo, así como dichos esfuerzos de reducción en la Dependencia.

En relación con el gasto de operación en el capítulo de Materiales y Suministros, de igual forma se observa que los mismos mantuvieron una tendencia decreciente, derivado de las políticas de austeridad, racionalidad, disciplina y control presupuestario, mediante la ejecución de acciones orientadas hacia los principios de cero papel y ahorro de combustibles, principalmente.

Respecto del capítulo de Servicios Generales, se aprecian incrementos moderados, mismos que se explican por los efectos netos de la aplicación de las medidas de austeridad mandatadas por la Cámara de Diputados en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de que se trate, así como de las ordenadas por el Ejecutivo Federal, y en contraparte por el incremento en los precios de los servicios básicos y reclasificación de algunas partidas presupuestarias en este capítulo.

Los movimientos observados en el capítulo de Subsidios y Transferencias, se explican a partir de la implementación de políticas encaminadas a restituir los frentes costeros en la zona marítimo-terrestre del Estado de Quintana Roo (Fideicomiso Playas), así como a la necesidad de fomentar la oferta turística e infraestructura en el Estado de Baja California Sur y de reasignación de recursos para la aportación al Fideicomiso Ángeles Verdes, principalmente.

Por su parte, el capítulo de Gasto de Inversión en Adquisiciones y Obra Pública presenta un ejercicio marginal durante el período 2006-2008, siendo que éste se reduce prácticamente a cero a partir del 2009 y hasta el 2012, como resultado de las restricciones mandatadas por la Cámara de Diputados en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, para la contención de este tipo de erogaciones.

Las Inversiones Financieras muestran ejercicios moderados, orientados a aportaciones destinadas para financiar compromisos de gasto de fideicomisos a cargo de la Dependencia, así como de aportaciones a organismos internacionales.

Mención especial merece el capítulo de Participaciones y Aportaciones, a través del cual se transfieren los recursos a las entidades federativas en virtud de la firma de los Convenios de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos, destinados al desarrollo y fomento de infraestructura turística en los estados. Dicho ejercicio presenta incrementos sustanciales del 2006 a 2011, año con año, en razón de las reasignaciones que realiza la Cámara de Diputados.

Asimismo, dicho capítulo consigna el presupuesto que se ejerce para actividades asociadas al Programa Especial Concurrente, mismo que presenta erogaciones prácticamente constantes durante el periodo que se reporta, y que fueron destinadas al combate a la pobreza en localidades de mayor marginación y grupos prioritarios.

Durante estos casi 6 años, el presupuesto asignado a la SECTUR y su Sector Central permitió llevar a cabo el diseño y ejecución de las siguientes políticas, estrategias y acciones:

Presupuesto 2006

La SECTUR como responsable de conducir el desarrollo turístico, realiza el cumplimiento de su misión mediante actividades de planeación, desarrollo de la oferta, apoyo a la operación de los servicios turísticos y promoción, articulando las acciones de otras instancias y órdenes de gobierno involucrados en la materia.

Las acciones de la Dependencia para 2006 se basaron en las siguientes líneas estratégicas:

1. Consolidación estratégica de destinos turísticos sustentables y fomento en la Administración Pública de una cultura turística.
2. Mejora regulatoria de servicios y facilitación competitiva.
3. Consolidación de los destinos sustentables y altamente competitivos, con pleno respeto al entorno natural y en beneficio de la población local que permita lograr turistas satisfechos.
4. Impulso al desarrollo de empresas competitivas mediante la modernización de las pequeñas y medianas empresas turísticas.

5. Instrumentación de programas de desarrollo de productos turísticos que tienen que ver con los segmentos especializados como turismo de negocios, turismo deportivo y náutico, turismo cultural y de salud, turismo alternativo, turismo social y ecoturismo.
6. Fortalecimiento del sector turismo mediante 3 programas específicos: la educación; formación; y, capacitación integral del mismo.
7. Diseño y aplicación de modelos de planeación y políticas para el desarrollo competitivo y sustentable del sector turismo.
8. Promoción turística a través del sistema de información Data Tur.

Para la implementación de tales acciones, el presupuesto autorizado a la Dependencia para el mes de diciembre de 2006, ascendió a 51.8 mdp, mismo que fue afectado por diversas adecuaciones presupuestarias, habiéndose ejercido 145.4 mdp.

Presupuesto 2007

Para el periodo 2007-2012 se previó la formulación de una política de Estado que definiera al turismo como un sector prioritario y estratégico, con una visión integral del desarrollo turístico en el corto, mediano y largo plazos, donde se articularan y alinearan las estrategias y políticas a seguir por todos los actores fundamentales para su desarrollo, como son, además de la propia SECTUR, las demás dependencias del Gobierno Federal, los gobiernos estatales y municipales, el sector empresarial, académico y social.

Las acciones del sector turismo para 2007 están basadas en las siguientes líneas estratégicas:

1. Consolidación estratégica de destinos turísticos sustentables.
2. Mejora regulatoria de servicios y facilitación competitiva.
3. Consolidar los destinos sustentables y altamente competitivos, con pleno respeto al entorno natural y en beneficio de la población local que permita lograr turistas satisfechos.
4. Instrumentación de programas de desarrollo de productos turísticos relacionados con los segmentos especializados, como turismo de negocios,

turismo deportivo y náutico, turismo cultural y de salud, turismo alternativo, turismo social, asimismo en el marco del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable se instrumentaran acciones de ecoturismo y turismo rural.

5. Redefinición y priorización de estrategias para fortalecer los programas exitosos, dejándose de operar los programas de poco impacto para la consolidación de lo realizado por el sector en los últimos 6 años.

Para la implementación de tales acciones, el presupuesto autorizado a la SECTUR para el ejercicio 2007, ascendió a 1,308.8 mdp, mismo que fue afectado por diversas adecuaciones presupuestarias, habiéndose ejercido 1,138.0 mdp.

Presupuesto 2008

Para 2008, la SECTUR basó sus acciones en las siguientes líneas estratégicas:

1. Consolidación estratégica de destinos turísticos sustentables. A través de la coordinación de acciones con los gobiernos de los estados y municipios, habiéndose apoyado a aquellos destinos turísticos que generaban un mayor impacto económico y social, y que al mismo tiempo presentaban carencias de infraestructura y servicios públicos, o bien, que requerían apoyos para atender problemas de contaminación e inseguridad pública.
2. Creación de fondos concursables que permitieran detonar el turismo en los estados y el fortalecimiento de los Convenios de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos Federales a las Entidades Federativas con la participación de dependencias del Gobierno Federal y de los gobiernos municipales.
3. Instrumentación de acciones de coordinación con las distintas instancias, sectores y actores involucrados en la actividad turística nacional, que garantizaran una alta competitividad y calidad en los destinos turísticos estratégicos.
4. Continuidad en la cobertura de los servicios de información y asistencia al turista carretero, dándose orientación a connacionales.
5. Realización de proyectos de investigación científica y tecnológica, apoyando la toma de decisiones del sector turístico con base en conocimientos estratégicos.

6. Impulso a acciones de facilitación de trámites en programas de internación y predocumentación de pasajeros, agilizando el ingreso de turistas y generando normas más ágiles y sencillas para el turismo.
7. Consolidación de los destinos sustentables y altamente competitivos, con pleno respeto al entorno natural y en beneficio de la población local, con efecto en turistas satisfechos.
8. Desarrollo de empresas competitivas mediante la modernización de las pequeñas y medianas empresas turísticas.

Para la implementación de tales acciones, el presupuesto autorizado a la Dependencia para el ejercicio 2008, ascendió a 1,836 mdp, mismo que fue afectado por diversas adecuaciones presupuestarias, habiéndose ejercido 1,704.6 mdp.

Presupuesto 2009

Para el año 2009, la SECTUR continuó cumpliendo con el objetivo planteado en el PND, que establece: “Hacer del turismo una prioridad nacional para generar inversiones, empleos y combatir la pobreza, en zonas con atractivos turísticos competitivos. Crear certeza jurídica para las nuevas inversiones en los destinos turísticos del país, así como acciones para consolidar las existentes”, atendiendo las políticas del Programa Vivir Mejor.

Las acciones de la SECTUR reforzaron el desarrollo de nuevos productos en lo referente al turismo de naturaleza, alternativo y cultural, a través del fomento a las inversiones, tanto públicas como privadas, así como la diversificación del turismo, contribuyendo al fomento del empleo y el desarrollo regional, lo que coadyuvó a facilitar el acceso al empleo formal a las mexicanas y los mexicanos.

Así, la Dependencia asumió que su finalidad última es que sus acciones y gasto público contribuyan a que los mexicanos mejoren sus condiciones de vida, conforme a lo establecido en el PST.

Cabe señalar, que no obstante la publicación de la Ley General de Turismo, derivada de una iniciativa surgida en el seno del Congreso de la Unión, durante este ejercicio y ante el difícil entorno económico global, por razones de contingencia presupuestaria y como medida para evitar el deterioro de las finanzas públicas, el Ejecutivo Federal promovió una iniciativa de Decreto para reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en la cual se proponía la desaparición de la Dependencia, lo que

impactó el comportamiento presupuestario, propiciando la reducción de recursos asignados a los distintos programas a cargo de la SECTUR.

Para la implementación de tales acciones, el presupuesto autorizado a la SECTUR para el ejercicio 2009, ascendió a 2,414.1 mdp, mismo que fue afectado por diversas adecuaciones presupuestarias, habiéndose ejercido 2,226.7 mdp.

Presupuesto 2010

No obstante, la iniciativa de Decreto que intentó desaparecer la Dependencia, el Poder Legislativo determinó su continuidad, habiéndole reiterado su importancia estratégica como generadora de divisas, empleos y desarrollo regional, a través de las siguientes líneas de acción:

1. Mejor desarrollo de los segmentos turísticos especializados.
2. Mejora regulatoria para facilitar la actividad y competitividad de los prestadores de servicios.
3. Diseño y consolidación de medidas de información y asistencia al turista.
4. Fortalecimiento de los destinos turísticos sustentables, a través de la coordinación de acciones con los gobiernos de los estados y municipios.
5. Continuidad en la cobertura de los servicios de información y asistencia al turista carretero, dándose orientación a connacionales.
6. Realización de proyectos de investigación científica y tecnológica para apoyar la toma de decisiones del sector turístico con base en conocimientos estratégicos.
7. Impulso a acciones para agilizar los trámites en programas de internación y predocumentación de pasajeros, para promover el ingreso de turistas.
8. Consolidación de los destinos sustentables y altamente competitivos, con pleno respeto al entorno natural y en beneficio de la población local que permita lograr turistas satisfechos.
9. Impulso al programa de la Agenda 21 para el Turismo Mexicano.

Para la implementación de tales acciones, el presupuesto autorizado a la Dependencia para el ejercicio 2010, ascendió a 2,486.3 mdp, mismo que fue

afectado por diversas adecuaciones presupuestarias, habiéndose ejercido 2,126.3 mdp.

Presupuesto 2011

Durante el ejercicio 2011, la SECTUR definió un plan estratégico con el firme objetivo de que México se ubique en el año 2018, entre los primeros destinos turísticos del mundo, a través de: (i) la diversificación de sus mercados, productos y destinos; y, (ii) el fomento a la competitividad de las empresas del sector.

Con ello, se busca incrementar la aportación del sector turístico al Producto Interno Bruto, el cual representa el 9%, así como aumentar los más de 7.5 millones de empleos, entre directos e indirectos, generados por la industria y beneficiar a las más de 43 mil unidades económicas que hoy se registran. Cabe señalar que de estas últimas, el 80% refiere a pequeñas y medianas empresas.

Mención especial mereció la distinción que el Gobierno Federal hizo sobre la actividad turística, al considerarla una prioridad nacional y corresponderle con inversiones históricas para su desarrollo y consolidación. En este sentido, se decretó a “2011, “Año del Turismo en México”, con el propósito de motivar la participación de la sociedad mexicana en la actividad turística, así como en el establecimiento de un compromiso conjunto y coordinado en torno a objetivos comunes de todos quienes integran el sector turístico de nuestro país.

Como parte de esta estrategia, el 28 de febrero de 2011 se firmó el Acuerdo Nacional por el Turismo, instrumento que permitió definir una agenda única, concertada a través de una consulta incluyente que permitiera articular una política de Estado de largo plazo en el sector con la participación del Gobierno Federal, gobiernos estatales, legisladores, de la iniciativa privada, instituciones de educación y representantes sindicales, sentando con ello los cimientos del desarrollo del sector en el futuro.

Este Acuerdo se rige por 10 ejes estratégicos y 101 acciones. Como parte de éstas, en 2011 el Gobierno Federal destinó más de 12,000.0 mdp a través de distintas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal participantes, para el cumplimiento de los 66 compromisos a su cargo.

De tal suerte, para el ejercicio 2011, se planteó como objetivo mejorar los resultados obtenidos en materia turística en el año 2008, en tanto referentes como el histórico de incremento de visitantes, generación de empleos e ingresos por divisas, lo que significó:

- Atraer un mayor número de turistas nacionales e internacionales, e incrementar el promedio de su gasto ofreciendo productos orientados a los segmentos de mayor capacidad de compra.
- Diversificar los mercados tanto en los países tradicionales, como Estados Unidos y Canadá, como en países que están emergiendo como grandes generadores de turistas, como el mercado asiático.
- Aumentar la inversión privada en turismo en los niveles promedio de los años 2007 y 2008.

Para alcanzar estos objetivos, se definieron las siguientes prioridades:

- Prioridad 1.- Incrementar la competitividad del sector al garantizar una grata experiencia del turista durante su visita.
- Prioridad 2.- Facilitar el proceso de inversiones nacionales y extranjeras en turismo.
- Prioridad 3.- Impulsar zonas turísticas sustentables.

Para la implementación de tales acciones, el presupuesto autorizado a la SECTUR para el ejercicio 2011, ascendió a 2,506.5 mdp, mismo que fue afectado por diversas adecuaciones presupuestarias, habiéndose ejercido 2,537.7 mdp, superiores en 411.4 mdp (19.3%) con relación al presupuesto ejercido en 2010.

Presupuesto 2012

Para el año 2012, la SECTUR, continua trabajando para fortalecer la ejecución de las acciones definidas como prioridad para incrementar la competitividad del sector turismo; facilitar el proceso de inversión privada nacional y extranjera e impulsar zonas turísticas sustentables, para lograr la llegada de un mayor número de turistas internacionales y, aumentar el ingreso de divisas derivados de esta actividad. Igualmente, se da continuidad a los compromisos establecidos, en el Acuerdo Nacional por el Turismo, por el Gobierno Federal, gobiernos estatales y municipales, sector académico, económico, político y privado, para impulsar a la actividad turística como motor de crecimiento y desarrollo lo que permitirá posicionar al país entre los primeros destinos turísticos más importantes.

La SECTUR mantiene el compromiso de atender de manera directa las 16 acciones definidas en 7 de los 10 ejes del Acuerdo:

- Elevar la competitividad de los destinos y empresas turísticas para garantizar la experiencia del turista, a través del desarrollo de programas de mejora continua, capacitación de personal, certificación de procesos de instalaciones turísticas y otras medidas que incidan favorablemente en la satisfacción de las expectativas del viajero.
- Diversificar y enriquecer la oferta turística, con destinos, productos y servicios de mayor calidad, modernos y diferenciados a fin de incrementar la estadia y el gasto del turista en nuestro país.
- Ofrecer el mejor servicio y promover una cultura turística que desarrolle una conciencia nacional sobre la importancia del turismo y la conservación del patrimonio cultural y natural, a través de acciones educativas, de difusión, de capacitación y de formación de recursos humanos.
- Promover el desarrollo equilibrado sustentable, para que los prestadores de servicios turísticos actúen con conciencia y criterios de conservación del medio ambiente, de ahorro de energía y de preservación de las riquezas naturales.

Asimismo, a través de su sector coordinado, orienta esfuerzos para:

- Construir, mantener y mejorar la infraestructura turística y fomentar el ordenamiento urbano, que mejore las condiciones de los destinos turísticos y favorezca su competitividad en beneficio de los visitantes y de las comunidades vinculadas a estos lugares.
- Fortalecer la promoción turística en el país y en el extranjero, para mejorar significativamente la imagen de México como destino competitivo y para difundir su amplia y diversa oferta turística.
- Fomentar la inversión pública y privada y facilitar el financiamiento al sector turístico, con medidas que incentiven el flujo de recursos para el desarrollo de los destinos turísticos y estimulen el crecimiento y la participación de las pequeñas y medianas empresas en el sector.

Para la implementación de tales acciones, el presupuesto autorizado a la SECTUR para el ejercicio 2012, ascendió a 2,196.3 mdp, mismo que fue afectado por diversas adecuaciones presupuestarias, habiéndose ejercido en el período que se informa 1,742.8 mdp.

4.2. Avances en los Programas Sustantivos

Estructura Programática – Sector Central (mdp)

F	FN	GF	AI	PP	Desarrollador	Presupuesto 2006		Presupuesto 2007		Presupuesto 2008		Presupuesto 2009		Presupuesto 2010		Presupuesto 2011		Presupuesto 2012		
						Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido	
1.00					Gobierno	1.3	2.8	16.9	13.8	16.6	15.6	16.3	16.8	16.1	15.8	14.3	13.5	8.5	7.1	
3					Coordinación de la política de gobierno	1.3	2.8	16.9	13.8	16.6	15.6	16.3	16.8	16.1	15.8	14.3	13.5	8.5	7.1	
	04				Función Pública	1.3	2.8	16.9	13.8	16.6	15.6	16.3	16.8	16.1	15.8	14.3	13.5	8.5	7.1	
		001			Función Pública y buen Gobierno	1.3	2.8	16.9	13.8	16.6	15.6	16.3	16.8	16.1	15.8	14.3	13.5	8.5	7.1	
			0001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	1.3	2.6	13.1	13.8	14.1	14.6	13.7	14.8	13.6	14.0	11.7	12.6	7.6	7.1	
				0099	Operación del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública	-	0.1	3.7	-	2.4	1.0	2.6	2.0	2.5	1.8	2.6	0.8	0.9	-	
3.00					Desarrollo Económico	50.4	142.6	1,291.9	1,124.2	1,819.3	1,688.9	2,397.7	2,209.9	2,470.2	2,110.5	2,492.3	2,524.2	2,187.8	1,729.1	
7					Turismo	50.4	142.6	1,291.9	1,124.2	1,819.3	1,688.9	2,397.7	2,209.9	2,470.2	2,110.5	2,492.3	2,524.2	2,187.8	1,729.1	
	01				Turismo	50.4	142.6	1,291.9	1,124.2	1,819.3	1,688.9	2,397.7	2,209.9	2,470.2	2,110.5	2,492.3	2,524.2	2,187.8	1,729.1	
		002			Servicios de Apoyo Administrativo	7.5	24.4	84.4	61.9	93.6	72.5	81.1	58.6	62.1	69.9	83.7	69.4	39.4	36.4	
			0001		Actividades de apoyo administrativo	7.5	24.4	84.4	61.9	93.6	72.5	81.1	58.6	62.1	69.9	83.7	69.4	39.4	36.4	
		003			Incremento de la oferta turística orientada a proyectos viables y sustentables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	236.3	744.7	739.0		
			0001		Apoyo para el desarrollo de la oferta turística	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	236.3	744.7	739.0		
		004			Turismo con sello propio de calidad, hospitalidad y seguridad	23.7	45.7	939.3	796.3	1,454.7	1,411.2	2,042.0	1,922.0	2,153.1	1,809.8	2,148.8	1,967.9	1,250.9	823.9	
			0001		Promoción y desarrollo de programas y proyectos turísticos en las entidades federativas	1.7	3.3	16.2	16.8	17.0	18.4	16.2	419.7	16.0	17.4	16.4	17.2	14.0	8.9	
			0001		Regulación y supervisión de empresas del sector turismo	1.0	2.0	11.6	12.0	11.9	11.9	12.2	13.1	11.8	11.5	14.2	11.6	7.4	5.7	
			0002		Promoción y Desarrollo de Programas y Proyectos Turísticos de las entidades federativas	-	-	0.5	475.0	524.9	1,025.0	1,084.5	1,607.6	1,238.4	1,737.0	1,525.3	1,680.7	1,659.6	1,000.1	696.8
			0003		Ecoturismo y Turismo Rural	-	-	75.0	-	155.0	-	135.0	-	135.0	-	153.3	-	96.8	-	
			0001		Establecer y conducir la política de turismo	19.9	37.8	344.5	226.5	248.5	279.1	254.2	229.7	237.6	229.6	259.4	251.6	114.8	99.2	
			0002		Apoyo a la competitividad de las empresas y prestadores de servicios turísticos	1.1	3.1	13.8	12.9	13.6	13.6	12.6	13.8	11.6	18.4	16.7	20.6	10.4	5.8	
			0001		Programa de Cuotas a Organismos Internacionales que promueven el turismo	-	-	3.2	3.1	3.8	3.8	4.0	4.3	4.0	4.1	4.6	3.8	4.0	4.0	
			0002		Aportaciones al Fideicomiso denominado "Fondo Sectorial para la investigación, el desarrollo y la innovación tecnológica en turismo"	-	-	-	-	-	-	2.8	-	3.5	3.5	3.5	3.5	3.5		
			0005		Atención y trato a los turistas	17.9	69.3	229.5	242.6	233.0	172.5	237.9	213.1	221.8	215.8	230.7	221.2	137.2	123.1	
			0005		Servicios de orientación turística y asistencia mecánica	17.9	69.3	229.5	242.6	233.0	172.5	237.9	213.1	221.8	215.8	230.7	221.2	137.2	123.1	
			0008		Desarrollo de destinos turísticos diversificados, sustentables y competitivos	1.4	3.2	38.7	23.5	38.0	32.7	36.8	16.3	33.2	15.0	29.1	29.4	15.6	6.7	
			0004		Generación de acciones para el desarrollo de productos	1.4	3.2	38.7	23.5	38.0	32.7	36.8	16.3	33.2	15.0	29.1	29.4	15.6	6.7	
					Total	51.8	145.4	1,308.8	1,138.0	1,835.9	1,704.6	2,414.1	2,226.7	2,486.3	2,126.3	2,506.5	2,537.7	2,196.3	1,736.2	

Como se desprende del cuadro anterior, durante el período que se informa la SECTUR ejerció su presupuesto a través de 2 grupos funcionales: 1 Gobierno y 3 Desarrollo Económico. El primero comprende la función 8 Administración Pública y el segundo considera la función 6 Turismo.

El grupo funcional Desarrollo Económico fue el que registró mayor monto de los recursos ejercidos, al representar entre el 98.1% y hasta el 99.7% del presupuesto total ejercido, en la Función Turismo. Lo anterior, refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales del sector turismo, destacando la promoción y desarrollo de programas y proyectos turísticos en las entidades federativas; la regulación y supervisión de empresas; el apoyo a la competitividad de las empresas y prestadores de servicios turísticos; el desarrollo de destinos turísticos diversificados, sustentables y competitivos, y la generación de acciones para el desarrollo de productos, principalmente.

En tal sentido, la SECTUR ejerció su presupuesto a través de la operación de 14 programas presupuestarios, distribuidos en grupos y modalidades, destacando los siguientes:

- O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno.- Los recursos ejercidos permitieron al Órgano Interno de Control en la SECTUR, llevar a cabo actividades de fortalecimiento del control interno institucional, prevención de actos de corrupción, mediante la aplicación de normas en materia de control, fiscalización y evaluación; atención de quejas y denuncias; y, responsabilidades e inconformidades.
- P002 Apoyo a la Competitividad a las Empresas y Prestadores de Servicios Turísticos.- Los recursos erogados en este programa permitieron a la SECTUR ejecutar los programas de modernización y certificación de empresas turísticas; el Programa Nacional de Capacitación Turística dirigido a prestadores de servicios turísticos; y, la certificación a empresas de alimentos y bebidas con el Distintivo “H”.
- I002 Promoción y Desarrollo de Programas y Proyectos Turísticos de las Entidades Federativas, y F003 Promoción y Desarrollo de Programas y Proyectos Turísticos en la Entidades Federativas.- El ejercicio presupuestario en estos programas permitió promover la suscripción de Convenios de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos para el fortalecimiento de la oferta y la diversificación de productos y destinos turísticos.
- F004 Generación de Acciones para el Desarrollo de Productos.- El ejercicio presupuestario de este programa, se orientó a acciones para la consolidación de la oferta de productos en los segmentos de turismo deportivo, náutico, de negocios, especializado, cultural y de salud.
- I003 Ecoturismo y Turismo Rural.- Con la aplicación de estos recursos se llevó a cabo la ejecución del Programa Especial Concurrente, a través de la realización de diversos proyectos, tales como obras para el santuario de la Mariposa Monarca en la localidad de Los Azufres, Estado de Michoacán, así como el apoyo a comunidades con actividades de turismo rural, a través del Consejo de Promoción Turística de México, vinculadas con la producción cinematográfica del Vuelo de la Mariposa Monarca.
- E005 Servicios de Orientación Turística y Asistencia Mecánica.- El ejercicio presupuestario en este programa permitió prestar auxilio mecánico a los

turistas en las rutas carreteras de las 31 entidades federativas y el Distrito Federal. Asimismo, en el Marco del Programa Paisano se instalaron módulos de atención turística en 19 estados de la República Mexicana, lográndose orientar a nuestros connacionales. De igual forma, se alcanzó un importante avance en la modernización de radiopatrullas, campers, grúas, sistemas de comunicación y, en general, de los activos a cargo de la Corporación Ángeles Verdes.

Mención especial, merece el programa:

- U001 Apoyo para el Desarrollo de la Oferta Turística.- El ejercicio presupuestario en este programa permitió apoyar el desarrollo de la oferta turística en el Estado de Baja California Sur, a través de la construcción de un Centro Internacional de Convenciones, impulsando con ello el segmento de turismo de negocios.

5. Recursos Humanos

Derivado de las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria, la SECTUR ha visto reducida de manera importante su plantilla de personal. En el período 2007-2009, fueron canceladas 243 plazas, A pesar de ello, la política turística en México ha arrojado resultados satisfactorios; ello, aun cuando durante el bienio 2010-2011 también se cancelaron 111 plazas, lo cual significó una reducción del recurso humano de alrededor del 17.1% (1,776 en 2007 vs. 1,472 en 2011).

Debido a la importancia del turismo en la economía nacional, esta tendencia se detiene para el ejercicio 2012, en donde, por ejemplo, son renovadas las plazas eventuales asignadas para dar seguimiento al Acuerdo Nacional por el Turismo y se logra la exención sectorial al cumplimiento del Programa Nacional de Reducción de Gasto Público en el apartado de servicios personales.

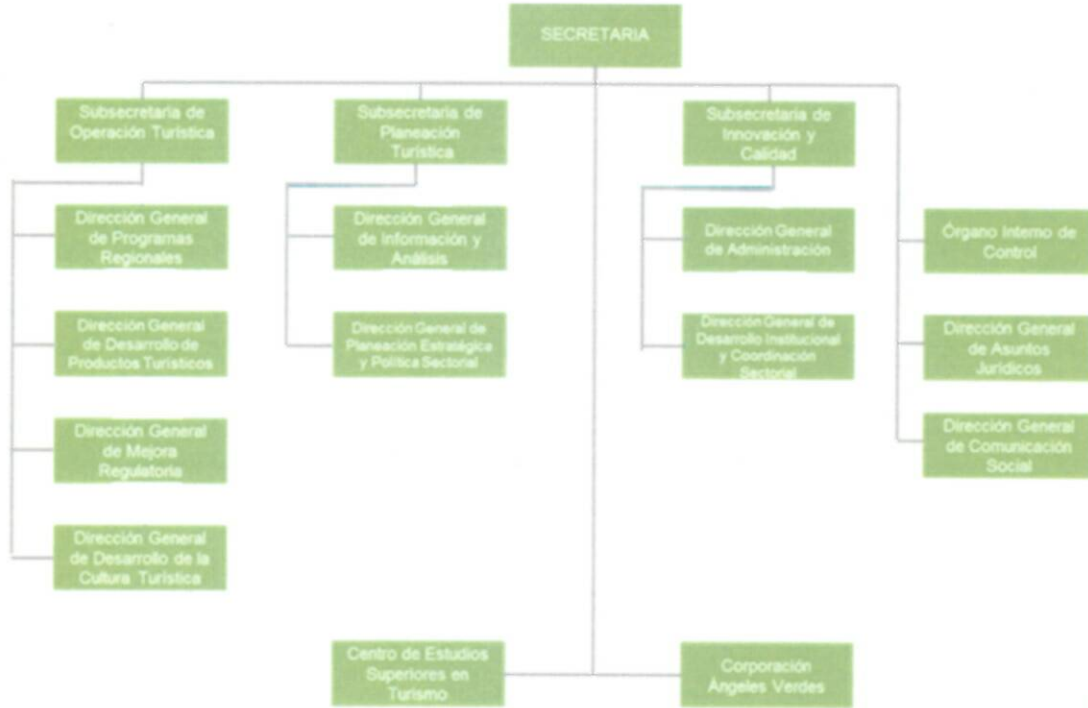
5.1. Estructura Básica y No Básica

Durante el período que se informa, es de destacar el cambio estructural en la organización, realizado en el año 2008, en el cual, conforme se establece en Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos del Reglamento Interior de la SECTUR, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de noviembre de 2008, la Dirección General de Servicios al Turista se convirtió en un Órgano Administrativo Desconcentrado de la Dependencia, Corporación Ángeles Verdes.

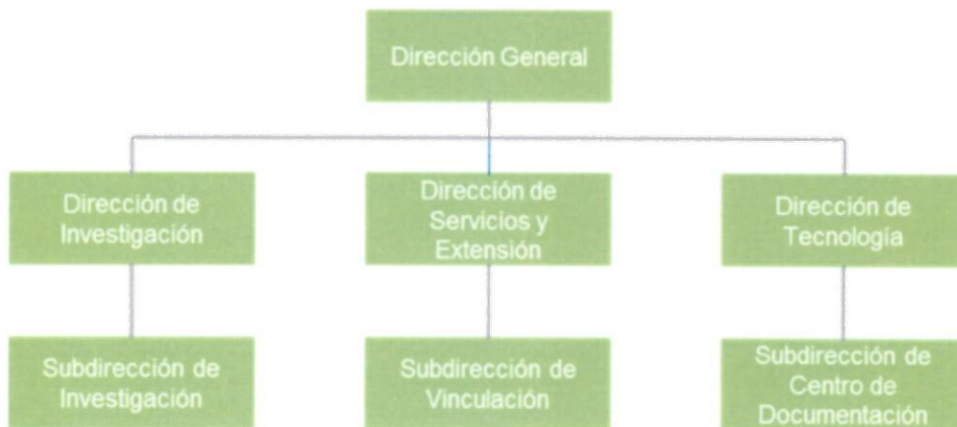
Al 30 de junio de 2012, la estructura básica autorizada vigente quedó integrada de la siguiente manera:

- SECTUR;
- Centro de Estudios Superiores en Turismo; y,
- Corporación Ángeles Verdes.

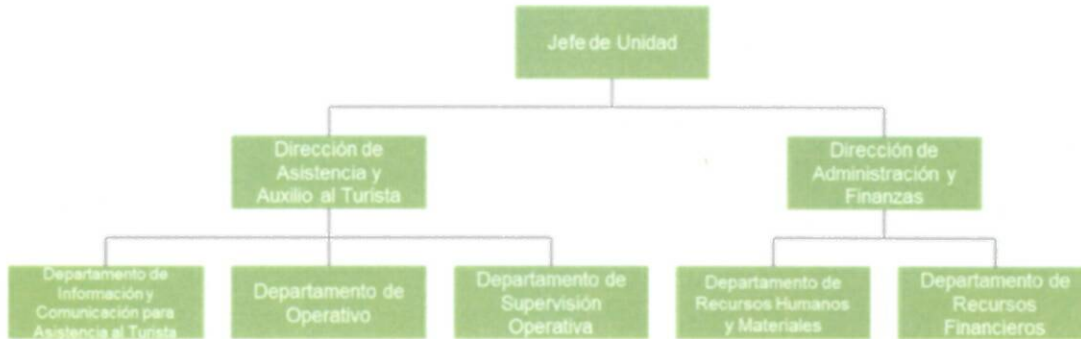
Secretaría de Turismo



Centro de Estudios Superiores en Turismo



Corporación Ángeles Verdes



A efecto de presentar la información correspondiente a la Estructura No Básica de la SECTUR, el Anexo 2 da cuenta de los organogramas específicos.

5.2. Personal de Base, Confianza, Honorarios y Eventual

El cuadro que a continuación se presenta, contiene la evolución de la estructura ocupacional del Sector Central de la SECTUR, tanto por el período que se informa como en su proyección hacia el ejercicio 2013, con base en las obligaciones que se derivan del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público. En esta serie, se aprecian los sensibles ajustes que han sido aplicados y que dan cuenta de la condición ya irreductible de la organización; ello, sin considerar las atribuciones que por mandato contenido en la Ley General de Turismo, deberán ser atendidas en todo su alcance.

Evolución de las Plazas de Estructura Autorizadas

TIPO DE PERSONAL	AÑOS								RESUMEN DE MOVIMIENTOS TOTALES DE CANCELACIÓN	PORCENTAJE DE REDUCCIÓN
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013		
MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES (JEFE DE DEPARTAMENTO A SECRETARIO DE ESTADO	222	222	221	221	221	197	199	198	-24	10.80%
ENLACE (NIVEL PQ-P)	98	98	101	99	97	82	81	81	-17	17.40%
OPERATIVO (NIVEL 2-8)	1,516	1,456	1,461	1,329	1,265	1,193	1,192	1,192	-324	21.40%
SUMA TOTAL DE PLAZAS AUTORIZADAS	1,836	1,776	1,783	1,649	1,583	1,472	1,472	1,471	-365	19.90%
RESUMEN DE MOVIMIENTOS (DISMINUCIÓN O INCREMENTOS DE PLAZAS)		-60	7	-134	-66	-111	0	-1	-365	

- En el Ejercicio Fiscal 2006 se cancelaron 60 plazas por el Programa de Retiro Voluntario.
- En el Ejercicio Fiscal 2007 se cancelaron 43 plazas por el Programa de Retiro Voluntario y a su vez se crearon 50 plazas para la Dirección General de Servicios al Turista.
- En el Ejercicio Fiscal 2008 se cancelaron 128 plazas por el Programa de Retiro Voluntario y Medidas de Austeridad, y 6 plazas por conversión.
- En el Ejercicio Fiscal 2009 se cancelaron 54 plazas por el Programa de Retiro Voluntario y 12 plazas por conversión.
- En el Ejercicio Fiscal 2010 se cancelaron 93 plazas por los Lineamientos para la aplicación de las medidas de control en el gasto de servicios personales, 12 plazas por el programa Nacional de Reducción de Gasto Público, y 6 plazas por conversión.
- Es importante mencionar que en el Ejercicio Fiscal 2009, la Dirección General de Servicios al Turista se canceló para crear el Órgano Administrativo Desconcentrado, Corporación Ángeles Verdes.
- Por último, de 1,836 plazas con las que contaba la SECTUR, se ha tenido una reducción a 1,472.

Al 30 de junio de 2012, el Sector Central de la SECTUR presenta la siguiente composición de plazas:

Resumen de Plazas de Estructura por Organismo

Área	Mandos Medios y Topomanías	Personal de Estructura	Personal Operativo	Total
Secretaría de Turismo	184	48	461	693
Centro de Estudios Superiores en Turismo	7	0	20	27
Corporación Ángeles Verdes	8	33	711	752
TOTAL	199	81	1,192	1,472
Personal Eventual				20
Honorarios				14

A continuación, se presenta el detalle de las plazas autorizadas por Unidad Administrativa. Cabe señalar, que el cuadro que se muestra no incluye al personal contratado bajo el régimen de honorarios.

Resumen de Plazas de Estructura por Organismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA	NIVEL													TOTAL DE ESTRUCTURA	PERSONAL EVENTUAL	TOTAL GENERAL
	SECRETARÍA DE ESTADO	SUBSECRETARIO	JEFE DE UNIDAD	DIRECTOR GENERAL	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO	DIRECTOR DE ÁREA	SUBDIRECTOR DE ÁREA	JEFE DE DEPARTAMENTO	PLAZA	SUBTOTAL	OPERATIVO DE COMANDANÍA	PERSONAL DE BAJA	SUBTOTAL			
SECTUR	1	3	1	12	10	42	64	51	48	232	15	446	461	693	20	713
Centro de Estudios Superiores en Turismo	0	0	0	1	0	3	3	0	0	7	0	20	20	27	0	27
Corporación Ángeles Verdes	0	0	1	0	0	2	0	5	33	41	13	698	711	752	0	752
TOTAL	1	3	2	13	10	47	67	56	81	280	28	1164	1192	1472	20	1492
PERSONAL POR UNIDAD ADMINISTRATIVA																
100 Oficinas de la C. Secretaría	1	0	1	1	0	11	3	7	7	31	0	47	47	78	1	79
110 Órgano interno de Control	0	0	0	1	0	3	3	6	3	16	13	2	15	31	0	31
111 Dirección General de Comunicación Social	0	0	0	1	0	0	6	3	2	12	0	31	31	43	0	43
112 Dirección General de Asuntos Jurídicos	0	0	0	1	0	2	3	5	1	12	0	16	16	28	0	28
200 Subsecretaría de Operación Turística	0	1	0	0	2	2	3	2	5	15	0	25	25	40	0	40
210 Dirección General de Programas Regionales	0	0	0	1	3	0	10	0	0	14	0	21	21	35	0	35
211 Dirección General de Desarrollo de Productos Turísticos	0	0	0	1	0	4	4	0	0	9	0	15	15	24	0	24
212 Dirección General de Desarrollo de la Cultura Turística	0	0	0	1	0	5	2	0	1	7	0	17	17	24	0	24
213 Dirección General de Mejora Regulatoria	0	0	0	1	0	3	2	0	6	12	0	19	19	31	0	31
500 Subsecretaría de Innovación y Calidad	0	1	0	0	0	2	1	2	2	8	0	20	20	28	10	38
510 Dirección General de Administración	0	0	0	1	1	2	6	16	11	37	2	146	148	195	6	191
511 Dirección General de Desarrollo Institucional y Coordinación Sectorial	0	0	0	1	2	2	8	4	3	20	0	31	31	51	1	52
600 Subsecretaría de Planeación Turística	0	1	0	0	2	2	6	2	4	17	0	29	29	46	1	47
610 Dirección General de Información y Análisis	0	0	0	1	0	3	4	2	2	12	0	13	13	25	1	26
611 Dirección General de Planeación Estratégica y Política Sectorial	0	0	0	1	0	3	3	2	1	10	0	14	14	24	0	24
A.00 Centro de Estudios Superiores en Turismo	0	0	0	1	0	3	3	0	0	7	0	20	20	27	0	27
B.00 Corporación Ángeles Verdes	0	0	1	0	0	2	0	5	33	41	13	698	711	752	0	752
TOTAL	1	3	2	13	10	47	67	56	81	280	28	1164	1192	1472	20	1492

5.3. Condiciones Generales de Trabajo

Durante el período que se informa, las bases sobre las cuales descansan las relaciones laborales de los trabajadores sindicalizados de la SECTUR y sus Órganos Administrativos Desconcentrados, Centro de Estudios Superiores en Turismo y Corporación Ángeles Verdes, fueron sometidas a un proceso importante de mejora. Las Condiciones Generales de Trabajo (CGT) que habrán de regir de 2012 a 2015 y que fueron consideradas viables por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el 12 de diciembre de 2011, y depositadas y registradas en el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, con vigencia a partir del 31 de enero de 2012, otorgan beneficios importantes, entre los que se resumen: inclusión de criterios de equidad de género y lenguaje incluyente; fortalecimiento de medidas disciplinarias para promover la productividad; apoyo a trabajadores que cursan licenciatura; y, ampliación de derechos inherentes a la maternidad a padres que cuentan con la patria potestad y guardia custodia de sus hijos.

A continuación, se presenta una comparativa detallada respecto de las mejoras laborales obtenidas con la emisión de las nuevas CGT:

- Incrementos en el pago por antigüedad en el servicio (87% promedio):

Años	Antes	Ahora	Porcentaje de Incremento
10	\$1,200	\$2,500	108%
15	\$2,000	\$4,000	100%
20	\$3,000	\$6,000	100%
25	\$4,000	\$8,000	100%
30	\$9,000	\$15,000	66%
35	\$12,000	\$18,000	50%

- Apoyo para la adquisición de anteojos (incrementos en número de casos del 100%, y en monto del 18%):

	Antes	Ahora
Casos	100	200
Importe	\$1,100	\$1,300

- Ayuda para útiles escolares en vales de despensa (incremento del 40%):

	Antes	Ahora
Casos	460	460
Importe	\$250	\$350

- Becas: De 75 a 120 (60% en número de casos) por la cantidad de:

Nivel	Importe	Porcentaje de Incremento
Primaria o Básico	\$1,800	0%
Secundaria	\$2,100	16%
Preparatoria o Equivalente	\$2,500	38%

- Día del Trabajador de Turismo: De 9 días de SMGVDF a 12 días de SMGVDF (33%).
- Día de la Madre: De 8 días de SMGVDF a 10 días de SMGVDF (25%).
- Día del Niño: De 5 días de SMGVDF a 7 días de SMGVDF (40%).
- Día de Reyes: De \$120 a \$200 en vales de despensa (66%).
- Festejo del Día de la Madre: se considera el otorgamiento de \$2,200 en vales de despensa.

En la revisión de las CGT, se autorizaron las propuestas siguientes:

- A efecto de no incurrir en un uso sexista o discriminatorio del lenguaje, se aplican criterios de equidad de género y lenguaje incluyente.
- Se inserta texto, para prever la realización del proyecto de automatizar el registro de asistencia de los (las) trabajadores (as) adscritos a la Corporación Ángeles Verdes en el interior de la República.
- Se considera como un apartado el programa “Jornadas Infantiles SECTUR”, que se realiza anualmente.
- Con el objeto de hacer más productiva la jornada laboral y dar cumplimiento a lo establecido en las CGT y la Ley General de Turismo, se fortalecieron las medidas disciplinarias.
- Con motivo al Festejo del Día de la Madre y atendiendo a la situación económica del país, en apoyo familiar, se consideró otorgar a cada madre trabajadora de base, vales de despensa equivalentes al monto del evento que se organiza para su festejo.

- Se otorgará, en caso de requerirlo, una hora anticipada de salida en su jornada laboral a quien se encuentre cursando estudios de licenciatura (Hora- Beca).
- De conformidad al Programa Relativo a los Principios de Equidad de Género, se hacen extensivos los derechos asociados a la maternidad a los padres que cuenten con la patria potestad y custodia de sus hijos (as), de aquellas prestaciones que se otorgan a las madres trabajadoras de la Secretaría, tales como cuidados maternos.
- Reembolso del importe correspondiente al pago del examen para acreditar el nivel de bachillerato, a los (las) trabajadores (as) que hayan obtenido calificación aprobatoria.
- En los casos de licencia por defunción de un familiar de primer grado, no se afectará el cómputo de días para efectos del otorgamiento de Notas Buenas.
- A cuenta de Días Económicos, podrán autorizarse al (a la) trabajador (a) hasta tres, por nacimiento de un hijo (a) o adopción de un menor, para atender sus responsabilidades familiares.

Como **Anexos 3 y 4** se presentan los instrumentos suscritos durante el período que se informa.

5.4. Puestos de Libre Designación y Sujetos a la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal

En apego a lo establecido en la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (LSPCAPF) y normativa que de ella se deriva, al 30 de junio de 2012, la SECTUR y sus Órganos Administrativos Desconcentrados, cuentan con un total de 280 puestos de mando y de enlace autorizados, de los cuales 201 (72%) pertenecen al Servicio Profesional de Carrera (SPC) y 79 (28%) se consideran como Gabinete de Apoyo.

Resumen del Estado del Servicio Profesional de Carrera

AREA	PLAZAS CON GANADORES (AS) DE CONCURSO	PLAZAS SERVIDORES (AS) PUBLICOS (AS) CERTIFICADOS (AS)	PLAZAS OCUPADAS POR ART. 34	PLAZAS EN PROCESO DE OCUPACIÓN	TOTAL
Secretaría de Turismo	77	44	28	5	154
Centro de Estudios Superiores en Turismo	7	0	0	0	7
Corporación Ángeles Verdes	23	13	0	4	40
	107	57	28	9	201



Su composición por Unidad Administrativa, se presenta conforme al siguiente cuadro:

Puestos de Enlace y Mando Sujetos al Servicio Profesional de Carrera

UNIDAD	DIRECTOR GENERAL A		DIRECTOR GENERAL ASISTENTE L		DIRECTOR DE AREA M		SUBSECRETARIO N		JEFE DE DEPARTAMENTO		SUBTOTAL DE MANDOS		ENLACE P		TOTAL DE PUESTOS SUJETOS AL SPC	TOTAL DE PUESTOS OCUPADOS CON SPC	TOTAL DE PUESTOS OCUPADOS POR ART. 34 SSP	TOTAL DE VACANTES
	TOTAL	SPC	TOTAL	SPC	TOTAL	SPC	TOTAL	SPC	TOTAL	SPC	TOTAL	SPC	TOTAL	SPC				
110 ORGANO INTERNO DE CONTROL							3	3	6	3	9	6	3	2	12	8	4	
112 DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	1	1			2	2	3	2	5	5	11	10	1		12	10	2	
200 SUBSECRETARÍA DE OPERACIÓN TURÍSTICA			1	1			1				2	1			2	1	1	
210 DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS REGIONALES	1		3	3			10	10			14	13			14	13	1	
211 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS	1				4	3	4	2			9	5			9	5	2	2
212 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA CULTURA TURÍSTICA	1	1			3	3	2	2			6	6	1		7	6	1	
213 DIRECCIÓN GENERAL DE MEJORA REGULADORA	1				3	3	2	2			6	5	6	5	12	10	1	1
300 SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD					1	1			2	2	3	3			3	3		
310 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN			1		2	2	6	6	16	15	25	23	11	8	36	31	5	
311 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y COORDINACIÓN SECTORIAL	1		2	2	2	2	3	6	4	3	17	13	3	2	20	15	4	1
600 SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN TURÍSTICA			1	1			3	2			4	3	1		5	3	2	
610 DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS	1	1			3	2	4	2	2		10	5	2	2	12	7	4	1
611 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y POLÍTICA SECTORIAL	1	1			3	3	3	3	2	2	9	9	1		10	9	1	
400 CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES EN TURISMO	1	1			3	3	3	3			7	7			7	7		
900 CORPORACIÓN ANIBLES VERDES					2	2			5	5	7	7	18	16	40	36		4
TOTAL DE PUESTOS POR NIVEL	9	5	8	7	23	26	31	43	42	35	139	118	62	48	206	164	32	9

SPC= SERVIDOR PÚBLICO DE CARRERA
* 2 PLAZAS EN PROCESO DE CONVERSIÓN A GABINETE DE APOYO

6. Recursos Materiales

La administración de los recursos materiales y los servicios generales de la SECTUR, se llevó a cabo bajo criterios de legalidad, transparencia, rendición de cuentas, eficiencia y eficacia; ello, permitió el cumplimiento de la normativa en materia de contrataciones (ejercicio presupuestario inferior al 20% - 30% bajo procedimiento de contratación distintos al de licitación pública):

- 245 en 2007 – 230.0 mdp (84.4% - 15.6%);
- 238 en 2008 – 277.8 mdp (84.6% - 15.4%);
- 231 en 2009 – 192.3 mdp (75.6% - 24.4%);
- 255 en 2010 – 221.4 mdp (71.5% - 28.5%); y,
- 293 en 2011 – 195.3 mdp (74.4% - 25.6%).

Entre las medidas más relevantes que fueron implementadas durante el período 2006-2012 son de destacar:

- Esquemas de arrendamiento: vehicular y de bienes informáticos;
- Contrataciones consolidadas, plurianuales y Contrato Marco;
- Adjudicaciones – MiPYMES;
- Adquisición de radiopatrullas, remolques, grúas, plantas de emergencia, vestuario y teléfonos;
- Mejora de procesos (rescisión de contratos y asignación de combustible en la Corporación Ángeles Verdes);
- Uso eficiente de energía;
- Mantenimiento a bienes muebles e inmuebles;
- Convenio INDAABIN – Avalúos Paramétricos;
- Estudios para cumplimiento de disposiciones de Accesibilidad;



- Baja de bienes – Donación de radiopatrullas;
- Implementación de un nuevo sistema de control de gestión, con lo cual se da cumplimiento a las Medidas de Austeridad dictadas por el Ejecutivo Federal; y,

A continuación se realiza una descripción más precisa de las medidas instrumentadas en este rubro:

6.1. Bienes Muebles

A continuación se presenta el consolidado que contiene la relación de bienes muebles al servicio de la SECTUR y sus Órganos Administrativos Desconcentrados.

Resumen del Inventario Físico al 30 de junio de 2012

NÚM. CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA		TOTAL
11511	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y ARTÍCULOS OFICIALES.		
	SECTUR	859,295.34	
	CESTUR	0	859,295.34
	CORPORACIÓN ÁNGELES VERDES	0	
11518	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA CONSUMO.		
	SECTUR	44,177.40	
	CESTUR	0	44,177.40
	CORPORACIÓN ÁNGELES VERDES	0	
12411	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA		
	SECTUR	9,772,205.63	
	CESTUR	463,462.67	12,513,062.25
	CORPORACIÓN ÁNGELES VERDES	2,277,393.95	
12413	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	SECTUR	0	
	CESTUR	0	0
	CORPORACIÓN ÁNGELES VERDES	0	
12419	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN		
	SECTUR	930,777.95	
	CESTUR	111,505.50	1,178,585.63
	CORPORACIÓN ÁNGELES VERDES	136,302.18	
12421	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES		
	SECTUR	308,773.36	
	CESTUR	5,578.90	316,970.26
	CORPORACIÓN ÁNGELES VERDES	2,618.00	
12423	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO		
	SECTUR	164,413.96	
	CESTUR	0	164,413.96
	CORPORACIÓN ÁNGELES VERDES	0	
12431	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO		
	SECTUR	280,327.08	
	CESTUR	0	307,495.08
	CORPORACIÓN ÁNGELES VERDES	27,168.00	

**Resumen del Inventario Físico
al 30 de junio de 2012**

NÚM. CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA		TOTAL
12432	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		
	SECTUR	659	
	CESTUR	0	659
	CORPORACIÓN ÁNGELES VERDES	0	
12441	AUTOMOVILES Y EQUIPO TERRESTRE.		
	SECTUR	10,182,544.85	
	CESTUR	117,995.00	97,121,918.41
	CORPORACIÓN ÁNGELES VERDES	86,821,378.56	
12442	CARROCERIAS Y REMOLQUES.		
	SECTUR	0	
	CESTUR	0	12,105.99
	CORPORACIÓN ÁNGELES VERDES	12,105.99	
12462	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL		
	SECTUR	599,063.00	
	CESTUR	0	2,633,948.80
	CORPORACIÓN ÁNGELES VERDES	2,034,885.80	
12465	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN.		
	SECTUR	8,555,600.84	
	CESTUR	6,367.83	54,843,377.57
	CORPORACIÓN ÁNGELES VERDES	46,281,408.90	
12466	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS.		
	SECTUR	18,534,360.38	
	CESTUR	221,595.40	34,249,378.20
	CORPORACIÓN ÁNGELES VERDES	15,493,422.42	
12467	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA.		
	SECTUR	4,995.00	
	CESTUR	0	4,995.00
	CORPORACIÓN ÁNGELES VERDES	0	
12469	OTROS EQUIPOS.		
	SECTUR	1,389,290.95	
	CESTUR	2,000.00	16,659,025.95
	CORPORACIÓN ÁNGELES VERDES	15,267,735.00	
12471	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS.		
	SECTUR	107,580.00	
	CESTUR	0	107,580.00
	CORPORACIÓN ÁNGELES VERDES	0	
TOTAL INVENTARIO			\$221,016,988.84

**Resumen del Parque Vehicular
Corporación Ángeles Verdes**

Unidad	Total
Radiopatrullas	316
Remolques	50
Gruas de Arrastre	30
Gruas de Plataforma	15
Gran Total	411

6.2. Bienes Inmuebles

A continuación se presenta la relación de bienes inmuebles al servicio de la SECTUR.

Relación de Bienes Inmuebles Bajo la Administración de la SECTUR

N°	FOLIO REAL	ENTIDAD FEDERATIVA	DELEGACIÓN O MUNICIPIO	NOMBRE DEL INMUEBLE	CALLE	N° EXTENSIÓN	COLONIA	CP	VALOR DE TERRENO (M2)	FECHA DE ADQUISICIÓN	N° FOLIO REAL
1	18089	BAJA CALIFORNIA SUR	LA PAZ	SIN NOMBRE	CALZADA AGUSTIN OLACHEA AVILÉS	KM. 1.5	LAS GARZAS	23070	1,104.93	23/10/1996	CV-E-96-001
2	13052	DISTRITO FEDERAL	MIGUEL HIDALGO	SIN NOMBRE	CALLE SCHILLER	138	CHAPULTEPEC MORALES ANTES POLANCO	11570	547.85	07/05/1981	19
3	93005 93006 93007	DISTRITO FEDERAL	MIGUEL HIDALGO	SIN NOMBRE	AVENIDA PRESIDENTE MASARYK	172	CHAPULTEPEC MORALES ANTES POLANCO	11570	1,290.01	17/05/1993	66293 DACIÓN EN PAGO ALASHCP
4	90004	DISTRITO FEDERAL	MIGUEL HIDALGO	EDIFICIO MIGUEL ALEMAN	VIADUCTO MIGUEL ALEMAN	81	ESCANDON	11800	2,198.00	25/09/2005	1
5	90921	DISTRITO FEDERAL	MIGUEL HIDALGO	SIN NOMBRE (ESTACIONAMIENTO)	SALVADOR ALVARADO, ANTES MATIRES DE LA CONQUISTA	156	ESCANDON	11800	545.12	25/09/2005	1
6		DURANGO	GOMEZ PALACIO	OFICINAS SUBALTERNAS DE TURISMO	BOULEVARD MIGUEL ALEMAN ORIENTE	250	LAS ROSAS	35090	700.00	03/12/1973	PENDIENTE CONTRATO DE
7	35157	MICHOACAN	MORELIA	BASE DE AUXILIO TURÍSTICO DE LOS ÁNGELES VERDES	AV. MIL CUMBRES	18-BIS	LOMAS DEL TECNOLÓGICO	58117	178.48	10/02/1994	ACUERDO SECRETARIAL DE DESTINO
8		PUEBLA	PUEBLA	BASE DE AUXILIO TURÍSTICO DE LOS ÁNGELES VERDES	TLAHUAPAN	S/N	LA PAZ	72140	750.56	08/05/1992	DONACIÓN PENDIENTE DE REGULARIZAR ACUERDO SECRETARIAL DE DESTINO
9	18295	VERACRUZ	VERACRUZ	ESTACIONAMIENTO DE AUXILIO TURÍSTICO	JUAN DE LA LUZ ENRIQUEZ	S/N	FLORES MAGON	1910	296.87	23/09/1986	ACUERDO SECRETARIAL DE DESTINO

6.3. Bienes Tecnológicos

6.3.1. Plataforma Tecnológica y Servicios

En estricto apego al Decreto que establece las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de diciembre de 2012, la SECTUR ha actualizado su infraestructura de equipos de cómputo, equipos y dispositivos de comunicación de voz y de datos, protección eléctrica para equipos críticos y ha ampliado su cobertura en cuanto al ancho de banda.

Para tal efecto, la Dependencia consolidó los servicios que existían desde el año 2007 y actualmente cuenta con 6 contratos suscritos, distribuidos de la siguiente manera:

- Servicios integrales de cómputo.- Suministro de servicios de cómputo, que incluye el mantenimiento mediante una mesa de ayuda y el seguro, de los siguientes equipos: 832 computadoras; 10 workstation; 5 tabletas digitales; 8 equipos Apple; 13 proyectores; 6 pizarrones touchscreen; 80 multifuncionales; y, 11 impresoras. Asimismo, se otorga mantenimiento a



127 computadoras IBM que por sus características son equipos que se encuentran vigentes tecnológicamente.

- Mantenimiento soporte y seguridad de la red de voz y datos.- A continuación se muestra la infraestructura de la red de voz y datos a la cual da mantenimiento soporte y seguridad el contrato respectivo:

Inmuebles	Equipos Activos de Red	Servidores	Firewalls	Routers	Equipos de conferencia	IPs	Redes	Accesos/Proxys	Servicios contratados	Reservas
Mazarik	26	26	1	3	1	1	1152	26	1	1
Schiller	15	1	1	0	1	1	624	14	1	1
Viaducto	8	4	1	0	1	1	288	17	1	1

- Mantenimiento a equipos de energía ininterrumpida.- Servicio que otorga mantenimiento preventivo y correctivo a 3 equipos de energía ininterrumpida marca Onguard, propiedad de la SECTUR que soportan los equipos críticos como servidores, conmutadores y equipos activos, entre otros.
- Mantenimiento a equipos y dispositivos de comunicación de voz; Servicio que otorga mantenimiento a los conmutadores y aparatos de comunicación de voz de la SECTUR.
- Servicio de enlace hacia Internet.- Servicio de enlace hacia internet para 3 de sus inmuebles, mediante el suministro de 2 enlaces de 6 Mbps cada uno y 1 enlace E3.
- Soporte a productos Oracle.- Servicio que permite dar soporte y actualizar los productos Oracle que se apoyan diversas aplicaciones sustantivas y administrativas, entre ellas la generación de la nómina.

6.3.2. Software, Licencias y Patentes

Al 30 de junio de 2012, la SECTUR cuenta con un contrato de licenciamiento con Microsoft Licensing, aprovechando el convenio que tiene la Administración Pública Federal con dicho proveedor, el cual otorga precios preferenciales en diversos productos, tales como:

Producto	Cantidad
Windows	842
Office	842
Office Communicator Standard	25
Office Communicator Enterprise	25
SharePoint Enterprise	25
Sql Server Standard	4
Windows Server Standard	4
SQL Server Standard	4
Office Communicator Server	1
SharePoint Server	1
Windows Server Enterprise	1
Red Hat Enterprise	3
VmWare WorkStation 5	5
VmWare Sphere 5x	2

6.3.3. Servicios de Internet

A la fecha y hasta el 31 de marzo de 2014, la SECTUR tiene contratado el servicio de enlace de internet con un ancho de banda de un E3 para Masarik, 6 Mbps para el inmueble de Viaducto y 6 Mbps para el inmueble de Schiller, además de que se puede acceder por medio de Wireless.

6.3.4. Servicios de Telefonía

La SECTUR cuenta con un contrato para los servicios de telefonía convencional (local y larga distancia), el cual vence el 31 de diciembre de 2013. Esta vigencia, permite contar con tarifas preferenciales que han resultado en ahorros si el servicio se hubiera contratado de forma anual. Para estos servicios, se cuentan con 40 líneas directas analógicas como soporte estratégico, 111 troncales digitales bidireccionales, utilizando 4 enlaces E1 con señalización R2 nacional para México, interfaz ITU-T G.703, y 321 DID's.

La distribución de los servicios a los sistemas de conmutación, es la siguiente:

- 30 troncales digitales interconectadas y configuradas a un sistema de comunicación de voz marca Alcatel modelo OmniPCX Enterprise 4400, ubicado en el inmueble de Mazarik, con 100 DID's.
- 21 troncales digitales interconectadas y configuradas a un sistema de comunicación de voz marca Alcatel modelo OmniPCX Enterprise 4400, ubicado en el inmueble de Mazarik, con 21 DID's.
- 30 troncales digitales interconectadas y configuradas a un sistema de comunicación de voz marca Alcatel modelo OmniPCX Enterprise 4400, ubicado en el inmueble de Schiller, con 100 DID's.
- 30 troncales digitales interconectadas y configuradas a un sistema de comunicación de voz marca Alcatel modelo OmniPCX Enterprise 4400, ubicado en el inmueble de Viaducto, con 100 DID's.

6.3.5. Disponibilidad de Servicio y Trámites Electrónicos Gubernamentales

La SECTUR ha desarrollado diversas herramientas con la finalidad de poner a disposición de los ciudadanos en general, personal de la Dependencia y del sector, servicios de información, a decir:

- Sistema Data Tur;
- Registro Nacional de Turismo;
- Sistema de Información de Transportación de Servicios;
- Normateca Interna;
- Atlas Turístico de México;
- Sistemas de Control de Programas de Calidad;
- Sistemas de Administración de Convenios;
- Portal de Género;
- Buzón de Quejas y Denuncias Institucional;
- Directorio DMC's;
- Registro PCMAC2009; y,
- Distintivo de calidad en los Servicios Turísticos.

7. Programa Especial de Mejora de la Gestión 2008-2012

Mediante Decreto Presidencial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de septiembre de 2008, se estableció el Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008 - 2012 (PMG), cuyos objetivos son: (i) maximizar la calidad de los bienes y servicios que presta la Administración Pública Federal; (ii) incrementar la efectividad de las instituciones; y, (iii) minimizar los costos de operación de las dependencias y entidades.

En el marco del PMG se han implantado, operado y/o aplicado diversos proyectos:

- Mejora a través de Sistemas;
- Proyectos de Mejora (2010-2012);
- Regulación Base Cero (tala regulatoria) en la SECTUR; y,
- Implantación y Actualización de Manuales Administrativos de Aplicación General.

7.1. Mejora a través de Sistemas

Originalmente, el PMG se estructuró para su funcionamiento a partir de 2 componentes esenciales: el componente estándar y el componente específico.

En el marco del componente estándar, durante 2009 de acuerdo con el Manual de Operación del Módulo Institucional, se establecieron 7 sistemas para la mejora de las áreas gerenciales, a decir:

- Sistema de Atención y Participación Ciudadana;
- Sistema de Desregulación;
- Sistema de Gobierno Digital;
- Sistema de Mejora Regulatoria Interna;
- Sistema de Racionalización de Estructuras;
- Sistema de Trámites y Servicios Públicos de Calidad; y,

- Sistema de Procesos Eficientes.

En tal sentido, durante ese período se capturaron las acciones correspondientes a los 7 sistemas señalados por la Secretaría de la Función Pública, y se registró el respectivo proyecto para atender el componente estándar, que se refirió a los Convenios de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos a las Entidades Federativas, con los siguientes resultados:

7.1.1. Sistema de Atención y Participación Ciudadana

Se generó un diagnóstico sobre los mecanismos de Atención y Participación Ciudadana en la SECTUR; se integraron y analizaron encuestas y otros mecanismos de opinión de la ciudadanía; se verificó la aplicación de un sistema de medición de la satisfacción de usuarios, y se conformó un grupo de enfoque para realizar la verificación de la calidad de los trámites y servicios en la Dependencia.

7.1.2. Sistema de Desregulación

Se incorporó el 100% de trámites y servicios (10 trámites y 5 servicios) en la Dependencia al Inventario de Trámites y Servicios Federales (ITSF); se relacionaron los trámites y servicios de la Dependencia, de conformidad con el catálogo de trámites y servicios federales, no se consideró viable la eliminación de disposiciones relacionadas con trámites ni servicios en la Dependencia.

7.1.3. Sistema de Gobierno Digital

Se determinaron los servicios estratégicos a los que debía incorporárseles las tecnologías de la información y la comunicación, destacando: servicios de Infraestructura con equipos de última generación, portabilidad a través de equipos móviles y servicios de impresión para reducir costos de papelería, impresión y consumibles; de igual manera, se fortaleció la infraestructura de red y comunicaciones a través de equipos más rápidos, más seguros, redundancia, espacio de almacenamiento y ancho de banda; se consideraron centros de servicio y soporte a usuarios así como mejorar la infraestructura de equipo de apoyo audiovisual y de préstamo para usuarios, y se fortaleció la movilidad a través de mensajería unificada e infraestructura IP.

Asimismo, se formularon los respectivos estudios de costo-beneficio relacionados con las acciones de mejora, y se integró debidamente el Plan Estratégico de Tecnología de Información y Comunicación de la SECTUR (PETIC), el cual tiene como propósito, que las dependencias y entidades de la Administración Pública

Federal elaboraren anualmente dicho Plan, el cual será una herramienta para apoyar en la toma de decisiones en la materia, el análisis de las oportunidades de aprovechamiento de éstas para determinar las prioridades de inversión; y establecer y mantener la adecuada organización al interior de la para la gestión de los procesos.

Al PETIC solo se incorporarán proyectos estratégicos, es decir, los proyectos incluidos deberán ser aquellas iniciativas cuya prioridad esté sustentada en un estudio de costo – beneficio, y estén orientadas principalmente a: acercar el gobierno a la sociedad mediante trámites y servicios digitales; eficientar los procesos e incrementar la productividad; soportar la transparencia y rendición de cuentas; y, el fomento a la interoperabilidad.

7.1.4. Sistema de Mejora Regulatoria Interna

Se elaboró el catálogo de unidades emisoras de disposiciones administrativas; se llevó a cabo la actualización del Manual de Operación del Comité de Mejora Regulatoria Interna; quedaron debidamente publicadas en la Normateca Interna todas las disposiciones administrativas vigentes; se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2009, el Acuerdo por el que se establece el Proceso de Calidad Regulatoria en la SECTUR, y se cumplió con la totalidad de los cambios organizacionales requeridos por las áreas respectivas.

7.1.5. Sistema de Racionalización de Estructuras

Se registró en el Sistema de Administración del Programa de Mejora de la Gestión el Oficio de Registro de Estructura emitido por la Secretaría de la Función Pública y se llevó a cabo el análisis del recurso humano con funciones y costos.

7.1.6. Sistema de Trámites y Servicios Públicos de Calidad

Se gestionó, sin resultados satisfactorios, ante la Comisión Federal de Mejora Regulatoria la eliminación de 2 trámites y la fusión de otros 4, otorgando dicha Comisión la eliminación de sólo un trámite e informando acerca del procedimiento para fusionar los trámites o servicios requeridos.

7.1.7. Sistema de Procesos Eficientes

Se elaboró el Mapa Integral del Proceso de Convenios de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos a las Entidades Federativas; se elaboró la encuesta de satisfacción; se llevó a cabo la identificación de los factores críticos del Proceso mencionado y, al término del ejercicio, se elaboró una propuesta integral de

mejora, en la que destaca la elaboración de una metodología única para la selección de proyectos y la implantación de un sistema informático para el intercambio informativo con los estados.

7.2. Proyectos de Mejora

2010

Para la versión del Proyecto Integral de Mejora de la Gestión (PIMG) correspondiente al ejercicio 2010, la Secretaría de la Función Pública definió un nuevo formato con base en proyectos de mejora, por lo que se procedió al registro de 3 proyectos específicos, a decir: Atlas Turístico de México; Mejora del Registro Nacional de Turismo; y, Mejora del Proceso de Convenios de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos a las Entidades Federativas, otorgándoles el nivel de “proyecto de impacto” (alto impacto) en el sistema respectivo, quedando de la siguiente manera:

- Atlas Turístico de México.- Proyecto interinstitucional que tiene como objetivo elevar la eficiencia en la orientación y consolidación de la oferta turística a través de un registro sistemático de carácter público de todos los bienes, recursos naturales y culturales, que puedan constituirse en atractivos turísticos nacionales.
- Modernización del Registro Nacional de Turismo.- Reingeniería que conlleva el análisis y rediseño radical de procesos al interior de la institución, para constituir un catálogo público de prestadores de servicios turísticos en el país, que permita conocer el mercado turístico y, en su caso, establecer comunicación con las empresas.
- Mejora del Proceso de Convenios de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos a las Entidades Federativas.- Incorporación de buenas prácticas y mejora de estándares, para la adecuada y transparente evaluación de los proyectos, que se traduzca en mayor certidumbre para la ejecución de los mismos por parte de los gobiernos de los estados.

2011

Se concluyeron 2 proyectos de mejora acreditados por la SECTUR ante la Secretaría de la Función Pública como de alto impacto y bajo un proceso de ejecución bianual: la Mejora de los Convenios de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos a las Entidades Federativas y el Atlas Turístico de México.

Respecto del primero de ellos, con la ejecución de las acciones de mejoras previstas se lograron, entre otros, los siguientes beneficios:

- Nueva metodología para la selección de proyectos.- Durante las sesiones del Grupo de Evaluación Interna se dio una ponderación a proyectos alineados a programas sectoriales de turismo de cada estado; y, a programas y a planes de desarrollo elaborados por el Fondo Nacional de Fomento al Turismo, que atiendan iniciativas federales (Rutas de México, Circuitos, Programas).
- Garantías de ejecución de proyectos.- Se requirieron de los postulantes para cada caso: proyectos ejecutivos, permisos, licencias, compromisos presupuestales, etc.
- Estudio para medir el desempeño de los destinos turísticos en el marco de los propios Convenios.- Definición del protocolo metodológico para un estudio de CONACYT-SECTUR-CESTUR.
- Poner a consideración de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Secretaría de la Función Pública, la propuesta de incorporar al anexo técnico de los Convenios, la obligatoriedad de realizar una evaluación de impacto de los proyectos.

Con relación al Atlas Turístico de México, se logró cumplir con el objetivo fundamental del proyecto de desarrollar una aplicación única que contiene información geo-referenciada del turismo, en coordinación con otras dependencias e instituciones y en forma concurrente con las entidades federativas y municipios, conforme lo establece la Ley General de Turismo, aplicando sistemas innovadores en tecnologías de información y de información geográfica.

Toda vez que se concluyó el proceso de diseño y puesta en línea de este instrumento, se cuenta con una aplicación informática desarrollada en plataforma web que proporciona mayor facilidad al usuario para conocer los destinos de México: atractivos turísticos, servicios de agencias de viaje, de transportación, alojamiento turístico, entretenimiento, entre otros.

Entre los ejemplos de segmentos de información contenidos en el Atlas Turístico de México, se dispone de datos relacionados con:

- Alojamiento turístico (hoteles, cabañas, alquiler de casas y departamentos turísticos).

- Servicios de transportación (aérea, terrestre, marítima).
- Entretenimiento (restaurantes, bares, centros nocturnos).
- Atractivos turísticos (museos, zonas arqueológicas, áreas naturales, Pueblos Mágicos, Ciudades Mexicanas del Patrimonio de la Humanidad, Rutas de México, Rutas Gastronómicas).
- Actividades turísticas (ecoturismo, spas, pesca deportiva, balnearios, cartelera cultural y de espectáculos).
- Servicios financieros (centros cambiarios, bancos, envíos de dinero).
- Otros servicios (agencias de viajes, excursiones, centros de convenciones, boutiques, centros comerciales, escuelas de idiomas).

También para ese año, la SECTUR registró 3 proyectos de mejora, 2 de los cuales (Diseño del Proceso de Rescisión de Contrato a Proveedores por Incumplimiento y Mejora del Subproceso de Viáticos en el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) de la SECTUR) tuvieron su culminación en el mismo período y otro de ellos (Mejora del Servicio a Usuarios del Trámite de Acreditación de Guías de Turistas) se encuentra en la fase 3 de ejecución y deberá ser completado en 2012.

Respecto del Diseño del Proceso de Rescisión de Contrato a Proveedores por Incumplimiento, se completaron debidamente las fases de realización del proyecto, lográndose estandarizar el proceso de rescisión, delimitando con precisión las responsabilidades administrativas y legales que corresponden a cada una de las autoridades de la Dependencia a partir de que se presente el supuesto de incumplimiento de un contrato y, minimizando riesgos legales y financieros para ésta ante los proveedores de bienes y servicios.

Con relación a la Mejora del Subproceso de Viáticos en el Sistema de Contabilidad y Presupuesto de la SECTUR, su ejecución se llevó de manera puntual dentro de cada fase y se llegó a:

- Implementar el uso de la aplicación del SICOP en el Subproceso de Viáticos, a fin de mejorar su asignación, incrementar el control interno y disponer de registros precisos y estandarizados, así como lograr la disminución de horas hombre empleadas en el registro y control de los mismos.

- A través de una tarjeta de servicio, el servidor público comisionado cubre sus gastos hasta el monto autorizado, sin la posibilidad de excederse en el tope fijado por normatividad y con el registro automatizado de sus comprobaciones respectivas.

Algunos de los beneficios concretos que derivan de dicha mejora son:

- Reducción de horas hombre en la gestión de pago y comprobación de viáticos.
- Reducción en papelería e insumos informáticos para el procesamiento de pago y comprobación de viáticos.
- La herramienta tarjeta de servicios proporciona ventaja de operación a los servidores públicos en la consecución de programas sectoriales, al disponer de liquidez para el pago de viáticos de manera inmediata.
- Transparencia y rendición de cuentas en el uso de los recursos de viáticos.

2012

Para este ejercicio, se registraron 4 proyectos en el PIMG: Actualización del Sistema de Registro de Asistencia de las Jefaturas de Servicios de la Corporación Ángeles Verdes; Mejora del Proceso de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Parque Vehicular de la Corporación Ángeles Verdes; Mejora del Proceso de Atención en el Registro Nacional de Turismo; y, Mejora del Proceso de Evaluación de Proyectos, los cuales se encuentran en etapa de ejecución.

Los proyectos inscritos tienen su origen en la evaluación realizada por el Órgano Interno de Control en la SECTUR en el año 2011, con niveles de impacto de 7, 8, 6 y 7, respectivamente, y consisten en:

- Actualización del Sistema de Registro de Asistencia de las Jefaturas de Servicios de la Corporación Ángeles Verdes.- Tiene fecha inicial 1° de febrero de 2012 y final 31 de julio de 2012, su objetivo es incrementar la eficacia, eficiencia y efectividad del proceso, así como obtener la información que se genere sobre descuentos y percepciones de los trabajadores, esto a través del control de un Sistema Electrónico de Registro de Asistencia al personal que labora en las Jefaturas de Servicios de la Corporación Ángeles Verdes, con el que se busca disponer de información fidedigna sobre el personal de las 32 Jefaturas distribuidas en la República Mexicana.

Asimismo, en este proyecto se busca la satisfacción del usuario respecto del servicio otorgado, además de obtener como valor agregado, ahorro en costos de operación y se contempla como elemento de facilidad de ejecución el uso de herramientas de tecnología de información.

- Mejora del Proceso de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Parque Vehicular de la Corporación Ángeles Verdes.- Con fecha inicial 23 de enero de 2012 y final 31 de agosto de 2012, tiene como objetivo asegurar las óptimas condiciones de servicio en el parque vehicular, y en específico, implantar y operar procedimientos eficaces de mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades, asegurando contar con los implementos y los servicios requeridos para ello. En este proyecto se contempla como elemento de facilidad de ejecución la mejora de procesos, trámites y servicios.
- Mejora del Proceso de Atención en el Registro Nacional de Turismo.- Su ejecución corresponde a la Dirección General de Mejora Regulatoria, tiene fecha inicial 23 de enero de 2012 y final 14 de diciembre de 2012, siendo su objetivo el identificar las áreas de oportunidad en el trámite del Registro Nacional de Turismo, a fin de garantizar la satisfacción de los usuarios, mejorando el proceso mediante su mapeo, la identificación de puntos críticos y, en su caso, el rediseño del mismo.
- Mejora del Proceso de Evaluación de Proyectos.- Su ejecución corresponde a la Dirección General de Programas Regionales, tiene fecha inicial 23 de enero de 2012 y final 14 de diciembre de 2012. Con este proyecto se busca perfeccionar el proceso de evaluación de proyectos contemplados en los Convenios de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos a las Entidades Federativas, a través de la verificación y adecuación de los instrumentos utilizados en la etapa de evaluación de los proyectos, cuyo alcance es la implementación de las reglas de operación para el Grupo de Evaluación Interno (GEI) de proyectos. Igualmente se contempla como elemento de facilidad de ejecución la mejora de procesos, trámites y servicios.

7.3. Regulación Base Cero (Tala Regulatoria) en la Secretaría de Turismo

El Programa de Regulación Base Cero o Tala Regulatoria es una iniciativa del Ejecutivo Federal, operado bajo la coordinación de la Secretaría de la Función Pública, bajo el PIMG, cuyo objetivo es contar con una regulación base cero en el

Gobierno Federal mediante la eliminación de todas aquellas disposiciones administrativas que sean innecesarias e injustificadas.

En el seno del Comité de Mejora Regulatoria Interna, en su carácter de Comité de Re-Emisión Normativa, se propuso la adopción de una Política de Contención Normativa en la SECTUR, a fin de que se evite el exceso de normatividad, y se cuente con la regulación mínima y suficiente que le permita desarrollar sus actividades de forma efectiva y eficiente, en el marco de sus atribuciones.

Las acciones llevadas a cabo en la SECTUR durante 2010 fueron:

- Con el propósito de atender lo señalado en el oficio número SP7100/458/2009, de fecha 9 de diciembre de 2009, del Secretario de la Función Pública, en el que se instruyó a las Dependencias para que se integrara en el mes de diciembre de 2009 los Comités de Re-Emisión Normativa, la SECTUR convocó a una Sesión para llevar a cabo la instalación formal de su Comité Re-Emisión Normativa.
- Con fecha 22 de diciembre de 2009, el Titular del Ejecutivo Federal, remitió escrito al Titular de la SECTUR, en el que le comunicó que “con motivo del Tercer Informe de Gobierno, asumí el compromiso de realizar un proceso de desregulación a fondo. He dado instrucciones a la Secretaría de Economía para que coordine este proyecto. El objetivo es reducir y simplificar al máximo la normatividad en la Administración Pública Federal y para ello se requiere una depuración inicial en cada una de las dependencias y entidades”. Con el propósito de atender la instrucción, se integró el Programa de Trabajo para la Tala Regulatoria: Regulación Base Cero en la SECTUR.
- En el mes de marzo, la Dependencia se comprometió a dar de baja 30 normas administrativas internas, situación que se reportó a la Secretaría de la Función Pública.

Para atender el Programa de Tala Regulatoria en la SECTUR, durante 2010 se llevó a cabo el análisis del inventario de normas internas, tanto administrativas como sustantivas, se propuso originalmente la eliminación de 30 normas administrativas internas, las cuales previamente fueron sometidas a la opinión de la Secretaría de la Función Pública, de las cuales, 4 de éstas recomendaron que siguieran vigentes dado que estaban por mandato de ley, por lo que finalmente se abrogaron 26, al tiempo que se llevó a cabo la implantación de los Manuales Administrativos de Aplicación General.

Para atender el "Acuerdo por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a la Procuraduría General de la República a abstenerse de emitir regulación en las materias que se indican", la Dependencia, con fecha 8 de septiembre de 2010, publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Acuerdo por el que se publica la relación única de las normas que continuarán vigentes en la Secretaría de Turismo, por tratarse de regulación estrictamente necesaria".

Se ha llevado el seguimiento, con las unidades administrativas responsables y el Órgano Interno de Control en la SECTUR, de la implantación de los Manuales Administrativos de Aplicación General para la Administración Pública Federal en materia de: Auditoría; Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; Control Interno; Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas; Recursos Humanos; Recursos Materiales; Recursos Financieros; Tecnologías de la Información y Comunicaciones; y de Transparencia y Rendición de Cuentas, además se han propuesto diversos proyectos de mejora.

7.4. Implantación y Actualización de Manuales Administrativos de Aplicación General

Los Manuales Administrativos de Aplicación General tienen como marco el proyecto de Regulación Base Cero que el Ejecutivo Federal y se inscriben dentro de las acciones de mejora regulatoria interna del PIMG.

El 10 de agosto de 2010 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Acuerdo por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a la Procuraduría General de la República a abstenerse de emitir regulación en las materias que se indican", en el que se informa la emisión de 9 Manuales con los que se busca estandarizar la operación de la Administración Pública Federal, así como disminuir el número de normas que aplican las dependencias y entidades. Éstos fueron implantados en la Secretaría el día 10 de noviembre de 2010 dentro del marco del PIMG.

8. Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012

La Administración 2006-2012 está consciente que la sociedad demanda gobiernos más abiertos al escrutinio y a la evaluación. Exige también gobiernos sensibles, cercanos a la gente y que brinden confianza a los ciudadanos. Para lograr esto, fue indispensable un cambio de actitud. Se requiere transitar de una cultura de la corrupción a una cultura de la legalidad, la transparencia y la honestidad. Se necesita que los servidores públicos no sólo asuman la responsabilidad de cumplir y hacer cumplir la ley, sino que también actúen, en conjunto con los ciudadanos, para prevenir y erradicar la corrupción en sus distintas modalidades. Con este afán, el 11 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Programa Nacional Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012 (PNRCTCC), cuyas principales acciones y resultados sobre los temas aplicables a la SECTUR, se refieren a:

8.1. Participación Ciudadana

En 2008 y 2011, la SECTUR realizó ejercicios de rendición de cuentas sobre un tema de alto impacto en la sociedad, como lo es, la transferencia de recursos a las entidades federativas (Convenios de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos a las Entidades Federativas).

En los referidos ejercicios, se informaron las acciones y resultados, entregando información básica a los actores sociales asistentes, entre ellos: Consejo Nacional Empresarial Turístico; Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial; Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y Alimentos Condimentados; Asociación Nacional de Guías e Intérpretes; y, Consejo Ciudadano Pueblo Mágico de Tepotzotlán.

Estos eventos fueron atestiguados por representantes de la Secretaría de la Función Pública y del Órgano Interno de Control en la SECTUR, donde se atendieron las preguntas de los participantes, quienes manifestaron opiniones favorables sobre su realización.

8.2. Blindaje Electoral

Con el propósito prevenir que los recursos públicos no se utilicen con fines político-electorales, la SECTUR implementó ininterrumpidamente el Programa de Blindaje Electoral en sus oficinas ubicadas en aquellas zonas que desde 2006 han registrado procesos electorales.

Durante los procesos electorales efectuados se reforzaron las medidas preventivas de control interno, transparencia y difusión, para evitar el uso indebido de cualquier recurso público. Cabe destacar, que desde 2007 la SECTUR ha mantenido el record de “Cero Quejas o Denuncias”, vinculadas con delitos electorales atribuibles a sus servidores públicos.

Se dio amplia difusión a los usuarios sobre información alusiva al “No Condicionamiento de Programas, Trámites o Servicios Públicos”, así como de los medios para presentar quejas o denuncias (01 800 FUNCION, FEPADETEL y FEPADENET), mediante rótulos adheridos a las radiopatrullas que proporcionan los servicios de apoyo y auxilio turístico en carreteras, de la Corporación Ángeles Verdes.

Asimismo, al personal se le impartió capacitación y actualización periódica en materia de responsabilidades administrativas y elecciones para prevenir la comisión de delitos electorales.

Los resultados fueron los siguientes:

- En 2007, se capacitaron 193 servidores públicos ubicados en las 10 entidades federativas que registraron procesos electorales.
- En 2008, a 85 en 4 estados participantes.
- En 2009, a 1,324 personas en 32 estados, incluido el Distrito Federal.
- En 2010, a 200 colaboradores en 15 estados.
- En 2011, a 73 servidores públicos en 5 estados.
- En 2012, a 949 servidores públicos ubicados en 32 estados, incluido el Distrito Federal.

8.3. Mejora del Sitio Web Institucional

La estrategia de mejora de los sitios web fue determinada desde 2007 por la Secretaría de la Función Pública y el Sistema Internet de la Presidencia de la República (SIP), para hacer más eficaz y efectivo el acceso de los ciudadanos a la información pública gubernamental.

Se adoptaron prácticas y estándares en tecnologías de información con el fin de homogeneizar el portal institucional en internet, cumpliendo las directrices del SIP,

mejorándose la arquitectura de la información, imagen institucional, tecnología, accesibilidad, calidad en el servicio y en contenidos, entre otros.

8.4. Ética y Responsabilidad Pública

Desde el 2007, se promueve la identidad institucional, el valor del servicio público y la ética profesional de los servidores públicos mediante ciclo de sesiones informativas sobre “Ética, Valores y Conducta Institucional”, mismas que, al interior de la SECTUR, reforzaron los siguientes principios de: bien común; integridad; honradez; imparcialidad; justicia; transparencia; rendición de cuentas; entorno cultural y ecológico; generosidad; igualdad; respeto; y, liderazgo.

En el marco de las acciones para el ejercicio de 2012, determinadas por la Secretaría de la Función Pública para asegurar la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, se integró el Comité de Ética de la SECTUR, como un órgano de consulta y asesoría especializada para coadyuvar en la emisión, aplicación y cumplimiento del Código de Conducta, así como para establecer un programa anual de trabajo con acciones permanentes para identificar y delimitar las conductas que en situaciones específicas deberán observar los servidores públicos. Se fundamenta en los tres ejes rectores siguientes: la Institución que queremos construir; el Liderazgo que nos comprometemos a ejercer; y, el Colaborador/a que debemos ser. Estos, articulados a través de los siguientes principios: Efectividad, Transparencia e Innovación.

8.5. Abatimiento del Rezago Educativo Institucional

Para atender al personal en situación de rezago educativo, se instrumentaron acciones para lograr la acreditación de los niveles de educación básica y media superior. En el nivel de educación básica, el 76% del total (35 casos) acreditaron completamente dicho nivel. En el nivel de educación media superior (bachillerato), los resultados mostraron un avance cercano al 40% (39 casos). El personal graduado es reconocido y estimulado económicamente por la SECTUR.

Se destaca, que en 2010 el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos otorgó a la SECTUR el distintivo “Institución Comprometida con la Educación de sus Trabajadores”.



9. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

Durante el período que se informa, la SECTUR dio cabal cumplimiento a lo establecido en el Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG), su Reglamento, así como a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, generando las condiciones necesarias para que al interior de la Dependencia fuese respetado el Derecho de Acceso a la Información y la protección de los datos personales de los particulares. Lo anterior, según se desprende de los resultados que a continuación se señalan:

9.1. Solicitudes de Acceso a la Información

Con el propósito de dar cumplimiento al principio de máxima publicidad de la información, se hace del conocimiento que durante el período comprendido entre el 1º de diciembre de 2006 y el 30 de junio de 2012, tal como consta en los registros del Sistema de Solicitudes de Información (INFOMEX), en la SECTUR fueron atendidas un total de 3,110 solicitudes de información, conforme al siguiente detalle:

Solicitudes de Acceso a la Información

No.	Año	Solicitudes de Información
1	DIC. 2006	16
2	2007	467
3	2008	520
4	2009	543
5	2010	599
6	2011	617
7	JUN. 2012	348
TOTAL		3,110

Fuente: Elaboración propia con base en información obtenida del sistema INFOMEX.

9.2. Recursos de Revisión

En adición a lo anterior y durante el período que se informa, la Dependencia atendió los requerimientos de información que se derivaron de los 126 recursos de revisión interpuestos ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI); ello, conforme lo siguiente:

Recursos de Revisión Interpuestos

No.	Año	Recursos de Revisión
1	2006	15
2	2007	15
3	2008	20
4	2009	19
5	2010	13
6	2011	30
7	JUN. 2012	14
TOTAL		126

Fuente: Elaboración propia con base en información obtenida del sistema INFOMEX.

9.3. Índice de Expedientes Reservados

En estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 de la LFTAIPG y 31 de su Reglamento, la SECTUR elaboró y mantuvo actualizado su índice de expedientes clasificados como “Reservados”. El estatus al 30 de junio de 2012 se presenta a continuación:

Índice de Expedientes

Expedientes Clasificados	Expedientes Desclasificados	Expedientes Registrados
4,932	8,955	13,887

Fuente: Elaboración propia con base en información obtenida del sistema INFOMEX.

9.4. Portal de Obligaciones de Transparencia

Tal como se desprende de la información que arroja el indicador de Obligaciones de Transparencia, la SECTUR cumplió con las obligaciones que se derivan del artículo 7 de la LFTAIPG.

Indicador de Obligaciones de Transparencia

Periodo	Nivel de Cumplimiento	Financiera	Regulatorio y de Toma de Decisiones	Relación con la Sociedad	Organización Interna	Información Relevante
Primer Semestre 2012	78.84	66.31	91.42	96.53	97.74	48.64
Segundo Semestre 2011	86.50	77.46	90.09	100	100	80
Primer Semestre 2011	95.90	95.87	95.03	98.73	100	86.67
Segundo Semestre 2010	98.34	97.22	98.09	99.93	100	100
Primer Semestre 2010	77.44	57.53	82.40	100	100	100
Segundo Semestre 2009	69.82	41.38	92.67	94.96	100	75
Primer Semestre 2009	72.99	75.86	27.27	100.00	100	94.44



10. Observaciones de Auditorías realizadas por Instancias de Fiscalización

Con el propósito de mejorar la vigilancia, el control y la fiscalización de los recursos públicos, así como de los distintos programas a cargo de la Dependencia, durante la Administración 2006-2012, la SECTUR dio puntual seguimiento a las observaciones y recomendaciones emitidas por las distintas entidades de fiscalización.

10.1. Órgano Interno de Control en la Secretaría de Turismo

Al 30 de junio de 2012, la SECTUR tenía un inventario de 4 observaciones formuladas por el Órgano Interno de Control en la SECTUR, conforme al siguiente cuadro:

**Observaciones Determinadas por el
Órgano Interno de Control en la Secretaría de Turismo**

Área Auditada	Auditoría	No. Obs.	Avance %
Corporación Ángeles Verdes (9)	03/2011	3	90%
		1	0
Dirección General de Administración	01/2012	2	0
		3	10

Del total de observaciones, destacan por su importancia, las 2 que se mencionan a continuación:

Observaciones Relevantes

Aspectos Relevantes

Instancia Fiscalizadora: OIC

Área Auditada: Dirección General de Administración

No. de Observación: 02 - 01/2012

Breve Descripción: Cumplimiento parcial de las normas de información financiera gubernamental 006 - estados financieros integrados y tratamiento contable de la entidades integradas, y 007 - inversiones en empresas públicas.

Instancia Fiscalizadora: OIC

Área Auditada: Dirección General de Administración

No. de Observación: 03 - 01/2012

Breve Descripción: Registró inadecuado de una Cuenta por Liquidar Certificada como pasivo y Adeudo de ejercicio fiscal anterior por \$ 6,998,597.14

10.2. Auditoría Superior de la Federación

Al 30 de junio de 2012, la SECTUR mantenía un inventario de 1 observación pendiente de solventación, la cual corresponden a Cuenta Pública 2009.

Asimismo, derivado del Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública 2010, se formularon un total de 63 acciones recomendaciones, respecto de las cuales se dio puntual respuesta y atención, razón por la cual al período que se reporta, solo existen 4 acciones-recomendaciones pendientes de atención y/o solventación por parte de la SECTUR, formuladas por el Órgano Superior de Fiscalización.

Observaciones Realizadas por la Auditoría Superior de la Federación

Cuenta Pública	Auditoría	Unidad Administrativa	Tipo de Acción					Estado del Trámite		Total
			R	RD	SA	PO	PRAS	Pendientes	Atendidas	
	1019.- Programas Regionales	Dirección General de Programas Regionales			1 (Sustituida por Nueva Acción)			1		1
2009	1043.- Fideicomiso Playas	Dirección General de Administración					1 (Promovida/Sin Respuesta Definitiva*)		1	1
	84.- Sustentabilidad	Subsecretaría de Operación Turística Subsecretaría de Planeación Turística Subsecretaría de Innovación y Calidad Centro de Estudios Superiores de Turismo		25				4	21	25
	1041.- Programas Regionales		5		29				34	34
2010	0473.- Convenio de Reasignación "Proyecto de Promoción y Desarrollo Turístico". Gobierno del Distrito Federal	Dirección General de Programas Regionales	1						1	1
	0485.- Convenio de Reasignación de Recursos 2010 Secretaría de Turismo, "Programas y Proyectos Turísticos". Gobierno del Estado de Zacatecas		3						3	3
Total			9	25	30	0	1	5	60	65

* Con fecha 2 de agosto de 2012, a través del Oficio núm. AETI/1360/2012 la Auditoría Superior de la Federación aclaró el estado de trámite de la Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria con clave 09-9-21111-04-1043-08-001, de Promovida sin Resolución Definitiva a "Promovida".

10.3. Otras Observaciones de Instancias Fiscalizadoras

Durante el período que se informa, no existen observaciones pendientes de solventación determinadas por otras instancias de fiscalización, como la Secretaría de la Función Pública o la Tesorería de la Federación.

11. Procesos de Desincorporación

Durante el período que se informa, la SECTUR no llevó a cabo proceso de desincorporación de alguna entidad paraestatal, en sus diferentes modalidades. En tal virtud, se hace del conocimiento que lo mandado por el numeral 11.11 de los Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de enero de 2012, no resulta ser de aplicación para la Dependencia.

No obstante lo anterior, de conformidad con el reportado en el Cuarto Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, se informa que el Sector Central de la SECTUR mantuvo vigentes 8 fideicomisos, de los cuales 1 es federal y 7 son estatales, mismos que se enlistan a continuación:

Situación de los Fideicomisos SECTUR (Sector Central)

U.R.	Denominación	Objeto
FEDERAL		
Subsecretaría de Innovación y Calidad (Oficialía Mayor)		
Fideicomiso Angeles Verdes		La administración e inversión de los recursos que integren su Patrimonio, con el fin de realizar los pagos por las contrataciones de obra pública, servicios y la adquisición de bienes que realice la SECTUR. Lo anterior derivado de la prestación de los servicios Integrales de información, orientación, asesoría, asistencia, emergencia mecánica, seguridad, protección y auxilio al turista nacional y extranjero, así como para mantener, modernizar e incrementar la infraestructura y equipamiento a fin de hacer más eficientes los servicios turísticos. Lo anterior, de acuerdo con las Reglas de Operación que, en su caso, autorice el comité técnico y Demás disposiciones aplicables.
Disponibilidad: \$80,606,433.11		
ESTATALES		
Dirección General de Programas Regionales		
Fondo Mixto Ciudades Coloniales		Llevar a cabo campañas de difusión y promoción para darle publicidad a las ciudades coloniales del país.
Disponibilidad: \$4,490,231.19		
Fondo Mixto de Cozumel, Quintana Roo		Creación de un fondo autónomo que permita cubrir los gastos que se deriven de la contratación de campañas de publicidad y medios de difusión turística en Cozumel
Disponibilidad: \$453,475.62		
Fondo Mixto del Estado de Morelos		Promover la actividad turística del Estado de Morelos, tanto a nivel nacional como internacional.
Disponibilidad: \$147,036.77		
Fondo Mixto de Acapulco		Cubrir los gastos que se deriven de la contratación de campañas de promoción y publicidad de Acapulco a nivel nacional e internacional
Disponibilidad: \$0.00		
Fondo Mixto de Mazatlán		Campañas de difusión y comercialización
Disponibilidad: \$1,632,742.33		
Fondo Mixto Mundo Maya		Estimular al desarrollo turístico de la región (Campeche, Quintana Roo, Chiapas, Tabasco y Yucatán).
Disponibilidad: \$3,928,270.01		
Fideicomiso para la Restauración, Recuperación, Sostenimiento y Mantenimiento de la Zona Federal Marítimo Terrestre del Estado de Quintana Roo		Creación de un patrimonio autónomo que será destinado a la realización y supervisión de las obras para la recuperación, restauración, sostenimiento, y mantenimiento de la zona federal marítimo terrestre del Estado de Quintana Roo.
Disponibilidad: \$0.00		

Asimismo, durante el ejercicio que se reporta, la SECTUR concluyó el proceso de extinción del Fideicomiso Fondo Mixto de Puerto Vallarta, Jalisco, reportando el siguiente avance en el proceso de extinción, terminación o baja de clave de registro de los fideicomisos que se señalan:

Situación de los Fideicomisos Proceso de Extinción

Denominación	Avance % en el proceso de extinción	Acciones realizadas
Fondo Mixto Ciudades Coloniales	75	Se está recabando información de los funcionarios que formalizarán el convenio de extinción.
Fondo Mixto de Acapulco	30	Se solicitó al gobierno estatal e iniciativa privada aclarar asuntos pendientes para la extinción.
Fondo Mixto de Cozumel, Quintana Roo	70	Se están pagando honorarios contables y de auditoría, se está elaborando el convenio de extinción.
Fondo Mixto de Mazatlán	50	Auditaron ejercicios fiscales 2003 a 2007 y están auditando 2008 y 2009; Se acordó transmitir los bienes en no numerarios a la Asociación de Hoteles y Empresas Turísticas de Mazatlán. Asimismo, el Comité Técnico (con excepción de la SECTUR) aprobó aplicar el remanente del fideicomiso a una campaña de promoción para el destino.
Fondo Mixto del Estado de Morelos	60	Es necesario determinar el destino final de los bienes.
Fondo Mixto Mundo Maya	50	Se reunió el Comité Técnico y solicitó la auditoría de los estados financieros, misma que se encuentra en proceso de elaboración.

12. Bases o Convenios de Desempeño

Durante el período que se informa, la SECTUR no celebró convenio de desempeño o de administración por resultados. En tal virtud, se hace del conocimiento que lo mandado por el numeral 11.12 de los Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 18 de enero de 2012, no resulta ser de aplicación para la Dependencia.

13. Otros Asuntos Relevantes

En adición a los programas sustantivos de la Dependencia, durante el período 2006-2012, la SECTUR implementó una serie de acciones que, ya sea de manera directa o indirecta, han coadyuvado a elevar, entre otras cosas, en un 24.5% el número de turistas que visitan México, o bien, a generar ingresos por divisas en el rango de 68,294 millones de dólares. Estos programas, políticas y acciones se describen a continuación:

13.1. Acuerdo Nacional por el Turismo

Ante la diversidad de enfoques existentes en el sector turístico; con objetivos y metas desarticuladas y sin visión estratégica integral, se diseñó un instrumento de concertación que unifica los objetivos de los distintos actores del sector denominado “Acuerdo Nacional por el Turismo”; iniciativa con la cual se sientan las bases sólidas y cuantificables para el desarrollo futuro del turismo, a través de la articulación de esfuerzos, reconocimiento de necesidades e integración de objetivos comunes y estratégicos de mediano y largo plazo. Con ello, se maximizan las oportunidades y ventajas para un desarrollo dinámico y sostenido de la actividad turística. El Acuerdo se suscribió por parte de todos los participantes en un evento encabezado por el Presidente Felipe Calderón y la Secretaria Gloria Guevara, el 28 de febrero de 2011.

En tal sentido, el Acuerdo Nacional por el Turismo es una iniciativa en la que participan diferentes instancias, a decir, los 3 órdenes de gobierno; poder Legislativo; la Iniciativa Privada, la Academia y los Sindicatos, cuyas actividades promueven, fortalecen o mejoran el desarrollo del sector turístico del país. Está constituido por 10 estrategias y 101 acciones, las cuales están asociadas a los programas y proyectos que son responsabilidad institucional de todos los que lo suscribieron.

Así, el Acuerdo marca el inicio de una nueva forma de comprender el turismo, ya que articula, por primera vez, una política de Estado de largo plazo basada en objetivos claros que deben cumplirse para el año 2018. Tales objetivos, son:

- a) Incrementar el ingreso de divisas de 11,871 millones de dólares a 40 mil millones de dólares.
- b) Generar más de 4 millones de empleos directos y alrededor de 12 millones de empleos indirectos.

- c) Aumentar el número de turistas internacionales a 50 millones, más del doble de los turistas internacionales contabilizados en 2010.
- d) Registrar 300 millones de visitantes a nivel nacional, lo que representa un incremento de 140 millones de turistas.

Como se mencionó, el Acuerdo Nacional por el Turismo se conforma por los 10 ejes estratégicos siguientes:

- a) Incrementar la conectividad por cielo, mar y tierra dentro del país y facilitar el tránsito de turistas.
- b) Construir, mantener y mejorar la infraestructura turística y fomentar el ordenamiento urbano, para mejorar la competitividad de los destinos turísticos en beneficio de los visitantes y las comunidades.
- c) Fortalecer la promoción turística en México y en el extranjero, para mejorar la imagen del país como destino con una amplia oferta turística.
- d) Fomentar la inversión pública y privada y facilitar el financiamiento al sector turístico, mediante el estímulo y participación de las pequeñas y medianas empresas.
- e) Elevar la competitividad de los destinos y las empresas turísticas para garantizar la experiencia del turista, con base en programas de mejora continua, capacitación y certificación de procesos que incidan favorablemente en la satisfacción de las expectativas del viajero.
- f) Diversificar y enriquecer la oferta turística, con destinos, productos y servicios de mayor calidad, a fin de incrementar la estadía y el gasto del turista en México.
- g) Fomentar la integración de cadenas productivas nacionales, para incrementar en las empresas del sector turístico el consumo de productos y servicios de las diferentes regiones del país.
- h) Promover una cultura turística que desarrolle una conciencia nacional sobre la importancia del turismo y de la conservación del patrimonio cultural y natural del país.

- i) Impulsar cambios de ley y regulatorios en favor del sector turismo, que faciliten y fortalezcan su desarrollo.
- j) Promover el desarrollo equilibrado y sustentable del sector turístico, para la preservación de las riquezas naturales.

A 16 meses de su vigencia, el Acuerdo permite mostrar los siguientes avances y logros más relevantes:

Avances:

- 64% de Avance General en la implementación de las 101 acciones.
- Avance por Actores:
 - 78% Gobierno Federal
 - 63% Entidades Federativas
 - 47% Poder Legislativo
 - 35% Iniciativa Privada

Logros Relevantes:

- Lanzamiento del programa Global Entry (SECTUR).
- “2011, Año del Turismo en México”.
- Se ha facilitado la entrada y salida de 21,542 pasajeros y 1,713 tripulantes a bordo de cruceros (Secretaría de Gobernación).
- Con la finalidad de mejorar la conectividad y diversificar el origen de los turistas extranjeros que visitan nuestro país, se firmaron convenios bilaterales de aviación con Canadá, Rusia, Turquía, Venezuela, Bahrein, Kenia, Letonia, Jordania, Kuwait e Indonesia.
- Diversificación de Productos: Turismo de Aventura, Turismo de Salud y Sol y Playa.
- Diversificación de Productos: Rutas de México, Turismo Gastronómico, Turismo Religioso y Turismo Cultural.
- Se han incrementado las llegadas de más de 140 nuevas nacionalidades.

- Se llevó a cabo la firma de los Convenios Marco de Colaboración con las organizaciones EarthCheck y Rainforest Alliance.
- Reconocimiento Golden Book OMT y WTTC, por ser el primer país en apoyar una agenda global por el turismo.
- Se reformó el Código Penal Federal, para endurecer las penas a quien promueva, gestione o facilite la explotación sexual y comercial de menores de edad (combate a la pornografía, turismo sexual y corrupción relacionada).
- 1,176.4 mdp de inversiones en los Centros Integralmente Planeados (Cancún, Ixtapa, Los Cabos, Loreto, Huatulco, Litibú, Capomo, Playa Espíritu, Cozumel, (Fondo Nacional de Fomento al Turismo).
- A través de los Convenios de Coordinación se canalizaron recursos federales a las entidades federativas, por 2,829 mdp. Logrando con ello detonar una inversión conjunta Federación, estados y municipios por 5,446 mdp para la realización de proyectos de infraestructura turística en 262 municipios.
- Se invirtieron 409 mdp en la campaña "Viaja con tu crédito FONACOT" para trabajadores.
- Se invirtieron 1,889.9 mdp para mejorar el estado físico y mejorar el señalamiento turístico de los 3,293.1 km de las rutas turísticas de la red federal libre y de las autopistas de cuota.
- 221 mdp para programas Moderniza, Punto Limpio y Tesoros de México, en beneficio de 11 mil 430 MIPYMES turísticas.
- 27 estados han firmado la réplica del Acuerdo.

13.2. Equidad de Género y Trata de Personas

En 2011, la SECTUR y sus Órganos Administrativos Desconcentrados, llevaron a cabo acciones para garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y

hombres, así como para contribuir a la prevención de la trata de personas en el sector turístico, las que destacan:

- Instalación del Comité para la Prevención, Orientación y Seguimiento a Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en la SECTUR, así como del Consejo para la Prevención y Atención de los Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en el Fondo Nacional de Fomento al Turismo y filiales.
- Firma del Acuerdo para la Implementación del Código de Conducta Nacional para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes en el Sector de los Viajes y el Turismo, lo que generó la adhesión de 164 empresas del sector.
- Difusión en la página web de la SECTUR, del micro-sitio “Igualdad y Género en el Sector Turismo”, con el objetivo de transmitir información oportuna y eficaz generada por y para la política pública de igualdad, equidad y no discriminación a través de la incorporación de la perspectiva de género en todo el sector turístico de México.
- Difusión del boletín electrónico trimestral “Perspectiva de Género en el Sector Turismo” e impartición de cursos de capacitación en materia de género entre el personal de la SECTUR.
- En colaboración con la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos, se impartieron 10 foros de sensibilización; 10 seminarios de concientización; y, 10 seminarios de formación de facilitadores en 12 destinos turísticos, generando un total de 1,643 personas sensibilizadas de las cuales 451 fueron capacitados y formados como facilitadores. Dichos foros abordaron, bajo un enfoque de prevención, la implementación del Código de Conducta Nacional para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes en el Sector de los Viajes y el Turismo.
- En conjunto con el Instituto Nacional de las Mujeres se realizaron foros y seminarios de sensibilización sobre prevención de la trata de personas, dirigidos a prestadores de servicios turísticos.
- Implementación del Programa de Cultura Institucional con Perspectiva de Género al interior de la SECTUR, en el que se llevaron a cabo acciones de estudio, capacitación y difusión en la materia.

- Se reportó al Instituto Nacional de las Mujeres el avance de 20 acciones, destacando por su importancia:

ESTRATEGIA / LÍNEA DE ACCIÓN	FACTOR	ACCIÓN ESPECÍFICA	AVANCE DE LA META
2.1 2.1.2	Clima Laboral	Fomentar un medio ambiente de equidad mediante el cual se den las mismas oportunidades de desarrollo a todo el personal que labora en la SECTUR. A través de la capacitación sobre las diferencias en sexo y género, donde se reconozca que los roles de género son culturales y pueden cambiar, que el trabajo se debe distribuir entre hombre y mujeres, sin distinción de género o discriminación de alguna clase.	<p>Se programaron trece eventos de capacitación en sensibilización de género, dirigidos a todo el personal de la SECTUR, en colaboración con INMUJERES, y la CDHDF, incluyendo un curso en línea.</p> <p>Al respecto, cabe mencionar que la DRH realizó, mediante oficio, una invitación a cada Coordinación Administrativa; adicional a ello, se colocaron carteles en lugares comunes de los tres edificios de la SECTUR y se envió comunicado con invitación a través de correo masivo institucional.</p> <p>Durante este año se logró la certificación en la Norma para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres para la SECTUR, CESTUR y Ángeles Verdes.</p> <p>Las Convocatorias de Selección se dan a conocer al personal de manera interna, a través de correos institucionales, así como por medio de carteles en los pizarrones informativos.</p>
4.1 4.1.1	Selección de Personal	Dar a conocer las convocatorias de selección de personal de manera interna, a través de los correos institucionales, así como por medio de los pizarrones informativos, cumpliendo con la normatividad aplicable. Así como revisar el catálogo y perfiles de puestos eliminando cualquier criterio de discriminación por razones de género.	<p>En todos los casos, con la inclusión en su contenido de la Perspectiva de Género y Lenguaje No Sexista.</p> <p>De un total de 43 contrataciones de personal de Mando, por concurso del Servicio Profesional de Carrera, se determinaron de la siguiente forma:</p> <p>En cuanto a la actualización de los perfiles de puestos, los correspondientes al Servicio Profesional de Carrera, ya cuentan con la redacción acorde al tema de Género.</p>
5.1 5.1.2	Salarios y prestaciones	Revisar los lineamientos internos relacionados con prestaciones a fin de que en su caso, se incorpore la perspectiva de género	<p>Debido al proceso desregulatorio de la normatividad de la Administración Pública Federal, se revisaron y actualizaron las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Turismo durante el año 2011, así como la actuación del Código de Conducta con perspectiva de género.</p> <p>De las 34 plazas operativas que se ocuparon en este año, se rigieron por los criterios de equidad de género, de los cuales 14 (41%), fueron mujeres y 20 (59%), hombres.</p>
6.4 6.4.1	Promoción vertical y horizontal	Llevar a cabo un análisis permanente de los perfiles de puestos para evitar que existan tendencias a favorecer a un género específico	<p>Del total de la plantilla ocupacional del Sector Central de la SECTUR, el 50% se encuentra ocupada por mujeres y el 50% por hombres.</p>
6.8 6.8.2	Promoción vertical y horizontal	Actualizar la normatividad interna relativa a promociones y darla a conocer, así como adecuar las evaluaciones a las necesidades del puesto que se trate.	<p>Se revisaron y actualizaron las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Turismo durante el año 2011 y se encuentra en proceso de revisión el Reglamento de Escalafón</p>
7.1 7.1.1	Capacitación y Formación Profesional	Desarrollar y aplicar la detección de necesidades de capacitación entre el personal, incorporando el apartado de perspectiva de género y no discriminación	<p>Se desarrolló y aplicó la Detección de Necesidades de Capacitación para incorporar cursos de equidad de género en el Programa Anual de Capacitación.</p> <p>En 2012, se integra nuevamente el tema dentro de la detección de necesidades, incluyendo cursos en línea</p>
8.2 8.2.1	Corresponsabilidad entre la vida laboral, familiar, personal e institucional	Elaborar una guía informativa sobre los procesos de conciliación laboral y familiar que establezca la SECTUR	<p>Se elaboró y difundió un tríptico con información sobre los procedimientos para obtener permisos y licencias de maternidad.</p>
9.3 9.3.3	Hostigamiento y acoso sexual	Elaborar un programa de difusión integral al interior de la SECTUR contra el Hostigamiento y Acosos Sexual.	<p>Se realizó difusión sobre este tema a través de carteles, correos electrónicos institucionales, y en la Internet y página de la SECTUR.</p>

En 2012, la SECTUR ha llevado a cabo las siguientes acciones:

- El 27 de abril de 2012, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité para la Prevención, Orientación y Seguimiento a Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en la SECTUR.
- Difusión y actualización en la página web de la SECTUR, del micro-sitio “Igualdad y Género en el Sector Turismo”, con el objetivo de transmitir información oportuna y eficaz generada por y para la política pública de igualdad, equidad y no discriminación a través de la incorporación de la perspectiva de género en todo el sector turístico de México.
- La SECTUR difundió los resultados del Segundo Cuestionario de Cultura Institucional con Perspectiva de Género al interior de la Dependencia; instrumento que permitió medir el grado de avance en la institucionalización de la equidad de género en el sector turismo.
- Se llevaron a cabo 4 reuniones de la Mesa Intrainstitucional de la Perspectiva de Género en el Sector Turismo, la cual es un espacio permanente y transversal que combate la discriminación entre mujeres y hombres al interior del sector turismo, mediante acciones específicas para incorporar la perspectiva de género.
- En el marco del Día Internacional de la Mujer, la Dependencia en coordinación con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la SECTUR, realizó una serie de acciones para conmemorar esta fecha, entre las que destacó la ponencia “La violencia en la autoestima”, impartido por el Instituto Nacional de las Mujeres.
- Se participó en la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en la que se realizó la presentación oficial del Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la SECTUR, el cual es un instrumento que marca la pauta para promover la cultura institucional a favor de la igualdad de oportunidades, el respeto, la no violencia y la no discriminación en la institución.

13.3. Certificación en la Norma Mexicana de Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres

La SECTUR, inició las gestiones para obtener la certificación en la “Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres”, con el fin de fomentar al interior de la Dependencia y sus Órganos Administrativos Desconcentrados, la igualdad y la inclusión laboral.

Esta Norma, es un instrumento de certificación, único en su género en América Latina y de aplicación voluntaria. Establece requisitos, expresados en prácticas e indicadores, que comprueban que las organizaciones respetan la igualdad y la no discriminación, la previsión social, el clima laboral adecuado, la libertad y la accesibilidad laboral entre mujeres y hombres.

Los requisitos de la Norma, están distribuidos en 5 ejes con indicadores específicos: (i) igualdad y no discriminación; (ii) previsión social; (iii) clima laboral; (iv) accesibilidad y ergonomía; y, (v) libertad sindical.

Un organismo autorizado, es quien evalúa el cumplimiento de estos requisitos, y quien en su caso, determina la emisión del certificado y la autorización para el uso del emblema “Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres”.

El proceso llevado a cabo, buscó obtener en 2011 la certificación en su totalidad para las áreas de la SECTUR, Centro de Estudios Superiores en Turismo y la Corporación Ángeles Verdes, fue el siguiente:

- Se realizó la revisión de los requisitos de la norma y se aplicó un autodiagnóstico, el cual, permitió realizar un análisis de los resultados y, en base a ello, se preparó el plan de trabajo para la instrumentación del proceso.
- Se determinó, que el alcance de la certificación fuera el total del personal de las 3 instituciones que fue de 1,463 personas.
- Se contrató al Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A.C., para evaluar este esquema.
- El Órgano Certificador aplicó una Encuesta sobre Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres, los días 29 y 30 de agosto de 2011, aplicándose a una muestra de 125 personas; obteniendo de ello, 30 puntos de 50 acreditables.
- El Organismo Certificador realizó una auditoría, del 5 al 7 de septiembre de 2011, haciendo en ella, la revisión de instalaciones, estadísticas, documentos y entrevistas, logrando 169 puntos que sumados a los 30 de la encuesta sumaron 199 puntos, superando el puntaje requerido por la Norma.
- Adicionalmente, se cubrieron los puntos críticos que establece dicho mecanismo, que son:

- a. Anuncios de vacantes u ofertas de trabajo en lenguaje no sexista y libres de cualquier tipo de expresión discriminatoria.
- b. Prohibición explícita de exámenes de no gravidez y de VIH/SIDA como requisito de contratación.
- c. Contar con políticas, programas y mecanismos de prevención, atención y sanción de las prácticas de violencia laboral.

La conclusión del Organismo Certificador, es que se encontró con un sistema joven desde la Instrumentación de la Perspectiva de Género y se que requieren fortalecer algunas prácticas como: cursos, lenguaje, incorporación de políticas para acciones afirmativas y, en general, para otros temas relacionados con la cultura laboral con perspectiva género.

En virtud de las acciones antes descritas y realizadas, a partir del 8 de septiembre de 2011 el Organismo Certificador emitió y firmó el certificado (con una vigencia de 2 años) basado en la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres, en el que se acredita que la SECTUR y sus Órganos Administrativos Desconcentrados cumplieron con la norma; así como, la autorización para el uso del emblema: "Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres".

13.4. Un Turismo para Todos

Como parte del Programa Un Turismo para Todos y con el propósito de impulsar un turismo doméstico incluyente y accesible, la SECTUR llevó a cabo acciones dirigidas a segmentos específicos de la población, principalmente a través programas de financiamiento a la demanda turística, entre las que destacan:

- **Viaja por México con tu Familia.-** Se elaboró un tríptico en coordinación con el Consejo de Promoción Turística de México, el cual fue distribuido en la Semana Nacional de la Familia (evento organizado por el DIF Nacional) a más de 10 mil asistentes, a fin de promocionar paquetes de viajes a precios accesibles. Esta acción permitió acercar la oferta de diversas entidades federativas y tour operadores, incentivando los viajes nacionales a las familias mexicanas.
- **Difusión del Estudio sobre las Necesidades de Oferta Turística para la Población de Clase Media del Turismo Doméstico en México.-** Los resultados se dieron a conocer a los miembros del Consejo Nacional de un Turismo para Todos, así como a los Consejos Estatales de Un Turismo

para Todos. La información presentada permitió generar nuevos paquetes especializados de acuerdo a las necesidades de los mercados.

- Bazar de la Artesanía Mexicana.- Para incentivar los viajes nacionales, se reunió por primera vez a más de 600 artesanos de 27 entidades federativas, quienes exhibieron y vendieron sus creaciones a alrededor de 15 mil asistentes. Las acciones implementadas permitieron beneficiar principalmente a artesanos y a pequeñas y medianas empresas del sector turístico.
- Foro de Jubilados Norteamericanos.- Se llevó a cabo el primer foro con el fin de conocer las necesidades de los jubilados norteamericanos que radican en México, lo que permitió generar proyectos para la consolidación del turismo mexicano en este nicho de mercado.
- Tuvo lugar en febrero de 2012, la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Turismo para Todos, con más de 60 integrantes conformados por tour operadores, organismos de gobierno y representantes de 24 entidades federativas; como resultado, se realizaron acciones para generar nuevos paquetes integrales a precios accesibles para que más turistas nacionales de todos los sectores de la sociedad viajen durante las vacaciones, como una opción para un sano desarrollo y una mayor convivencia.

13.5. Reglamento de la Ley General de Turismo

Derivado de la publicación de la Ley General de Turismo, la SECTUR elaboró el Anteproyecto del Reglamento de dicha Ley, y realizó los trámites necesarios ante la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, la cual con fecha 15 de diciembre de 2010, emitió su dictamen Total Final.

El 27 de enero de 2011, se envió el Anteproyecto citado a todas las dependencias de la Administración Pública Federal, que lo refrendarían a fin de que emitieran sus comentarios al respecto, recibiendo los últimos comentarios el 7 de abril de 2011.

Con fecha 12 de septiembre de 2011, la SECTUR solicitó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Dictamen de Impacto Presupuestario del Proyecto de Reglamento de la Ley General de Turismo, mismo que contenía la propuesta de reestructura administrativa, que implicó en 3 distintos escenarios, las modificaciones sustentadas conforme a: (i) las nuevas atribuciones conferidas por

la Ley General de Turismo; (ii) una mejora sustantiva de procesos; y, (iii) el fortalecimiento de las áreas de servicio directo al turista.

El 26 de septiembre de 2011, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por conducto de la Dirección General de Legislación y Consulta, Entidades Paraestatales y Fideicomisos, de la Subprocuraduría Fiscal Federal de Legislación y Consulta, informó a esta Secretaría que la Subsecretaría de Egresos no consideraba procedente, desde el punto de vista presupuestario, la formalización del Proyecto de Reglamento de la Ley General de Turismo.

En tal virtud, el 17 de noviembre de 2011, la SECTUR envió por segunda ocasión a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el documento relativo a la Evaluación sobre el Impacto Presupuestario de la Propuesta de Reestructuración Orgánica de la SECTUR, solicitando se reconsidera la respuesta emitida en sentido negativo, para lo cual se solicitó se tomara en cuenta los nuevos planteamientos y, en consecuencia, se emitiera el dictamen favorable sobre el impacto presupuestario del Proyecto de Reglamento de la Ley General de Turismo.

No obstante lo anterior, con fecha 22 de diciembre de 2011, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, informó que no se considera procedente, desde el punto de vista presupuestario, la formalización del Proyecto de Reglamento de la Ley General de Turismo.

Lo señalado en el punto inmediato anterior, motivó a la elaboración de un nuevo planteamiento, en el que con fecha 29 de marzo de 2012, se remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Ésta última, el 18 de abril 2012, informó que no tenía observaciones e inconveniente en que se continuaran con los trámites conducentes para la publicación del Reglamento de la Ley General de Turismo.

En este sentido, el 26 de abril de 2012, se remitió el Proyecto de Reglamento mencionado, a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, a fin de se enviara por su conducto al Presidente de la República para su consideración, y en su caso firma. Derivado del análisis que efectuó esa Consejería en el mes de mayo de 2012, la SECTUR realizó modificaciones al Proyecto de Reglamento, a efecto de continuar con el trámite de su publicación.

Con independencia a lo anterior, es importante mencionar que existe una controversia constitucional interpuesta por el Gobierno del Distrito Federal en contra de la Ley General de Turismo con el número de expediente 71/2009, misma que se encuentra pendiente de resolución.

13.6. Apoyo para la Infraestructura Turística en el Estado de Baja California Sur

Durante 2011, el turismo de reuniones representó una mayor participación en los destinos del país, el cual es considerado relativamente como una categoría nueva, con un gran potencial y capacidad de expansión, en virtud de la facilidad de acceso, diversidad de actividades, magnífico clima, variedad de destinos y costo de los servicios, lo cual conlleva a una mayor derrama económica, generación de empleos y bienestar para la población.

Con el propósito de impulsar esta categoría de reuniones, el Ramo 21 “Turismo”, identificó los desarrollos turísticos nacionales que representan un potencial, habiéndose destacado aquellos del Estado de Baja California Sur, que cuentan con:

- Una oferta de más de 11,700 habitaciones;
- Una actividad turística que genera más de 26,000 empleos; y,
- Una capacidad estimada para lograr la captación de aproximadamente 10,000 turistas internacionales adicionales, principalmente estadounidenses, interesados en esta categoría.

Por ello, a fin de impulsar esta actividad prioritaria del país, el Estado de Baja California Sur recibió recursos federales en el ejercicio fiscal 2011, en apoyo al desarrollo de su infraestructura turística, producto de la apertura que autorizó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al Ramo 21 “Turismo”, del programa presupuestario U “Otros Subsidios”, lo que permitió la transferencia de recursos vía subsidios de la SECTUR al Fondo Nacional de Fomento al Turismo, para que éste a su vez los transfiriera al Gobierno del Estado de Baja California Sur, particularmente, para destinarlos a la construcción de un Centro Internacional de Convenciones. Dicho proyecto, fue ejecutado por el Gobierno del Estado de Baja California Sur, siendo el Fondo Nacional de Fomento al Turismo la instancia responsable de la supervisión de la aplicación del subsidio señalado.

13.7. Participación en Ferias y Congresos Internacionales

Con el propósito de mantener la presencia de la marca “México” y promover los destinos turísticos del país, la SECTUR conjuntamente con el Consejo de Promoción Turística de México participaron en diversos eventos y congresos

internacionales, lo cual contribuyó al reposicionamiento de México en su liderazgo dentro del sector turístico mundial, destacando en lo siguiente:

- Obtención, por consenso, de un asiento en el Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de Turismo, con lo cual nuestro país coadyuvará a hacer del turismo una prioridad en agenda mundial y a fomentar políticas que permitan mayor inversión, desarrollo y competitividad del sector.
- En 2011, se inscribió y recibió el reconocimiento internacional en el Libro de Oro del Turismo (Golden Book), como el primer país en recibirlo, publicación que reúne a los líderes turísticos y es respaldada por la Organización Mundial del Turismo y el Consejo Mundial de Viajes y Turismo.
- El Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico designó a México para coordinar el Grupo Técnico de Trabajo de Turismo de las 21 economías que integran a este Organismo Internacional.
- En el marco de los trabajos del XIX Congreso Interamericano de Turismo de la Organización de Estados Americanos, México obtuvo la presidencia de la Comisión de Mundo Maya 2012, que definirá estrategias para aumentar el número de visitantes en los países de la región México-Centroamérica.
- El Foro Económico Mundial invitó a la SECTUR a participar en el Consejo de Aviación, Viajes y Turismo de esta organización internacional, para presentar propuestas de desarrollo turístico a nivel mundial.
- El 19 de abril de 2012 en Madrid, España, se firmó el Acuerdo Marco de Cooperación Turística entre la SECTUR, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo y el Consejo Centroamericano de Turismo.

El Acuerdo tiene como objetivo apoyar al Sistema de Integración Centroamericana, integrado por las máximas autoridades de turismo de los países miembros: Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. Asimismo, contempla la asistencia y asesoría técnica, en beneficio de los 7 ministerios de turismo y a la Federación de Cámaras de Turismo de Centroamérica

- En 2012, por primera vez en la historia del Consejo Mundial de Viajes y Turismo, la asociación más importante de líderes empresariales en la

industria de viajes y turismo en el mundo, llevó a cabo la Cumbre Regional de las Américas (The Americas Summit), del 16 al 18 de mayo de 2012 en la Riviera Maya, Quintana Roo, con el tema central: “Viajes y Turismo: Generando empleos ahora y en el futuro”.

- En el marco de la Cumbre de Líderes del G20, durante el mes de mayo de 2012 se llevó a cabo la 4ª Reunión Ministerial de Turismo (T20) por primera vez en México, en la ciudad de Mérida, Yucatán; la cual tuvo como tema central: “Turismo, alternativa para la generación de empleos”.

Se contó con la asistencia de los ministros de turismo de todos los países del G20, así como de 7 países invitados (España, Chile, Colombia, El Salvador, Jamaica, Dinamarca y Guatemala) y 7 organismos internacionales (OMT, WTTC, IATA, OACI, OIT, ITC y OECD).

Se presentaron los resultados del estudio financiado por la Organización Mundial de Turismo y el Consejo Mundial de Viajes y Turismo, que indica que podrían crearse 5.1 millones de empleos para 2015 entre los países del G20, derivado de la implementación de medidas de facilitación migratoria en estos países.

Se acordó la Declaratoria de Mérida, por consenso de los todos los ministros de turismo, la cual propone recomendaciones concretas para la generación de empleos a través de medidas específicas de facilitación migratoria, como: el uso de tecnologías y visas electrónicas, la cooperación bilateral, regional e internacional en materia de visas y procesos migratorios que faciliten el tránsito de turistas.

Derivado de la trascendencia de los acuerdos obtenidos en el T20, la Declaración de la Cumbre Líderes del G20 celebrada en junio de 2012, incluyó un reconocimiento a la importancia de los viajes y el turismo, como un medio para la creación de empleos, crecimiento económico y desarrollo, así como el compromiso de los Jefes de Estado para trabajar en el impulso de iniciativas para facilitar procedimientos migratorios que permitan impulsar la industria de los viajes.

- México participó en la 93 Reunión del Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial Turismo, celebrada en Madrid, España, en junio de 2012, en la cual, México obtuvo la sede de la próxima reunión a celebrarse del 24 al 26 de octubre en la ciudad de Campeche. La selección de México representa una distinción y un reconocimiento de los países miembros de la

Organización al liderazgo demostrado en materia turística a nivel internacional.

13.8. Programa Especial Concurrente – El Vuelo de la Mariposa Monarca

Durante el 2011 el turismo de naturaleza cobró mayor participación en los destinos del país, ya que se constató que la derrama económica de esta industria, no solo contribuye al fortalecimiento de los servicios turísticos, sino a las diferentes ramas económicas de la comunidad receptora de un destino.

Debido a su gran biodiversidad y riqueza cultural, México ofrece los escenarios perfectos, entre los que se identificó la Región de los Santuarios de las Mariposas Monarca.

Por ello, para fortalecer estos destinos turísticos con acciones nuevas de promoción y difusión, con la finalidad de impulsar e incrementar la demanda y los flujos de turistas, se consideró que a través de una producción cinematográfica, que proyecte, dinamice y fortalezca el posicionamiento de dicha Región, proporcione que los sectores económicos de este importante destino del occidente de México, desarrollen inversión en infraestructura y servicios turísticos, y con ello, contribuir al desarrollo de nuevas y mejores actividades, beneficiando de forma directa a su entorno rural, al proporcionar mayores fuentes de ingresos que permitan mejorar su calidad de vida.

13.9. Pueblos Mágicos

El Programa Pueblos Mágicos, desarrollado por la SECTUR en colaboración con diversas instancias gubernamentales y gobiernos estatales y municipales, contribuye a revalorar a un conjunto de poblaciones del país que siempre han estado en el imaginario colectivo de la nación en su conjunto y que representan alternativas diferentes para los visitantes nacionales y extranjeros. Más que un rescate, es un reconocimiento a quienes habitan esos lugares de la geografía mexicana y han sabido guardar para todos, la riqueza cultural e histórica que encierran.

El Programa inició en el año 2001, con la finalidad de generar una mayor diversificación turística, ya que existen en el país poblaciones susceptibles de recibir flujos turísticos, con base en sus atractivos naturales y culturales.

Este Programa contribuye a fortalecer la competitividad, esencialmente de la actividad turística, de localidades que son susceptibles de consolidar o acrecentar sus flujos turísticos.

El Programa Pueblos Mágicos basa su estrategia en la participación comunitaria, su inclusión y permanencia, sus avances y logros son resultado del nivel de trabajo que la propia comunidad realice.

Para que una localidad sea considerada Pueblo Mágico, debe tener cercanía con algún sitio turístico, accesibilidad por carretera, valor o motivo histórico y/o religioso y voluntad de la comunidad y gobierno locales.

Con la incorporación de una localidad al Programa de Pueblos Mágicos se obtienen beneficios: sociales (sentimiento de pertenencia y orgullo, revaloración del patrimonio cultural y distinción de la localidad); físicos (creación o mejoramiento de imagen urbana, infraestructura, servicios y equipamiento turístico); económicos (generación de empleo, plusvalía de fincas/terrenos e incremento de turistas, gasto per cápita y % de ocupación); y, culturales (preservación del patrimonio tangible e intangible).

El Gobierno del Presidente Felipe Calderón, ha impulsado el desarrollo turístico creando nuevas oportunidades, empleo e inversión, con un criterio de sustentabilidad.

Hoy día los Pueblos Mágicos están a la vanguardia del turismo mexicano, significándose como localidades:

- Visitables (con + flujos).
- Atractivas (con + inversión).
- Singulares (por sus atractivos simbólicos).
- Diversas (por sus características propias).
- En expansión.

Al cierre del período que se informa, existían 55 Pueblos Mágicos en 29 entidades federativas, de los cuales fueron nombrados 21, siendo 2011 el año que más nombramientos se otorgaron.

Distintivos de Pueblos Mágicos entregados por SECTUR

Año de Ingreso	Pueblo Mágico	No.
2007	Creel, Chih.	28
	Capulálpam de Méndez, Oax.	29
	Huamantla, Tlax.	30
2009	Jérez de García Salinas, Zac.	31
	El Fuerte, Sin.	32
	Malinalco, Méx.	33
2010	Sta. Clara del Cobre, Mich.	34
	Tepoztlán, Mor.	35
	Jalpan de Serra, Qro.	36
	Tapijulapa, Tab.	37
	Palizada, Camp.	38
	Mineral del Chico, Hgo.	39
	San Sebastián del Oeste, Jal.	40
2011	El Oro, Mex.	41
	Tlayacapan, Mor.	42
	Zacatlán, Pue.	43
	Cadereyta, Qro.	44
	Xilitla, SLP.	45
	Tula, Tamps.	46
	Xico, Ver.	47
2012	Teúl de González Ortega, Zac.	48
	Mineral de Pozos, Gto.	49
	Sombrerete, Zac.	50
	Angangueo, Mich.	51
	Cuatro Ciénegas, Coah.	52
	Magdalena de Kino, Son.	53
	Pahuatlán, Pue.	54
Loreto, B.C.S.	55	

El mapa que a continuación se presenta, muestra todas aquellas localidades incorporadas al programa:

Mapa de Localidades Incorporadas al Programa



13.10. Convenios de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos a las Entidades Federativas

Desde el año de 1998, el Gobierno Federal a través de la SECTUR, implementó el instrumento jurídico denominado “Convenios de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos”, lo que ha permitido destinar recursos federales para proyectos de infraestructura turística básica, buscando incrementar año con año el monto reasignado a cada entidad federativa, así como ampliar la cobertura de municipios apoyados, contribuyendo a consolidar aquellos destinos turísticos tradicionales y fortalecer nuevos destinos con un gran potencial de desarrollo.

El beneficio social y económico que representa la ejecución de proyectos de infraestructura bajo diferentes líneas de producto y tipo que se apoyan conjuntamente con los estados y municipios, aunado al monto de inversión detonada, permite la generación de empleos temporales y permanentes, y establece condiciones favorables para la inversión privada en infraestructura turística básica.

La SECTUR, a través de la Subsecretaría de Operación Turística y por conducto de la Dirección General de Programas Regionales, estableció para 2011 el indicador estratégico “Porcentaje de proyectos turísticos en operación”, con el propósito de impulsar de manera eficiente el desarrollo turístico, a través de la reasignación de recursos federales. Al final del ejercicio, se observó que el resultado de este indicador fue superior al esperado, ya que 84.2% de los proyectos turísticos que se concluyeron en 2008 se mantienen en operación y en su mayoría en buenas condiciones. Cabe señalar, que en 2008 se autorizaron 292 proyectos turísticos para ser ejecutados por 31 entidades federativas, salvo Tabasco que no suscribió convenio durante ese ejercicio. De los 292 proyectos turísticos apoyados, se ejecutaron en ese año 272.

El porcentaje de proyectos turísticos en operación alcanzado es satisfactorio, lo que demuestra que los gobiernos de los estados y municipios han llevado a cabo las acciones conducentes para mantenerlos en condiciones adecuadas, lo que permitió que en 2011 continúen vigentes y en operación.

A través de los Convenios de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos, durante 2011 se estimó ejercer 1,739.7 millones de pesos a 30 entidades federativas, lo que significó un aumento real de 10.3%, respecto de los 1,525.3 millones de pesos de 2010. Sin embargo, fueron transferidos 1,626.9 millones de pesos, en razón a que a 4 estados (Baja California Sur, Chihuahua, Durango y Tamaulipas) les fue suspendida la radicación de recursos por encontrarse observados por parte de la Secretaría de la Función Pública.

Ello permitió detonar una inversión en el sector por 3,408.7 millones de pesos, cifra mayor en 4.2% en términos reales respecto a los 3,164.7 millones de pesos registrados el año previo. Con este nivel de inversión, se desarrollaron las siguientes actividades:

- 285 proyectos turísticos apoyados en 182 municipios de 30 entidades federativas, que conforman los programas Centros de Playa; En el Corazón de México; México Norte; Mundo Maya y Ciudades Coloniales;
- 36 localidades apoyadas del Programa Pueblos Mágicos, ubicados en 24 estados de la República Mexicana;
- 6 líneas de producto apoyadas, a decir: Turismo Cultural con el 43.3%; Sol y Playa con el 20.8%; Turismo de Naturaleza, que incluye ecoturismo, con el 13.3%; Turismo para Todos, con 5.1%; Turismo de Reuniones con el 8.6%; y, Otros Tipos y Formas de Turismo con el restante 9.9%;

- Por tipo de proyecto, se orientaron de la siguiente manera: Mejoramiento de Imagen Urbana con el 56.9%; Equipamiento Turístico con 22.8%; Infraestructura y Servicios con el 6.7%; Mejora, Rehabilitación o Creación de Sitios de Interés Turístico con 6.9%; Apoyo a Sistemas y Materiales de Información Turística con el 0.1%; Excelencia y Calidad de los Productos Turísticos con 3.9%; y, De Apoyo a las Estrategias y Toma de Decisiones, Estudios, Investigaciones y Proyectos con el restante 2.5%.

Es importante destacar, que en el período 2007–2011, se formalizaron 150 Convenios de Coordinación, con las entidades federativas apoyando más de 1,300 proyectos en todo el país. Dicha inversión, se presenta de forma anual como a continuación se detalla:

Inversión Federal y Detonada CCRR (mdp)

	2007	2008	2009	2010	2011	TOTAL
FEDERAL	530.7	1,084.50	1,247.30	1,629.90	1,739.70	6,229.10
DETONADO	1,478.70	2,470.90	2,715.50	3,317.40	3,408.70	13,391.30

Durante el período comprendido entre el 1º de enero al 30 de junio de 2012, los recursos invertidos por el Gobierno Federal en las entidades federativas para la realización de proyectos de infraestructura turística, ascendieron a 1,096 mdp; lo que permitió detonar una inversión conjunta con las entidades federativas y municipios por 2,095 mdp para apoyar 212 proyectos en 137 municipios.

De enero de 2007 a junio de 2012, la inversión realizada a través de los Convenios de Coordinación, alcanzó un monto de 7,224 mdp, superando en 370% en términos reales a los 1,199 mdp invertidos en el mismo periodo del sexenio anterior.

13.11. Información, Asistencia y Auxilio Turístico

Con la finalidad de ofrecer un servicio integral a los turistas (nacionales y extranjeros) y a los connacionales que transitan por las carreteras de todo el país, la SECTUR, a través de su Órgano Administrativo Desconcentrado, Corporación Ángeles Verdes, brinda los servicios de información, orientación, asesoría, asistencia mecánica y auxilio.

Además de brindar los 365 días del año dichos servicios, para proporcionar un servicio más eficiente, se implementaron las siguientes acciones:

- Operativos en las carreteras del país en distintos períodos de cada año.
- Se rediseñó el área de atención telefónica del Departamento de Información y Comunicación para Asistencia al Turista y a través del Centro de Información Turística México INFOTUR 078, se habilitaron 2 nuevos servicios: el de atención a quejas que se canalizan a la Procuraduría Federal del Consumidor y el de reservaciones que se redirigen al Consejo de Promoción Turística de México.
- En 2010, se inició la renovación del parque vehicular, mediante la adquisición de 125 unidades, y por otra parte, se adquirieron 304 equipos de seguridad con herramientas de señalización y caja de herramientas manuales para cada radio patrulla.
- En 2011, para hacer más eficiente la comunicación entre los integrantes de la Corporación Ángeles Verdes y agilizar el tiempo de respuesta a los usuarios, se llevó a cabo la reestructuración del sistema de comunicación, a través de la contratación del servicio de telefonía móvil con equipos de alta tecnología distribuidos en toda la República Mexicana.
- Durante 2011 y 2012, se adquirieron 50 remolques tipo vivienda que fueron distribuidos en 27 entidades federativas, para la operación de campamentos en periodos especiales, en los que se otorgan servicios las 24 horas del día.
- En 2012, se adquirieron 45 grúas, distribuidas en 28 entidades federativas, de las cuales 30 son tipo patrulla con levantador de ruedas retráctil tipo wheel lift y 15 de plataforma con levantador de ruedas wheel lift, para ofrecer el servicio de remolque a los vehículos que no tienen compostura de primera mano.

Como resultado de las acciones adoptadas, durante el período que se informa, se destaca lo siguiente:

Servicios proporcionados por la Corporación Ángeles Verdes

Servicios	Diciembre 2006	Acumulado 2007	Acumulado 2008	Acumulado 2009	Acumulado 2010	Acumulado 2011	Enero-Junio 2012
Total de servicios proporcionados por el Departamento de Información y Comunicación para Asistencia al Turista	11,860	131,743	110,110	116,699	138,282	140,366	59,357
Turistas que les fue proporcionada información turística personalizada	1,215	21,128	7,095	3,900	5,255	4,944	2,130
Turistas que recibieron apoyo en reservación de hospedaje personalizada	102	1,784	12,895	7,010	6,594	5,500	3,364
Total de llamadas Call Center	10,186	95,312	78,390	89,584	103,566	109,598	46,871
Correos electrónicos y ordinarios	357	13,519	11,730	16,205	22,867	20,324	6,992
Atención y orientación a connacionales en el Programa Paisano	N/A	2'434,909	2'151,489	1'896,242	1'488,990	1'042,630	408,596
Servicios de asistencia mecánica y orientación e información turística (servicios en carreteras)							
Vehículos atendidos	N/A	120,598	106,744	120,171	130,367	150,037	81,610
Turistas atendidos	N/A	481,809	417,233	464,338	500,082	543,233	296,177
Servicios proporcionados	N/A	120,598	106,744	120,171	130,367	150,037	81,610

13.12. Información Estadística y Económica

El Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México-Data Tur, tienen como propósito que la ciudadanía consulte las estadísticas y principales indicadores de la actividad turística en México, así como los análisis de carácter económico y prospectivo que en torno al turismo se generan en la SECTUR, a través de la página web de la Dependencia <http://www.sectur.gob.mx> y de su propia dirección <http://datatur.sectur.gob.mx>.

A través del Sistema Data Tur, la SECTUR monitorea de forma permanente a un total de 85 destinos turísticos del país de forma mensual (27 centros de playa y 58 ciudades) y 70 de forma semanal (25 centros de playa y 45 ciudades). En promedio el sistema genera 1,228 consultas de información por día.

De enero a junio de 2012, a través del sistema Data Tur se registraron 180,304 cuartos ocupados promedio diarios en 70 de los principales centros turísticos del país, cifra superior en 7.6% respecto al número de cuartos ocupados en igual periodo de 2011. Estos resultados permitieron el incremento en el número de cuartos ocupados promedio, durante 15 meses consecutivos.



Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo en México Data Tur

Data Tur	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Ene-Jun 2012
Consultas	n.d.	n.d.	n.d	188,636	559,509	448,242	154,419
Destinos Monitoreados	47	72	80	85	85	85	85
* Centros de Playa	17	24	26	27	27	27	27
* Ciudades	30	48	54	58	58	58	58
Cobertura							
* Número de Cuartos	246,041	313,273	332,963	339,708	350,568	360,572	367,293
* % de la Oferta Turística	55%	66%	68%	68%	68%	68%	69.5% p/

Cifras preliminares

1/ Sobre la base de destinos monitoreados mensualmente

Cabe destacar, que la SECTUR, a través del Sistema de Información Estadística Data Tur, ha elaborado, entre otras, las publicaciones siguientes:

- Boletín Cuatrimestral de Turismo.
- El Turismo en México (Anual).
- Turismo de Internación (Anual).
- Compendio Estadístico del Turismo en México (Anual).

13.13. Estudios e Investigaciones

La SECTUR, por conducto del Centro de Estudios Superiores en Turismo mantiene un programa permanente para la realización de proyectos investigación, estudios y documentos atendiendo las necesidades del sector sobre la información estratégica para la toma de decisiones, desarrollo de herramientas de gestión pública y de productos turísticos en los principales destinos del país.

En este sentido, en el período que se informa el Centro de Estudios Superiores en Turismo ha concluido principalmente las siguientes investigaciones, estudios y documentos:

- Estudio sobre la relevancia económica de las reuniones en México. El objetivo de este proyecto fue dimensionar el tamaño de mercado, así como la cuantificación de la derrama económica del turismo de reuniones y un modelo de estimación que permitiera dar seguimiento del mismo; además de incluir la comparación del mismo ejercicio realizado en Estados Unidos de América y Canadá.

- Encuesta sobre la evaluación de la calidad de los servicios aeroportuarios en 5 destinos: Acapulco, Los Cabos, Puerto Vallarta, Toluca y Zihuatanejo, alineada a la metodología Airport Survey Quality y desarrollada por Airport Council Internacional. Los resultados servirán de apoyo en la construcción de acuerdos que mejoren la competitividad de los servicios aeroportuarios de los destinos seleccionados.
- Análisis sobre la lealtad del consumidor de destinos turísticos en México. Este proyecto determinó los principales elementos que influyen en la lealtad de los turistas, identificó los insumos necesarios para la generación de un modelo de lealtad y realizó recomendaciones por tipo de destino (grandes ciudades, ciudades fronterizas, ciudades del interior y centros de playa).
- El documento “Detección de necesidades de conocimiento e información del Sector Turístico 2012” que se realizó con el objetivo de conocer las necesidades de los diferentes grupos, así como contar con datos que permitan efectuar un trabajo de planeación más cercano a la realidad.

Durante el primer semestre de 2012, se trabajó en el desarrollo de los siguientes proyectos:

- Barómetro de la actividad de turismo de reuniones en destinos de México. Se inició el diseño e implementación del barómetro mediante una consulta bimestral a expertos en el segmento, donde se analizan las expectativas y los resultados de cada bimestre. Con esto se pretende estimar el peso del turismo de reuniones en el sector y la construcción de un modelo sobre el comportamiento de las principales variables asociadas al mismo.
- Metodología del estudio de perfil y grado de satisfacción de los turistas. Se trabajó en la reformulación del estudio, con el propósito de realizar su transferencia a los estados para su aplicación a nivel local. Este nuevo planteamiento dotará a los estados y municipios de la capacidad para generar información estratégica que apoye la toma de decisiones, permitiendo identificar sus fortalezas y áreas de oportunidad.

Algunos estudios realizados por el Centro de Estudios Superiores en Turismo, se encuentran disponibles en su página web: <http://cestur.sectur.gob.mx/>.

13.13.1. Fondo Sectorial CONACYT-SECTUR

Con el objetivo de realizar estudios e investigaciones que mejoren la competitividad del sector turístico, aprovechando las capacidades del sector académico para satisfacer las necesidades de conocimiento del sector público, en agosto de 2010 se publicó, por primera vez, la convocatoria del Fondo Sectorial para la Investigación, el Desarrollo y la Innovación Tecnológica en Turismo en coordinación con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Los proyectos, financiados en esta primera convocatoria, con recursos superiores a los 2.4 millones de pesos, abordan temas sobre la aplicación de medidas sustentables en la industria hotelera y los factores de éxito o fracaso en las empresas comunitarias de turismo de naturaleza.

En junio de 2011, se publicó la segunda convocatoria del Fondo, y como resultado de ella, durante el período de septiembre de 2011 a junio de 2012 se desarrollaron 8 proyectos de investigación por una inversión de 11.6 mdp, a saber:

- Análisis de mejores prácticas y generación de una metodología para la clasificación hotelera en México.
- Evaluación de desempeño de los destinos turísticos en el marco de los Convenios de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos.
- Alineación de programas de estudio de educación turística a las necesidades del campo laboral.
- Metodología para la asignación de recursos de programas cooperativos a entidades federativas para la promoción turística.
- Estudio de vulnerabilidad y programa de adaptación ante el cambio climático en 10 destinos turísticos estratégicos y propuesta de un sistema de alerta temprana a eventos hidrometeorológicos extremos.
- Vocación turística de los destinos turísticos en México bajo una perspectiva de competitividad sustentable.

Por otro parte, en abril de 2012 se publicó la tercera convocatoria del Fondo Sectorial, con recursos de 9.6 mdp. En esta convocatoria, se incluyeron los siguientes temas:

- Metodología para la medición de la competitividad de los prestadores de servicios turísticos inscritos en la certificación y sellos de calidad en la SECTUR.
- Desarrollo de un programa de capacitación especializado en turismo y mercadotecnia.
- Definición y determinación de la estructura regional del mercado turístico nacional.
- Metodología sobre el dimensionamiento y caracterización de la demanda que consume recursos culturales, naturales, de sol y playa y artificiales en México.

13.13.2. Centro de Documentación Turística

En noviembre de 2008 se puso en marcha el servicio de consulta a través de internet del Centro de Documentación Turística (CEDOC Virtual), <http://cedocvirtual.sectur.gob.mx>, siendo el primer centro de documentación digital especializado en turismo y de temas relacionados en México y Latinoamérica, cuyo objetivo es ampliar y fortalecer el conocimiento, desarrollo y promoción de destinos turísticos, así como poner al alcance de los usuarios información estratégica que apoye la toma de decisiones y contribuya a mejorar la competitividad de las empresas del sector.

Durante el período que se informa, el Centro de Documentación Turística cuenta con un acervo de 10,449 títulos especializados de los cuales cerca de 4,500 se encuentran digitalizados. Asimismo, se recibieron 839 visitas en sitio, 12,352 consultas en el portal y se registraron 2,169 nuevos usuarios, para un total de 7,524 usuarios desde su lanzamiento.

De los usuarios, el 21% pertenece al sector privado, 38% al sector público, 28% al sector académico, y el 13% a consultas del extranjero, incluyendo países como: Alemania, Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, China Colombia, Costa Rica, Ecuador, entre otros.

Con el fin de continuar con el intercambio de material bibliográfico e información especializada con instituciones públicas y privadas y organismos de turismo, el Centro de Documentación Turística ha renovado y formalizado 25 Convenios de Colaboración.

13.14. Cambio Climático

Dentro del Marco del Programa Especial de Cambio Climático, la SECTUR participó en las diversas etapas del proceso de elaboración de dicho documento, en particular en los apartados del Sector Turismo sobre Adaptación y Mitigación.

El 5 de junio del 2009 en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente, se presentó el Programa Especial de Cambio Climático, el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de agosto de 2009.

El apartado del Sector Turismo de dicho Programa indica 5 metas de adaptación, 6 metas de mitigación y 19 metas transversales, mismas que deberán cumplirse hacia el año 2012. Los avances en las metas acordadas, son los siguientes:

Avances en las Metas del Sector Turismo

Meta	Avance	Porcentaje
M.48 Elaborar y publicar un convenio entre la SECTUR y la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía para estimular la reducción de los demandas de energía, entre 2006 y 2012.	El proyecto de convenio elaborado por el Grupo de Trabajo Intersectorial SECTUR-SENER/CONUEE aún se encuentra en análisis en las áreas jurídicas de la SECTUR y la Secretaría de Energía. No obstante, ambas dependencias solicitaron a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales la dispensa del cumplimiento de esta meta, en virtud del lanzamiento del Programa de Ahorro y Eficiencia Energética que cumple con el objeto del convenio, estimular la reducción de la demanda de energía.	80%
M.49 Elaborar 1 programa de reconocimiento y certificación de mejores prácticas ambientales de los prestadores de servicios turísticos, entre 2006 y 2012.	El 24 de noviembre de 2009 se firmó un Convenio de Coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, con el objeto de establecer las bases mediante las cuales ambas instancias coordinarán acciones para la promoción y difusión del Programa Nacional de Auditoría Ambiental, con la finalidad de que los prestadores de servicios turísticos mejoren su desempeño ambiental y obtengan certificación de Calidad Ambiental Turística y los reconocidos y localidades con ubicación turística, otorgando el reconocimiento "Destino Turístico Limpio".	100%
M.50 Elaborar 2 estudios sobre la contribución de emisiones de gases de efecto invernadero del sector turismo y del potencial de participación en las mercados de carbono, entre 2006 y 2012.	Actualmente se trabaja en 2 proyectos relativos al tema de mitigación. El primero, es el estudio denominado "Análisis de aplicación de medidas sustentables en la industria hotelera de México" que es financiado por el Fondo Sectorial, el cual inició en el mes de mayo de 2011 y finalizará en noviembre de 2012. Este estudio plantea la entrega de un inventario de emisiones de CO ₂ del sector hotelero de Los Cabos, Baja California Sur. El segundo, es el estudio denominado "Cambios de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático con enfoque en el Sector Turístico para el Plan Estatal de Acción ante el Cambio Climático de Quintana Roo", el cual inició en diciembre de 2011 y finalizará en enero de 2012, mismo que es financiado por la Agencia Alemana para el Desarrollo y Cooperación Internacional (GIZ), por sus siglas en alemán, e Instituto Nacional de Biología, en colaboración SECTUR y la Secretaría de Energía, desarrollo el "Análisis sobre la contribución de emisiones de gases de efecto invernadero del sector hotelero en México y su potencial de participación de los mercados de carbono", que servirá de base para la elaboración de una acción apropiada de mitigación nacional (National Appropriate Mitigation Action, NAMA) para el sector hotelero mexicano. El estudio considerará los consumos de energía eléctrica y térmica en el sector hotelero mexicano, identificará las emisiones de gases de efecto invernadero, identificará las medidas potenciales de mitigación y las barreras para su implementación. Se tiene contemplado que el estudio inicia en septiembre y termina en diciembre de 2012. Con el objeto de reducir la demanda de energía y las consecuentes emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) asociadas al sector turístico, se impulsó la firma de tres convenios en materia de mitigación.	90%
M.51 Establecer 3 convenios en materia de mitigación con cámaras y organizaciones privadas del sector, entre 2006 y 2012.	Uno con la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles (AMHM), otro con la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC) y otro más con la Cámara Nacional de Aeroportistas (CANACSA). Los proyectos de convenio que se pretenden con la AMHM y con la CANIRAC han sido elaborados y dictaminados jurídicamente y se encuentran en proceso de firma, el correspondiente a la CANACSA está en etapa de elaboración y se firmará a más tardar en diciembre de 2012.	45%
M.52 Realizar 1 campaña de difusión sobre el cambio climático y mitigación en el sector, entre 2009 y 2012.	Se han realizado diversas iniciativas como parte de la "Campaña de información y sensibilización sobre los impactos del Cambio Climático en el Sector Turístico de México", destacando la actualización del sitio Web Cambio Climático y Turismo en el Portal Oficial de SECTUR, la gestión del correo electrónico de medioambiente@sectur.gob.mx, la participación en diversos seminarios y talleres operando los avances de la SECTUR en el cumplimiento de las metas de PCC, así como la gestión ante el Centro de Estudios Superiores en Turismo y la Dirección General de Cultura Turística para la difusión de acciones y promoción de eventos bajo dicho temático.	85%
M.53 Elaborar 1 programa de eficiencia energética empresarial (PAEER), mediante el cual se otorgan créditos con tasa preferencial a pequeños negocios turísticos para reducir las emisiones de carbono, entre 2009 y 2012.	La Secretaría de Energía, con ayuda de la SECTUR, lanzó el Programa de Ahorro y Eficiencia Energética empresarial (PAEER), mediante el cual se otorgan créditos con tasa preferencial a pequeños negocios turísticos para reducir las emisiones de carbono, para la sustitución de equipos por equipos eficientes de alta eficiencia de consumo energético, a fin de mejorar su competitividad. El seguimiento y reporte de esta meta corresponde a la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía.	100%
A.116 Promover 1 acuerdo de coordinación operante con la coordinación General de Protección Civil.	El proyecto de Acuerdo de Coordinación elaborado por el Grupo de Trabajo Intersectorial SECTUR-SENER/SEPROF ha sido modificado y dictaminado en varias ocasiones por las áreas jurídicas de ambas dependencias, no obstante, la publicación de la Ley General de Protección Civil, en el día de hoy no se ha publicado, por lo que no se ha iniciado el convenio que está en curso.	50%
A.117 Elaborar y poner en operación 1 sistema de pronóstico climático regional de mediano plazo para zonas vulnerables de destinos turísticos.	Se elaboró un anteproyecto de estudio para la creación de un "Sistema de Pronóstico Climático Regional de Mediano Plazo para Zonas Vulnerables de Destinos Turísticos" y se solicitó el apoyo del Servicio Meteorológico Nacional y el Instituto Nacional de Ecología para su desarrollo e implementación. Esta meta deberá cumplirse en el segundo semestre de 2012.	30%
A.118 Elaborar 2 estudios que promuevan programas de adaptación y sistemas de alerta temprana para destinos turísticos.	Se da seguimiento al proyecto de "Estudio de la Vulnerabilidad y Programa de Adaptación ante la Variabilidad Climática y el Cambio Climático en Dos Destinos Estratégicos, así como Proyecto de un Sistema de Alerta Temprana a Eventos Hidrometeorológicos Extremos" que inició en octubre de 2011 y desarrolla la Academia Nacional de Investigación y Desarrollo, A.C. con financiamiento del Fondo Sectorial SECTUR-CONACYT. El proyecto incluye el análisis de la vulnerabilidad y el programa de adaptación, para diez destinos turísticos estratégicos (Cancún, Mazatlán, Riviera Maya, Los Cabos, Puerto Vallarta, Nueva Vallarta, Huixtla, Acapulco, Playa Zicatlán y Mérida), así como una propuesta de un sistema de alerta temprana a eventos hidrometeorológicos extremos y finalizará en el mes de abril de 2012.	50%
A.119 Elaborar 8 mapas de vulnerabilidad y riesgo ante el cambio climático para destinos turísticos prioritarios.	Para el cumplimiento de esta meta se hizo una ampliación del alcance del estudio referido en la meta A.118, solicitándose realizar los mapas de vulnerabilidad y riesgo ante el cambio climático y la variabilidad climática para los diez destinos en estudio, mismos que deberán ser entregados cuando concluya el proyecto en abril de 2012.	20%
A.120 Establecer 1 fondo sectorial con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para el fomento de la investigación aplicada en el sector turismo desarrollo regional e impactos de cambio climático.	El 27 de septiembre de 2009 se firmó convenio entre la SECTUR y el CONACYT, el cual dio origen al Fondo Sectorial para la Investigación, el Desarrollo y la Innovación Tecnológica en Turismo. Para su constitución, de manera única y extraordinaria, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales hizo una aportación al Fondo. Hasta el momento el Fondo ha generado 4 convocatorias, en las 2 primeras incluyó demandas específicas para atender los temas de cambio climático.	100%

Derivado de la publicación de la Ley General de Cambio Climático, el 6 de junio de 2012, se otorgó a la SECTUR el carácter de miembro permanente de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC), ejerciendo sus atribuciones y responsabilidades e integrándose a los distintos grupos de trabajo. La Ley establece las disposiciones para enfrentar los efectos adversos del cambio climático, mediante la concurrencia de facultades de la Federación, las entidades federativas y los municipios en la elaboración y aplicación de políticas públicas para la adaptación al cambio climático y la mitigación de emisiones y compuestos de efecto invernadero.

Cabe mencionar que dentro de las actividades del Grupo de Trabajo de Adaptación, la SECTUR participó en la elaboración del documento “Visión, Elementos y Criterios para el Proceso de Construcción de la Estrategia Nacional de Adaptación de México al Mediano Plazo”, que servirá de base para la definición de la política nacional de adaptación al cambio climático, contenida en dicha Ley, la cual entrará en vigor el 10 de octubre de 2012.

13.15. Tianguis Turístico

En el ámbito de ferias a nivel nacional, se llevó a cabo las ediciones de los Tianguis Turísticos 2007 a 2012, los prestadores de servicios turísticos mexicanos interactuaron con los compradores nacionales e internacionales, mediante el sistema de citas preestablecidas en sus suites de negocios. En dichos Tianguis, se obtuvieron los siguientes resultados:

Tianguis Turísticos 2007-2012

TIANGUIS	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Edición	XXXII	XXXIII	XXXIV	XXXV	XXXVI	XXXVII
Fecha	25 al 28 de marzo	13 al 16 de abril	26 al 29 de abril	25 al 28 de abril	25 al 28 de marzo	25 al 28 de marzo
Lugar			Acapulco, Guerrero			Puerto Vallarta - Rivera Nayarit
Suites de Negocios	421	431	420	466	429	
Expositores	2,521	2,926	2,572	2,341	1,829	2,832
Países	25	30	25	19	24	25
Citas de Negocios	18,593	21,625	18,930	16,991	16,438	32,904
Periodistas Nacionales	550	524	223	251	547	925
Periodistas Internacionales	96	126	88	61	32	119

Mención especial merece, que con el fin de fortalecer la promoción de todos los destinos turísticos de México, y en atención a las solicitudes de las entidades federativas, así como del sector turístico nacional e internacional para tener un

tianguis itinerante, el 15 de abril de 2011, con estricto apego a la ley, se emitió la convocatoria para la nueva sede del Tianguis Turístico México.

Se recibieron propuestas de 18 estados: Campeche, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Veracruz, Yucatán y el Distrito Federal.

El 28 de julio de 2011, se declaró a Puerto Vallarta-Riviera Nayarit como destino ganador para la sede del Tianguis Turístico 2012, a la ciudad de Puebla para ser la sede en 2013 y a la ciudad de Cancún para 2014.

13.16. Indicadores del Turismo en México

El cumplimiento de los objetivos establecidos en el PST es un compromiso para elevar su competitividad y que sea un factor de desarrollo y mejora de las condiciones de vida de los habitantes de las comunidades donde se desarrolla esta actividad.

La medición de los avances a través de indicadores permite evaluar el avance en su cumplimiento y en su caso realizar las acciones pertinentes para alcanzarlas.

Indicadores del Turismo en México 2004-2012

Concepto	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
PIB Turismo Base 2003 ^{**1/}	699,946.5	742,152.3	804,901.2	860,551.8	910,401.6	907,305.3	971,868.0	N.d.	N.d.
Balanza Turística	3,836.5	4,203.0	4,068.3	4,457.5	4,802.0	4,305.4	4,736.8	4,036.9	2,901.0
Ingresos ^{**2/}	10,795.6	11,803.4	12,176.6	12,919.0	13,369.7	11,512.7	11,991.7	11,868.8	6,632.2
Egresos ^{**2/}	6,959.0	7,600.4	8,108.3	8,461.6	8,567.7	7,207.3	7,254.9	7,831.9	3,731.0
Crédito otorgado por el sistema bancario a la actividad turística ^{**2/}	14,612.9	17,244.9	16,769.6	28,562.5	38,092.0	39,649.3	38,686.5	49,079.0	48,071.9
Banca comercial ^{2/}	11,370.9	14,668.2	14,295.4	26,879.5	35,287.5	35,466.4	34,252.8	41,264.4	40,528.5
Banca de Desarrollo ^{2/}	3,242.0	2,576.7	2,474.2	1,682.9	2,804.5	4,182.9	4,433.7	7,814.6	7,543.4
Crédito aprobado por FONATUR ^{**3/}	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
Inversión Extranjera directa ^{**4/}	435.0	1,099.1	923.1	911.9	173.7	103.4	171.0	631.9	106.1
PIB de turismo / PIB total ^{1/} [%]	8.6	8.4	8.1	7.9	7.7	8.0	7.8	N.d.	N.d.
Ingresos por turismo respecto a ingresos en cuanta corriente [%]	4.8	4.6	4.1	4.0	3.9	4.2	3.5	3.0	N.A.

Nota: Los asuntos reportados se encuentran en los Informes de Labores de la SECTUR, disponibles para consulta pública en el siguiente inventario electrónico:



[http://portaltransparencia.gob.mx/pot/informe/fraccionXV.do?method=search& idDependencia=21#resultados.](http://portaltransparencia.gob.mx/pot/informe/fraccionXV.do?method=search& idDependencia=21#resultados)

14. Acciones y Compromisos Relevantes en Proceso de Atención

A efecto de presentar la información correspondiente a las Acciones y Compromisos Relevantes en Proceso de Atención de la SECTUR y sus Órganos Administrativos Desconcentrados, Centro de Estudios Superiores en Turismo y Corporación Ángeles Verdes, el **Anexo 5** da cuenta de los mismos.



Gloria Rebeca Guevara Manzo
Secretaria de Turismo